

# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CRA MAESTRO EMILIO ALONSO**

**CURSO 2025 - 2026**





## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....</b>	<b>5</b>
<b>2.1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.....</b>	<b>6</b>
<b>3. OBJETIVOS GENERALES DEL C.R.A.....</b>	<b>7</b>
<b>3.1. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN EN NUESTRO CENTRO.....</b>	<b>8</b>
<b>3.1.1. CON EL ALUMNADO: .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1.2. CON EL PROFESORADO: .....</b>	<b>9</b>
<b>3.1.3. CON LAS FAMILIAS: .....</b>	<b>9</b>
<b>4. CALENDARIO DE COORDINACIONES.....</b>	<b>10</b>
<b>5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....</b>	<b>11</b>
<b>ÓRGANOS UNIPERSONALES: .....</b>	<b>12</b>
<b>EL EQUIPO DIRECTIVO .....</b>	<b>12</b>
<b>EL CONSEJO ESCOLAR .....</b>	<b>13</b>
<b>ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: .....</b>	<b>13</b>
<b>CLAUSTRO DE PROFESORES .....</b>	<b>13</b>
<b>EQUIPOS DE CICLO.....</b>	<b>13</b>
<b>5.1. COORDINACIÓN DE PROGRAMAS.....</b>	<b>13</b>
<b>5.2. EQUIPOS DE CICLO - CURSO 25/26.....</b>	<b>14</b>
<b>5.2.1. CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....</b>	<b>14</b>
<b>5.2.2. EQUIPO PRIMER CICLO .....</b>	<b>14</b>
<b>5.2.3. EQUIPO DEL SEGUNDO CICLO .....</b>	<b>15</b>
<b>5.2.4. EQUIPO DEL TERCER CICLO .....</b>	<b>15</b>
<b>5.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA .....</b>	<b>16</b>
<b>5.4. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y LAS INMEDIATAMENTE ANTERIORES O POSTERIORES QUE SE IMPARTAN EN OTROS CENTROS. ....</b>	<b>16</b>
<b>5.5. TUTORES/AS Y ESPECIALISTAS DE ÁREA .....</b>	<b>17</b>
<b>5.6. ALUMNADO.....</b>	<b>19</b>
<b>ESTADILLO Curso 2025/2026 .....</b>	<b>19</b>
<b>CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO.....</b>	<b>20</b>
<b>CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS APOYOS .....</b>	<b>20</b>
<b>5.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....</b>	<b>21</b>
<b>5.8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>23</b>
<b>NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>25</b>
<b>5.9. EQUIPO DE ORIENTACIÓN .....</b>	<b>26</b>
<b>5.10. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.....</b>	<b>31</b>
<b>DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS. ....</b>	<b>32</b>
<b>CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LEÓN .....</b>	<b>32</b>
<b>IES "SAN ANDRÉS DEL RABANEDO" .....</b>	<b>32</b>
<b>CENTRO DE SALUD .....</b>	<b>32</b>
<b>AYUNTAMIENTOS DE SARIEGOS Y CUADROS .....</b>	<b>32</b>
<b>UNIVERSIDAD DE LEÓN .....</b>	<b>32</b>
<b>DIPUTACIÓN DE LEÓN .....</b>	<b>32</b>
<b>OTROS SERVICIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN .....</b>	<b>33</b>



OTRAS ENTIDADES.....	33
<b>6. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. ....</b>	<b>34</b>
<b>7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA QUE LOS ALUMNOS CUYOS PADRES O TUTORES NO HAYAN OPTADO POR QUE CURSEN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN EDUCATIVA.</b> 35	
<b>8. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....</b>	<b>35</b>
<b>9. PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN, ENTRE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ....</b>	<b>36</b>
<b>10. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS. ....</b>	<b>36</b>
<b>11. CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS.....</b>	<b>37</b>
<b>12. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS SUSTITUCIONES.....</b>	<b>38</b>
<b>13. PRESUPUESTO.....</b>	<b>38</b>
<b>14. FIESTAS DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES. ....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXOS A LA PGA .....</b>	<b>40</b>
• ANEXO I - PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA .....	40
• ANEXO II - PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR.....	40
• ANEXO III - PLAN DE ATENCIÓN DOMICILIARIA .....	40
• ANEXO IV - FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES .....	40
• ANEXO V - PROYECTO DE MADRUGADORES.....	40
• ANEXO VI - PROYECTO SECCIÓN BILINGÜE Y PROYECTO ERASMUS+ .....	40
• ANEXO VII - PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO .....	40
• ANEXO VIII – PLAN DE ACOGIDA TIC .....	40



## 1. INTRODUCCIÓN.

El C.R.A Maestro Emilio Alonso de Lorenzana elabora la P.G.A en base a las propuestas de los órganos de gobierno, del claustro y de los órganos de coordinación docente. Se tienen también en cuenta las ideas aportadas por la Asociación de padres/madres. Todo ello tomando como punto de referencia la memoria del curso anterior.

Durante este curso continuamos con la **sección bilingüe** que comenzamos el curso 2008/09. En el 25-26 abarca todos los cursos de Educación Primaria. Las asignaturas que se imparten en inglés son las siguientes:

- **Asignatura de Plástica:** En su totalidad: 1 hora semanal a excepción de 4º de primaria donde habrá 1,5 horas.
- **Asignatura de Ciencias Naturales:** En su totalidad: Las horas semanales que establece la Ley vigente para cada curso.

El C.R.A. está formado por un total de 26 unidades: 18 de Educación Primaria y 8 de Educación Infantil. Las unidades en funcionamiento quedan como sigue:

LOCALIDADES	AYUNTAMIENTO	UNIDADES		
		INFANTIL	PRIMARIA	TOTAL
1.- AZADINOS	SARIEGOS	2	3	5
2.- CARBAJAL	SARIEGOS	3	6	9
3.- SARIEGOS	SARIEGOS	1	4*	5
4.- LORENZANA	CUADROS	2	3	5
5.- CUADROS	CUADROS	0	2*	2

\*En las localidades de Sariegos y Cuadros existe un aula mixta con alumnado de infantil y primaria

Desde el año pasado, **el hilo conductor** de las diferentes actividades y proyectos del centro girarán en torno a la **Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible**. Más concretamente, este curso versará sobre la **Educación Forestal y la protección de Espacios Naturales**.



Las dos principales **novedades** de este año son:

- El estreno del nuevo edificio anexo al colegio de **Sariegos**, el cual acogerá dos aulas que serán ocupadas por alumnos de infantil, así como un aula de desdoble.
- El cierre provisional de la localidad de **Pobladura** al no llegar la matrícula de dicho centro al número mínimo de alumnos para permanecer abierta.

Durante este curso se ha mantenido el crecimiento de la matrícula, lo que ha provocado que los colegios de **Lorenzana, Azadinos y Carbajal** continúen enfrentando serios problemas de espacio, especialmente estos dos últimos. Esta situación condiciona de manera significativa el desarrollo de la enseñanza ya que, por ejemplo, para realizar desdobles, los maestros se ven obligados a trasladarse al hall u otros espacios debido a la falta de aulas disponibles.

En el caso del colegio de **Carbajal**, tras la entrega de la última obra de ampliación, y tal como se preveía desde la redacción del proyecto inicial, quedó demostrado que, a pesar de las mejoras, el centro sigue siendo insuficiente en tamaño. Por ello, el mismo día de la entrega de la obra se solicitó una nueva ampliación.

Respecto al colegio de **Lorenzana**, tal y como se lleva notificando varios años, queremos insistir en que el patio del colegio se ha quedado pequeño ante el notable incremento del alumnado en la localidad.

Por último, señalar que vamos a continuar un año más con nuestra participación en distintos proyectos **Erasmus+** y **e-twinning** dada la buena acogida que tuvo durante los cursos pasados y lo enriquecedoras que fueron.

## 2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

Durante este curso 2025/2026 continuamos con el horario de Jornada Continua iniciado el curso 2006/2007, las **horas lectivas** son cinco, de 9h a 14h. distribuidas de la siguiente forma:

- Tres sesiones de 1h (de 9:00 a 12:00)
- El recreo de 12:00 a 12:30.
- Dos sesiones de 45 minutos (de 12:30 a 14:00).



Este horario se verá modificado durante los meses de junio y septiembre, en los que se reduce una hora la actividad lectiva (de 9 a 13 horas). Durante el mes de septiembre, además, se flexibilizará la hora de entrada para el alumnado de tres años, según el periodo de adaptación elaborado por el equipo de profesoras de Ed. Infantil, y siempre que las familias tengan disponibilidad horaria para la flexibilización en el horario del alumnado. El periodo de **recreo** será de media hora en todas las localidades. El resto de los periodos lectivos se cumplimentarán para elaborar el cuadro horario de cada aula, ajustándose a las horas lectivas marcadas por Ley para cada curso.

**El horario de comedor** es de 14 h a 16 h. El comedor está situado en la localidad de Lorenzana acudiendo los niños/as interesados/as en transporte escolar desde todas las localidades del CRA. El horario de septiembre y junio es de 9 h a 13 h. Pasando el comedor de 13 a 15 horas.

**En cuanto a las actividades extraescolares de la tarde**, éstas se llevarán a cabo mayoritariamente de 16:00 a 18:00 horas. **Las reuniones de coordinación del CRA** serán los miércoles a las 14:15 en Lorenzana.

**Las horas no lectivas del profesorado** han quedado distribuidas de la siguiente forma:

- Un día de 14h a 15 h. para atención a madres, padres o tutores/as. Generalmente los martes.
- Dos horas para coordinación y/o Claustros, programación de actividades de aula, etc.... los lunes y miércoles de 14 a 15 h).
- Una hora de realización o vigilancia de las actividades extraescolares.
- Lo que hace un total de 4 horas no lectivas semanales.

## 2.1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

El C.R.A. “Maestro Emilio Alonso” elabora los horarios teniendo en cuenta:

- Los medios personales (profesorado con los que cuenta el centro y doble habilitación).
- Los medios materiales e instalaciones (aulas de desdoble para impartir las especialidades y apoyos).
- Que se realicen el menor número posible de desplazamientos de los maestros/as itinerantes.
- Impartir áreas para las especialidades en las que esté habilitado.
- Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje.



- Apoyo a los maestros, especialmente en Educación Infantil y primeros cursos de Primaria, en aulas numerosas y con una ratio de ACNEES y Dificultades de Aprendizaje alta.
- Que los maestros/as itinerantes puedan disponer de sus horas de compensación a la itinerancia en las primeras sesiones o en las últimas.
- Que los maestros/as encargados de alguna coordinación tengan a su disposición en su horario las horas semanales que establece la ley.
- La asignación del profesorado a los distintos cursos se ajustará a los siguientes criterios:
  - Permanencia de un maestro con el mismo grupo de los alumnos de 1º y 2º EP.
  - Favorecer la permanencia de los tutores del curso anterior hasta la finalización del ciclo.
  - Antigüedad en el centro.

### **3. OBJETIVOS GENERALES DEL C.R.A.**

- Consolidar el trabajo en equipo por medio de los nuevos órganos de coordinación docente, colaborando todos los implicados en la tarea educativa; maestros/as, padres/madres/familias, alumnado, y en general toda la Comunidad Educativa.
- Lograr una educación dinámica, activa y que integre la experiencia personal de los alumnos/as, buscando el desarrollo de la autonomía y demás rasgos de personalidad.
- Dedicar tiempo y esfuerzo al fomento de la lectura, incluyendo un tiempo específico en el horario lectivo, según nuestro Plan de Fomento de la Lectura.
- Continuar con los planes de formación del profesorado a través de las actividades planteadas para este curso: robótica avanzada, desarrollo del huerto escolar y elaboración de materiales para las áreas de Inglés y Sociales.
- Conseguir mayor comunicación e interacción con las familias a través de medios digitales.
- Participar en todas aquellas actividades complementarias que surjan a lo largo del curso y que se consideren interesantes para el alumnado.
- Mejorar la expresión oral y escrita de nuestro alumnado a través del desarrollo de las distintas actuaciones previstas para el presente curso.
- Mejorar las competencias de nuestro alumnado en lenguas extranjeras (inglés en nuestro caso) a través de todas las actividades que se realizan a lo largo del curso. Durante el presente curso contaremos nuevamente con la presencia de un auxiliar de conversación nativo.



- Desarrollar Adaptaciones en la Programaciones Curriculares, metodológicas, estándares de aprendizaje, competencia y criterios de evaluación.
- Desarrollar planes de trabajo individual y adaptaciones curriculares para el alumnado ACNEE y de dificultad de aprendizaje.
- Consolidar la Sección Bilingüe y fomentar la participación del alumnado en los distintos proyectos Erasmus+ y e-Twinning que se van desarrollando en el centro.
- Reformar el RRI adaptándolo a las necesidades que puedan surgir.
- Desarrollar valores de convivencia y mediación y desarrollar hábitos de salud e higiene.
- Potenciar en el alumnado un desarrollo educativo que comprenda la necesidad de contribuir en la formación de una ciudadanía responsable tanto con el entorno más cercano como con el medio ambiente.
- Incluir un tratamiento transversal de la Educación en los valores del desarrollo sostenible.

### **3.1. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN EN NUESTRO CENTRO.**

#### *3.1.1. CON EL ALUMNADO:*

- Convivencia basada en el respeto y la no violencia: trabajo sistemático de las habilidades sociales, autocontrol, buenas formas, educación emocional, prevención y gestión de los conflictos.
- Fomento de la autonomía y la responsabilidad.
- La atención a la diversidad del alumnado, potenciando una perspectiva intercultural y la atención y apoyo al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo, sin olvidar el desarrollo de actuaciones relacionadas con la compensación de las desigualdades en la educación.
- La adquisición y desarrollo de las competencias clave con el objetivo de formar personas competentes, capaces de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada.
- El impulso de actuaciones que desarrollos la competencia lectoescritora y el hábito lector.
- La educación para la sostenibilidad (respeto y cuidado del medio ambiente)
- Fomento de hábitos de vida saludable.
- Evaluación y autoevaluación de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- La participación y el compromiso de la comunidad educativa en la vida del centro.
- Promoción de la mejora continua partiendo de la realidad, planificando y evaluando los planes y experiencias y llevando a cabo las propuestas de mejora.



- Aprovechamiento de los recursos informáticos que ofrece el Centro como apoyo a los contenidos curriculares.

### ***3.1.2. CON EL PROFESORADO:***

- El funcionamiento del Colegio se basará en la participación democrática y la búsqueda de acuerdos y compromisos entre todos los sectores implicados de la comunidad educativa.
- Se plantearán unos objetivos claros y compartidos por todos para tratar de conseguir una acción coordinada y coherente.
- Trabajo en equipo potenciando la coordinación y colaboración entre los miembros del equipo directivo y entre los profesores del claustro y de cada ciclo, colaborando todos los implicados en la tarea educativa; maestros/as, padres/madres/familias, alumnado, y en general toda la Comunidad Educativa.
- Participación de la comunidad educativa en la vida del Centro, potenciando los cauces institucionales de colaboración, solicitando opiniones, escuchando sugerencias, e impulsando iniciativas de innovación y formación.
- Dinamización de la formación y perfeccionamiento del profesorado.

### ***3.1.3. CON LAS FAMILIAS:***

- Participación de la comunidad educativa en la vida del Centro, potenciando los cauces institucionales de colaboración, solicitando opiniones, escuchando sugerencias, e impulsando iniciativas de innovación y formación.
- Participación en las actividades complementarias.
- Reuniones y entrevistas entre profesorado y familias.
- Información a través de los medios oficiales de comunicación, circulares, página Web y redes sociales.



## 4. CALENDARIO DE COORDINACIONES.

MES	CLAUSTRO	CCP	CICLOS	CONSEJO ESCOLAR	EVALUACIÓN
SEPTIEMBRE	1	2	2		
OCTUBRE	22		15	22	
NOVIEMBRE	12	5	4		
DICIEMBRE	3				9-10
ENERO	28	14	14	28	
FEBRERO	19	4			
MARZO	11	4	3	25	16-17
ABRIL	29				
MAYO	20	13	12		
JUNIO	29	3	3	29	8-9 25 junio (oficial)

### Notas subidas a Stilus-Evaluación:

- Primera evaluación: 16 de diciembre
- Segunda evaluación: 23 de marzo
- Tercera evaluación: 22 de junio

### Publicación de notas en Stilus-Evaluación:

- Primera evaluación: 19 de diciembre
- Segunda evaluación: 26 de marzo
- Tercera evaluación: 26 de junio

Las actuaciones vendrán determinadas por los acuerdos y decisiones tomadas en:

- Reuniones de ciclo: entre los maestros/as que componen el C.R.A. facilitando así el proceso de toma de decisiones comunes para conseguir el buen funcionamiento y la consecución de objetivos propuestos.
- Reuniones de Claustro, CCP e informado el Consejo Escolar.
- Reuniones de sección bilingüe: a propuesta del coordinador de la sección y cuando sea necesario.



## 5.ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.





OBJETIVOS	
<b>ÓRGANOS UNIPERSONALES:</b> <b>EL EQUIPO DIRECTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la organización de trabajo como CRA, utilizando todos los recursos personales a nuestro alcance para mayor aprovechamiento, buscando el mejor funcionamiento del centro para que repercuta en la calidad de la respuesta al alumnado.</li> <li>▪ Contribuir a planificar la actividad y la organización de los recursos en base a criterios de eficacia y eficiencia, para que todo el alumnado cuente con el apoyo suficiente y se rentabilicen los recursos para obtener el mayor nivel de aprendizaje posible.</li> <li>▪ Desarrollar la forma de apoyo a través de los recursos ordinarios disponibles en el centro: estrategias metodológicas, coordinación curricular entre el profesorado, profesorado que apoya a otros profesores-as, ...</li> <li>▪ Asegurar y promover que los recursos extraordinarios concedidos al centro aporten valor añadido. Fomentar su repercusión en la mejora del funcionamiento del centro y en la influencia en la mejora de los resultados educativos, en la convivencia y clima de aprendizaje.</li> <li>▪ Participar en las actividades propuestas por los Ayuntamientos para el fomento de la lectura y la composición escrita.</li> <li>▪ Dinamizar las actividades que se propongan por parte de la Comunidad Educativa o Instituciones.</li> <li>▪ Potenciar las relaciones con el AMPA y otras Instituciones (Ayuntamientos, CEAS, ONG) en las actuaciones que sean de su competencia.</li> <li>▪ Promover y organizar la continuidad de todas las actividades que se han venido desarrollando en los últimos años e incluir otras nuevas que resulten interesantes</li> <li>▪ El Equipo Directivo, asume los objetivos del C.R.A, facilitando la consecución de estos.</li> <li>▪ La intención del Equipo Directivo es hacer transparente la gestión y organización del centro acercando a todos los maestros la labor directiva. Es importante el consenso entre posturas como medio de conseguir los objetivos propuestos.</li> </ul>



<b>EL CONSEJO ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Consejo Escolar se reúne a lo largo del curso en reuniones ordinarias, y extraordinarias si la naturaleza del asunto lo requiere.</li> <li>▪ La información a la Comunidad Educativa de los acuerdos tomados en el mismo se hace a través de sus representantes: padres/madres/tutores legales, maestros y representantes municipales.</li> <li>▪ En el presente curso se convocan elecciones parciales al consejo.</li> </ul>
<b>ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:  CLAUSTRO DE PROFESORES  EQUIPOS DE CICLO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Todos los maestros/as del C.R.A son miembros del claustro y como tales asistirán a las reuniones ordinarias y extraordinarias a las que sean convocados.</li> <li>▪ Dadas las características de este centro y las dificultades que supone un CRA, el Claustro es considerado el órgano de suma importancia ya que en él se van a tomar las decisiones que permiten articular la vida del centro.</li> <li>▪ Todos los maestros estarán adscritos al equipo de Educación Infantil o a un ciclo de Educación Primaria. Cada tutor estará en su ciclo correspondiente y los maestros especialistas estarán adscritos al ciclo en el que imparten más horas de clase intentando igualar el número de componentes en todos ellos.</li> <li>▪ Se reunirán, al menos, una vez cada quince días y siempre que sea necesario.</li> </ul>

## 5.1. COORDINACIÓN DE PROGRAMAS.

- **INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES:** Alberto Aguado Navarro
- **PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA:** César Villanueva Bayón
- **CFIE:** Alberto Aguado Navarro
- **MADRUGADORES y COMEDOR:** Héctor Viñuela García
- **CONVIVENCIA:** M.ª Encarnación Rodríguez Fernández
- **SECCIÓN BILINGÜE.** M.ª Rocío Arias Barrio
- **ERASMUS+:** Pablo Díaz Pérez
- **IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES:** Yolanda Coello Castro
- **ACTIVIDADES EXTRAEXCOLARES:** Héctor Viñuela García



## 5.2. EQUIPOS DE CICLO - CURSO 25/26.

### 5.2.1. CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

EDUCACIÓN INFANTIL	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ ALLER GONZÁLEZ, Beatriz</li> <li>○ ALONSO VEGA, Lorena</li> <li>○ ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Patricia</li> <li>○ FERNÁNDEZ ARES, Ana Cristina</li> <li>○ GÓMEZ LÓPEZ, Maira</li> <li>○ HERRERO ROBLES, M.ª Luisa</li> <li>○ PALACIO CORDERO, Eva M.ª</li> <li>○ SUÁREZ FDEZ., Marta</li> <li>○ VIDAL NAVARRO, María José</li> </ul>	<p>Coordinadora: GARCÍA TEJERINA, Esperanza</p>

### 5.2.2. EQUIPO PRIMER CICLO.

PRIMER CICLO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ CADENAS GUTIÉRREZ, M.ª Teresa</li> <li>○ DE LA MANO CARRASCO, Emma</li> <li>○ JUAN MARTÍNEZ, Susana</li> <li>○ LORENZANA RODRÍGUEZ, Alma Mª</li> <li>○ MENDES-ESTEVES DOS RAMOS, Paula Cristina</li> <li>○ MÍNGUEZ GONZÁLEZ, Ana</li> <li>○ NISTAL SANDOVAL, Tania</li> <li>○ PÉREZ ZAPATERO, Rosa M.ª</li> <li>○ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M.ª Encarnación</li> <li>○ VIÑUELA GARCÍA, Héctor</li> </ul>	<p>Coordinadora: DIÉZ BLANCO, M.ª José</p>



*5.2.3. EQUIPO DEL SEGUNDO CICLO.*

<b>SEGUNDO CICLO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ AGUADO NAVARRO, Alberto</li> <li>○ ALONSO GÓMEZ, Yolanda</li> <li>○ ARIAS BARRIO, M.ª del Rocío</li> <li>○ FERNÁNDEZ CALEGAÍN, Roberto</li> <li>○ GARRIDO PALOMERO, Roberto</li> <li>○ HUERTA LÓPEZ, M.ª. Teresa</li> <li>○ MORATIEL PÉREZ, Luis M.ª</li> <li>○ PÉREZ REDONDO, Marta</li> <li>○ TRUEBA LÓPEZ, Noelia Marcela</li> </ul>	<p>Coordinadora: ÁLVAREZ CAÑAS, Laura</p>

*5.2.4. EQUIPO DEL TERCER CICLO.*

<b>TERCER CICLO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ ALONSO BLANCO, M.ª Cristina</li> <li>○ CARRO PÉREZ, Jorge</li> <li>○ COELLO CASTRO, Yolanda</li> <li>○ DIAZ PÉREZ, Pablo Manuel</li> <li>○ FERNÁNDEZ GARCÍA, Juan Manuel</li> <li>○ GARCÍA BLANCO, María</li> <li>○ HERENCIAS OLMEDO, Marta</li> <li>○ SAMPEDRO GAVELA, Juan José</li> <li>○ VILLANUEVA BAYÓN, César</li> </ul>	<p>Coordinador: FIDALGO CARRO, José Manuel</p>



### **5.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.**

Se establece un calendario de reuniones mensuales. Tratan de hacerse coincidir con los días de asistencia de la orientadora del EOEP.

Los **objetivos** propuestos para este curso son:

- Concretar calendario de evaluación e información a padres.
- Se decide la manera de llevar a cabo los apoyos del alumnado con necesidades.
- Colaborar en los procesos de evaluación y revisión de los proyectos de centro.
- Coordinar las intervenciones de PT y AL.
- Coordinar las distintas actividades extraescolares y complementarias.
- Fomentar el PFL y diversidad.
- Fomentar el proyecto de convivencia en el Centro y revisar el RRI.
- Llevar a cabo un seguimiento de los alumnos con NEE, revisando sus progresos y necesidades trimestralmente.
- Los maestros contribuirán al desarrollo de la competencia digital de los alumnos con destrezas que resulten imprescindibles para afrontar el proceso de aprendizaje en modalidad no presencial.

### **5.4. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y LAS INMEDIATAMENTE ANTERIORES O POSTERIORES QUE SE IMPARTAN EN OTROS CENTROS.**

Al comenzar y finalizar el curso se realizan reuniones coordinación entre los ciclos para mejorar la calidad educativa de nuestro Centro y aunar criterios para que haya continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las **reuniones** que realizamos son las siguientes:

- Educación Infantil con primer ciclo de Primaria.
- Primer ciclo con segundo ciclo.
- Segundo ciclo con tercer ciclo.
- Tercer ciclo con el IES de referencia.



Los **objetivos** que se pretenden lograr con la coordinación del profesorado de diferentes etapas y ciclos son:

- Mantener una línea metodológica común.
- Aunar criterios de normas y convivencia.
- Intercambiar propuestas y materiales.
- Información para mejorar la integración del alumnado que pasa al IES.
- Valorar los resultados obtenidos en el proceso enseñanza-aprendizaje y proponer mejora

<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	
E.I. y 1º ciclo	Semana antes del inicio del curso
1º ciclo y 2º ciclo 2º ciclo y 3er ciclo	Primer trimestre.
3er ciclo y 1º de la ESO del IES de San Andrés del Rabanedo.	Al inicio y al final de curso con los departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés.

## 5.5. TUTORES/AS Y ESPECIALISTAS DE ÁREA.

Tanto los tutores/as como los maestros/as especialistas asumirán los objetivos del C.R.A.

Los especialistas de área apoyan a los tutores/as en aquellas especialidades determinadas por la ley, de ahí que su trabajo esté coordinado con el tutor/a. Su participación en las reuniones de coordinación debe garantizar este trabajo conjunto.

### PROFESORADO DEL CENTRO Y UNIDADES DE ADSCRIPCIÓN

1	SUÁREZ FERNÁNDEZ, Marta	LORENZANA – INFANTIL 3-4 años
2	FERNÁNDEZ ARES, Ana Cristina	LORENZANA – INFANTIL 5 años
3	DIEZ BLANCO, M.ª José	LORENZANA – 1º y 2º PRIMARIA
4	ARIAS BARRIO, Rocío	LORENZANA – 3º y 4º PRIMARIA
5	VILLANUEVA BAYÓN, César	LORENZANA – 5º y 6º PRIMARIA
6	HERRERO ROBLES, M.ª Luisa	CARBAJAL – INFANTIL 3 años
7	VIDAL NAVARRO, M.ª José	CARBAJAL – INFANTIL 4 años
8	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Patricia	CARBAJAL – INFANTIL 5 años
9	CAENAS GUTIÉRREZ, M.ª Teresa	CARBAJAL – 1º PRIMARIA



10	JUAN MARTÍNEZ, Susana	CARBAJAL – 2º PRIMARIA
11	TRUEBA LÓPEZ, Noelia Marcela	CARBAJAL – 3º PRIMARIA
12	HUERTA LÓPEZ, M.ª Teresa	CARBAJAL - 4º PRIMARIA
13	FIDALGO CARRO, José Manuel	CARBAJAL - 5º PRIMARIA
14	GARCÍA BLANCO, María	CARBAJAL – 6º PRIMARIA
15	GARCÍA TEJERINA, Esperanza	AZADINOS – INFANTIL 3 años
16	PALACIO CORDERO, Eva M.ª	AZADINOS – INFANTIL 4 y 5 años
17	MINGUEZ GONZÁLEZ, Ana	AZADINOS – 1º y 2º PRIMARIA
18	PÉREZ REDONDO, Marta	AZADINOS – 3º y 4º PRIMARIA
19	FERNÁNDEZ GARCÍA, Juan Manuel	AZADINOS – 5º y 6º PRIMARIA
20	ALLER GONZÁLEZ, Beatriz	SARIEGOS – INFANTIL 3 y 4 años
21	GÓMEZ LÓPEZ, Maira	SARIEGOS – INFANTIL 5 años y 1º
22	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M.ª Encarnación	SARIEGOS – 2º PRIMARIA
23	ÁLVAREZ CAÑAS, Laura	SARIEGOS – 3º y 4º PRIMARIA
24	CARRO PÉREZ, Jorge	SARIEGOS – 5º y 6º PRIMARIA
25	ALONSO VEGA, Lorena	CUADROS – INFANTIL y 1º
26	ALONSO GÓMEZ, Yolanda	CUADROS – 2º a 6º PRIMARIA
27	HERENCIAS OLMEDO, Marta	PRIMARIA - ITINERANTE
28	SAMPEDRO GAVELA, Juan José	ED. FÍSICA - ITINERANTE
29	PÉREZ ZAPATERO, Rosa M.ª	ED. FÍSICA - ITINERANTE
30	LORENZANA RODRÍGUEZ, Alma M.ª	INGLÉS - BILING. - ITIN.
31	DÍAZ PÉREZ, Pablo Manuel	INGLÉS - BILING. - ITIN.
32	GARRIDO PALOMERO, Roberto	MUSICA - ITINERANTE
33	MENDES-ESTEVES DOS RAMOS, Paula Cristina	PT + AL – ITINERANTE
34	ALONSO BLANCO, M.ª Cristina	PT - ITINERANTE
35	NISTAL SANDOVAL, Tania	AL - ITINERANTE PARCIAL
36	DE LA MANO CARRASCO, Emma	AL – ITINERANTE PARCIAL
37	MORATIEL PÉREZ, Luis M.ª	RELIGIÓN CATÓLICA - ITIN.
38	FERNÁNDEZ CALEGÁIN, Roberto	RELIGIÓN CATÓLICA - ITIN.
39	PAZOS GIL, BERNABÉ	RELIGIÓN EVANGÉLICA - ITIN
40	VIÑUELA GARCÍA, Héctor	PRI + DIRECTOR
41	AGUADO NAVARRO, J. Alberto	PRB + JEFE DE ESTUDIOS
42	COELLO CASTRO, Yolanda	ING + SECRETARÍA



## 5.6. ALUMNADO.

### ESTADILLO Curso 2025/2026

EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA									
3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º				
34	41	41	35	49	43	35	32	34				
116			84		78		66					
116			228									
344												

El reparto de cursos y tutorías que componen el C.R.A. queda organizado de la siguiente manera:

	INFANTIL			PRIMARIA						
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
AZADINOS	9	5	4	9	10	15	4	7	7	70
CARBAJAL	11	19	16	9	13	12	11	15	15	121
CUADROS			4	2	1	3	2		1	13
LORENZANA	8	6	9	6	9	9	6	4	7	64
SARIEGOS	6	11	8	9	16	4	12	6	4	76
	34	41	41	35	49	43	35	32	34	344

Los distintos colores indican los distintos agrupamientos: Hay 9 en Carbajal, 5 en Lorenzana, Sariegos y Azadinos y 2 unidades en Cuadros. Los agrupamientos mediante los cuales organizamos al alumnado en nuestro Centro escolar son, sin duda, una variable de enorme influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, resulta de gran importancia que el Equipo Directivo, a propuesta de los Equipos Docentes, los determine a principio de curso.



## CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO.

No es posible hacer los agrupamientos en todas las localidades de la misma forma. Los criterios de agrupamiento que hemos decidido para este curso han sido:

- Equilibrar el nº de matrícula, cuando la diferencia es grande.
- Equilibrar número de niveles diferentes.
- Agrupar al alumnado del mismo ciclo siempre que sea posible.

## CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS APOYOS.

Diferenciamos dos tipos de apoyos:

A) Los apoyos a los alumnos con NEE y que tienen informe del E.O.E.P. se realizan con arreglo a:

- Las horas de los maestros y maestras especialistas en AL y PT.
- Realizamos una reunión inicial en septiembre en la que, tras la valoración final realizada en junio por parte de dichos especialistas, establecemos el nº de sesiones de las que dispondrá cada alumno, priorizando siempre a los alumnos ACNEE. Una vez queden repartidas las sesiones para estos alumnos se continúa con el alumnado ACNEAE restante.

B) Apoyos al resto del alumnado: Estos refuerzos ordinarios los realizarán los maestros/as tutores de la misma localidad o itinerantes con disponibilidad horaria e irán dirigidos al alumnado que más lo necesita.

Estas horas, se distribuyen de acuerdo con las siguientes prioridades:

- Alumnos que pasen de curso con áreas suspensas.
- Dar continuidad a los alumnos que han tenido refuerzo educativo en el curso anterior y lo sigan necesitando.
- Refuerzos a grupos de Educación Infantil que tengan alumnos con dificultades de aprendizaje y la ratio sea elevada.
- Refuerzos a grupos y/o alumnos de Educación Primaria con dificultades de aprendizaje y ratio elevada, priorizando niveles inferiores.
- Refuerzos a otros grupos con ratio elevada.
- Los refuerzos en el primer ciclo de Educación Primaria, durante el curso escolar se organizarán de la manera que sea más beneficiosos para el alumnado.



## 5.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Al inicio de cada curso escolar, más concretamente en el Claustro inicial, el equipo docente fija las actividades complementarias que se llevarán a cabo durante el presente curso escolar. Para el curso 2025/2026, las actividades complementarias que se realizarán serán las siguientes:

- **Día de las Bibliotecas:** 24 de octubre
- **Halloween:** 30 de octubre
- **Magosto:** 14 de noviembre
- **Navidad:** del 15 al 19 de diciembre
- **Día de la Paz y la no Violencia:** 30 de enero
- **Día de Internet segura:** 10 de febrero
- **Carnaval:** 13 de febrero
- **Día de la mujer:** 6 de marzo
- **Día del libro:** 22 de abril
- **Semana Cultural:** del 18 del 23 de junio
- **Convivencias de CRA:** 26 de marzo y 19 de junio

Además de estas, el centro participa cada curso en las actividades propuestas por los **CRIEs de Páramo del Sil y León**, conociendo ya que las convivencias de este curso serán durante los meses de mayo y junio respectivamente. Por parte de la Diputación de León se propone nuestra participación en la “**Campaña de Nieve**” la cual solicitaremos cuando sea oportuno.

Finalmente, indicar que, por parte de los equipos de ciclo y en cada inicio de curso se proponen excusiones las cuales deben quedar reflejadas en este documento y deben ser aprobadas por el Consejo Escolar. Las excusiones propuestas para este curso por parte de los distintos ciclos son las siguientes:

<b>Ciclo de Infantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salida al parque de bomberos: 30 de enero, 13 y 20 de marzo</li> <li>- Visita al Coto Escolar: 18 y 19 de febrero</li> <li>- Excursión a una Granja Escuela de Hospital de Órbigo: 18 de junio</li> </ul>
--------------------------	--



<b>Primer ciclo de Primaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita al Coto Escolar: 29 y 30 de septiembre</li> <li>- Excursión final de curso a Boñar: 18 de junio</li> </ul>
<b>Segundo ciclo de Primaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Excursión a Puebla de Sanabria: 2 de octubre</li> <li>- Excursión al Centro de Interpretación del Urogallo o Cuatro Valles: pendiente de concretar fecha</li> <li>- Excursión al Parque de Cabárceno: 18 de junio</li> </ul>
<b>Tercer ciclo de Primaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salida en tren FEVE a Aviados: 5 de noviembre (fecha prevista)</li> <li>- Visita de carácter científico-cultural (Expociencia o similar): pendiente de concretar fecha</li> <li>- Salida a un entorno natural: pendiente de concretar fecha</li> <li>- Excursión al Bierzo (Las Médulas): 15 y 16 de junio</li> </ul>

Aunque no estén reflejadas en la tabla (ya que desconocemos las fechas en las que se producirán), no debemos olvidar las actividades derivadas del **Proyecto Erasmus+** y que implicarán movilidades internacionales entre el alumnado y el profesorado.

Como nota final, señalar que, es posible que, a medida que avance el curso, surjan nuevas actividades interesantes para el alumnado de los diferentes ciclos y de las cuales será debidamente informada toda la comunidad educativa del CRA Maestro Emilio Alonso.



## 5.8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El curso 2006/2007 se implantó la Jornada Continua. Derivado de ésta, surge la necesidad de fomentar el uso del servicio de actividades extraescolares, cuyo horario es de 16:00 a 18:00h. La oferta de extraescolares ha ido creciendo en los últimos años gracias a la colaboración conjunta del centro, el AMPA y los Ayuntamientos de Cuadros y Sariegos. Estas actividades están subvencionadas por los Ayuntamientos y las familias sólo abonan 40€ por niño/a y actividad, en la mayoría de ellas.

Para el presente curso 25-26 se han ofertado las siguientes actividades en base a la demanda del curso pasado y susceptibles de modificación en cuanto se habrá el periodo de evaluación:

OFERTA CRA MAESTRO EMILIO ALONSO EXTRAESCOLARES 25/26					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
AZADINOS			LENGUA DE SIGNOS TODOS 16:00 a 17:00	ESCALADA PRIMARIA 16:30 a 18:00	
CARBAJAL	PEQUEDEPORTE Infantil + 1º y 2º 16:00 a 17:00	PROGRAMACIÓN E INTELIG. ARTIFICIAL De 3º a 4º Primaria 16:00 a 17:00	INFORMÁTICA Y CIBERSEGURIDAD De 5º a 6º Primaria 16:00 a 17:00		
CUADROS		TALLER DE ARTE De 3º a 6º Primaria 16:00 a 17:00			
LORENZANA	CLUB DE LECTURA PRIMARIA 16:00 a 17:00		TALLER DE TEATRO PRIMARIA 16:00 a 17:30	YOGA INFANTIL TODOS 16:00 a 17:00	ZUMBA KIDS PRIMARIA 16:00 a 17:00
	BIBLIOTECA Y ESTUDIO PRIMARIA 16:00 a 17:00				
	BALONCESTO 4º a 6º Primaria 16:00 a 17:00	BALONCESTO 3º Inf. a 3º Primaria 16:00 a 17:00	BALONCESTO 4º a 6º PRIMARIA 16:00 a 17:00	BALONCESTO 3º Inf. a 3º Primaria 16:00 a 17:00	
SARIEGOS			ROBÓTICA (LEGO ROBOTIX) TODOS 16:00 a 17:00 (inf) 17:00 a 18:00 (Pri)		



A pesar de aumentar el número de actividades propuestas respecto a otros cursos, varias de ellas no han salido adelante por no alcanzar el nº mínimo de participantes o por diferentes circunstancias. Han sido las siguientes:

- Lengua de signos (la propia empresa canceló la actividad al no disponer de monitor)
- Escalada
- Informática y Ciberseguridad
- Taller de arte
- Taller de teatro
- Baloncesto.

Respecto al lugar de realización de cada actividad, señalar que:

- La actividad de **Pequedeporte** se realizará en el Pabellón deportivo de Carbajal.
- La actividad de **Programación e I.A.** se realizará en el colegio de Carbajal.
- La actividad de **Club de Lectura** se realizará en el Salón Cultural de Lorenzana.
- La actividad de **Yoga Infantil** se realizará en el pabellón de Lorenzana.
- La actividad de **Zumba Kids** se realizará en el pabellón de Lorenzana.
- La actividad de **Biblioteca y estudio** se realizará en el colegio de Lorenzana.
- La actividad de **Robótica** se realizará en el colegio de Sariegos

Los **criterios** para la organización de estas actividades son los siguientes:

- Que haya actividades en el mayor número de pueblos, para evitar en lo posible desplazamientos.
- Organizar las actividades en las localidades en que disponemos de infraestructura necesaria para su realización (salas de informática, pabellón deportivo...)
- Que haya actividades para las distintas edades del alumnado (tanto para infantil como para primaria).
- Que haya actividades todos los días de la semana y que al menos haya una actividad gratuita cada día de la semana.
- Tener en cuenta la matrícula para proponer más actividades donde haya más alumnado.
- Tener en cuenta cuales han sido las actividades más solicitadas para intentar seguir con ellas, al mismo tiempo que ver los posibles intereses del alumnado y familias para la implantación de nuevas actividades.



## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Las actividades tienen carácter voluntario y podrán participar en ellas el alumnado que se hayan inscrito.
- La inscripción a una actividad es para todo el curso o el tiempo que esté programada la actividad.
- Durante el desarrollo de la actividad, el alumnado participante está bajo la tutela del correspondiente monitor/a.
- Cuando finaliza la actividad en la que participa un alumno/a, los padres son los responsables de la recogida de los niños/as.
- El desarrollo de estas actividades será supervisado por el profesorado del CRA.

Estos criterios de selección han sido consensuados por el profesorado que imparte clase en el ciclo y los maestros implicados en el proyecto. Cuentan con la aprobación del Claustro y se ha informado al Consejo Escolar.



## 5.9. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.



### PLAN DE INTERVENCIÓN: C.R.A. MAESTRO EMILIO ALONSO

CURSO 2025 – 2026

#### Datos de identificación del Equipo

**NOMBRE:** E. O. E. LEÓN 2/ **CÓDIGO DE CENTRO:** 24700094

**DIRECCIÓN:** C/ Pedro de Dios, **LOCALIDAD:** LEÓN / **C.P.:** 24008

**TELÉFONO:** 987 26 11 00 **e-mail:** 24700094@educa.jcyl.es

**DIRECTORA:** Margarita González García

PROFESIONALES	INTERVENCIÓN
<b>ORIENTADORA EDUCATIVA:</b> Andrea Rodríguez Fernández	<b>LUNES 1<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> semana, MARTES, MIÉRCOLES y JUEVES</b>
<b>PROF. TÉC. SERVICIOS COMUNIDAD:</b> Virginia Mateos Torices	<b>LUNES 3<sup>a</sup> semana y MIÉRCOLES</b>

#### CALENDARIO DE INTERVENCIÓN

	ORIENTADORA	P.S.C.		ORIENTADORA	P.S.C.
<b>SEPTIEMBRE</b>	9, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25 y 30	16,22,24	<b>FEBRERO</b>	2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 18, 19, 24, 25 y 26	4,11,18,25
<b>OCTUBRE</b>	1, 2, 7, 8, 9, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 28, 29 y 30	8,15,20,22,29	<b>MARZO</b>	2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 24, 25 y 26	4,11,16,18,25
<b>NOVIEMBRE</b>	3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 25, 26 y 27	5,12,17,19,26	<b>ABRIL</b>	8, 9, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 28, 29 y 30	8,15,20,22,29
<b>DICIEMBRE</b>	2, 3, 4, 9, 10, 11, 16, 17 y 18	3,10,17	<b>MAYO</b>	4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 26, 27 y 28	6,13,18,20,27
<b>ENERO</b>	12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 27, 28 y 29	14,19,21,28	<b>JUNIO</b>	2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18 y 23	3,10,15,17

#### CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

##### *Datos de identificación del Centro:*

**NOMBRE:** C.R.A. EMILIO ALONSO / **CÓDIGO DE CENTRO:** 24018179

**DIRECCIÓN:** C/ San Isidro, 19 **LOCALIDAD:** LORENZANA / **C.P.:** 24122

**TELÉFONO:** 987 580090 **e-mail:** 24018179@educa.jcyl.es

**Tipo de centro:** C.R.A. con Transporte y Comedor

**DIRECTOR:** Héctor Viñuela García

**JEFE DE ESTUDIOS:** Alberto Aguado Navarro

**SECRETARIA:** Yolanda Coello Castro

**P.T Itinerante:** M. Cristina Alonso Blanco

**A.L Itinerante:** Emma de la Mano Carrasco (Compartida con C.E.I.P. "Teodoro Martínez Gadañón")

**P.T./ A.L. Itinerante:** Paula Mendes- Esteves Dos Ramos

**A.L.:** Tania Nistal Sandoval (Media jornada itinerante)

**Descripción y valoración de las características estructurales y funcionales del centro:**

LOCALIDADES	E. INFANTIL			E. PRIMARIA						
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º E.P.	2º E.P.	3º E.P.	4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.	TOTAL LOC.
AZADINOS	9	5	4	9	10	15	4	7	7	70
CARBAJAL	11	19	16	9	13	12	11	15	15	121
CUADROS			4	2	1	3	2		1	13
LORENZANA	8	6	9	6	9	9	6	5	7	65
SARIEGOS	6	11	8	9	16	4	12	6	4	76
<b>TOTAL, NIVEL</b>	<b>34</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>49</b>	<b>43</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>									
<b>ALUMNADO</b>	<b>ACNEE</b>	<b>TDAH</b>		<b>DIF. APREND</b>	<b>ANCE</b>	<b>ALCA</b>		<b>TOTAL</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>3</b>		<b>24</b>	<b>1</b>	<b>6</b>		<b>49</b>		

El C.R.A. Maestro Emilio Alonso es un **centro educativo rural** en el que se integran un total de **cinco localidades diferentes**, pertenecientes a los municipios de Sariegos y Cuadros en el área metropolitana de la ciudad de León. Las principales características que definen funcionalmente el centro son:

- Amplia dispersión geográfica y un número de centros con diversidad organizativa y de funcionamiento.
- Los desplazamientos suponen una merma en la disposición horaria del profesorado de los servicios de orientación que condiciona la atención a los distintos centros y localidades del C.R.A.
- Aumento progresivo del número de alumnos en la mayoría de las escuelas del CRA, haciendo precisa la ampliación de los espacios y dificultando la realización de tareas de orientación en espacios adecuados: evaluación psicopedagógica e intervención con el alumnado, atención a las familias, coordinación con otros profesionales... en especial en las localidades de Azadinos y Carbajal.
- Elevado número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, complejidad de sus características y necesidades y recursos personales muy limitados e insuficientes para prestar una atención especializada de calidad.
- Elevado número de profesorado itinerante, lo que dificulta la coordinación y el encuentro físico entre el profesorado.
- **La orientadora educativa** continúa prestando atención por cuarto curso consecutivo al centro. Prestará una atención mensual de **14 intervenciones**, debido a las necesidades recogidas en la memoria del curso anterior y las intervenciones propuestas por la dirección provincial para este curso. **La profesora de servicios** continuará prestando atención por segundo año consecutivo y prestará **5 atenciones mensuales**.

**Plan de Actividades**

En la planificación de las tareas y el desarrollo de la intervención del E.O.E.P. en el centro se atenderá a la normativa vigente, en particular a la **Orden EDU/987/2012 de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de orientación Educativa de la comunidad de Castilla y León**, a las prioridades establecidas en la normativa vigente, y para este curso, a **las líneas básicas de actuación curso 2025/26** de los Equipos de Orientación Educativa establecidas por la Dirección Provincial de Educación de León.

<b>1.-PROFESORADO</b>	
<b>1.1.- Programa de Presentación del Plan de Trabajo y puesta en práctica a lo largo del curso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con el Equipo Directivo: Inicial, de presentación y consenso del Plan de Intervención, de seguimiento, final de evaluación, extraordinarias en función de necesidades.</li> <li>• Participación en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica programadas a lo largo del curso.</li> <li>• Entrevistas con tutores y especialistas de PT/AL.</li> <li>• Entrega de documentación al centro: Plan Anual de Intervención, Memoria Anual de Intervención, Documento de Evaluación Conjunta Centro/EOEP.</li> </ul>



<b>1.2.-Programa de Aportaciones a la elaboración, revisión, desarrollo del P.E.C. y de participación en la C.C.P.</b>	<p>Colaboración en la revisión, aplicación y evaluación del P.E. sobre todo en lo referido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención y detección de dificultades de desarrollo personal y de aprendizaje.</li> <li>• Decisiones de carácter metodológico que contribuyan a la atención a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.</li> <li>• Evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos.</li> <li>• Procedimientos e instrumentos de evaluación para el alumnado ACNEAE.</li> <li>• Prevención de las dificultades de aprendizaje, problemas de desarrollo personal y actitudes de intolerancia y discriminación.</li> </ul> <p>Participación en las reuniones convocadas por el centro, con mayor incidencia en funciones de asesoramiento en los temas relacionados con la <b>Atención a la Diversidad, Orientación, Tutoría, Prevención de Dificultades, Diseño Universal de Aprendizaje, Programas de Trabajo con Profesorado y Familias...</b></p>
<b>1.3.-Programa de colaboración en la acción tutorial</b>	<p><b>A desarrollar en función de las demandas del centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración en la revisión y adecuación del PAT y el Plan de Convivencia</li> <li>• Colaboración con los tutores/as en el desarrollo de la acción tutorial</li> <li>• Colaboración en la individualización y personalización de la educación.</li> <li>• Colaboración en la selección y organización de actividades para llevar a cabo la acción tutorial mediante planes concretos.</li> <li>• Colaboración en la individualización y personalización de la educación, mediante solicitud de asesoramiento al EOEP a través de un e-mail dada la logística del CRA.</li> <li>• Colaboración en los programas que favorezcan la convivencia en los centros, especialmente entre el alumnado.</li> <li>• Colaboración en la relación y cooperación familia-centro.</li> </ul>
<b>1.5 Protocolos de actuación</b>	<p>En las diferentes intervenciones que puedan surgir se aplicarán los protocolos publicados por la Junta de Castilla y León en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de intervención ante supuestos de posible acoso escolar.</li> <li>• Protocolo de intervención educativa ante la sospecha o evidencia en caso de violencia de género.</li> <li>• Protocolo de coordinación para alumnado TDAH.</li> <li>• Protocolo de intervención educativa ante posible riesgo y/o sospecha de maltrato infantil en el entorno familiar.</li> <li>• Protocolo de coordinación interadministrativa con los Servicios de Atención Temprana.</li> <li>• Protocolo dirigido a la prevención y control del absentismo.</li> </ul>
<b>2.-ALUMNADO</b>	
<b>2.1.-Programa de participación en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, y adopción de medidas específicas para la atención a la diversidad.</b>	<p>La planificación del presente curso se verá condicionado por las demandas pendientes del curso anterior que presentan un volumen elevado (<b>9 derivaciones pendientes</b>) así como los <b>cambios de etapa de ACNEES y ACNEAES (9 cambios de etapa)</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con profesorado ordinario y profesorado especialista para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La propuesta de Demandas de Intervención por posibles ACNEAES.</li> <li>• La propuesta de Revisiones Diagnósticas.</li> <li>• Intercambiar/recoger información sobre el alumnado con NEAE</li> <li>• Actualizar orientaciones y propuesta educativa</li> <li>• El seguimiento de Programas iniciados con dicho alumnado.</li> <li>• Analizar casos de especial dificultad.</li> <li>• Aportar Materiales de apoyo/programas/orientaciones.</li> <li>• El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos alumnos.</li> </ul> </li> <li>- Colaboración en la organización de los recursos personales y materiales de apoyo a las necesidades educativas</li> <li>- Determinación de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.</li> <li>- Aportación de orientaciones familiares y seguimiento de estas.</li> <li>- Asesoramiento en la elaboración, seguimiento y evaluación de ACIs, previa demanda.</li> <li>- Orientación Educativa en los cambios de Etapa y/o Centro con la correspondiente actualización del Informe Psicopedagógico y/o Dictamen de Escolarización.</li> <li>- Asesoramiento al profesorado y/o familia en los casos de alumnos que presenten dificultades en el ámbito escolar y derivación a agentes externos en los casos que se requiera una intervención que no sea parte de las funciones del EOEP.</li> <li>- Otras actuaciones en relación con este programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoramiento y participación en los diversos protocolos de actuación que se desarrollan en coordinación con otros servicios y en el centro escolar.</li> </ul> </li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaboración con otros profesionales de Equipos de Orientación.</li> <li>- Planificación y coordinación las medidas para el alumnado que presenta necesidades educativas en la prueba de evaluación diagnóstico en 4ºEP.</li> <li>- Asesoramiento sobre alumnado candidato para el programa de éxito educativo que incluye clases extraordinarias fuera del horario lectivo en el mes de julio.</li> <li>- Asesoramiento en la solicitud de recursos para el alumnado como ATE, fisio, atención domiciliaria y/o derivación a la comisión mixta.</li> <li>- Asesoramiento en medidas de enriquecimiento extracurricular para el alumnado ALCAS: programa de enriquecimiento extracurricular JCYL, ESTALMAT, etc.</li> <li>- Asesoramiento al equipo directivo en la gestión de la ATDI.</li> <li>- Asesoramiento sobre cuestiones puntuales.</li> <li>- Coordinación con otros servicios e instituciones implicados en el trabajo con los alumnos que lo precisen.</li> <li>- Información y gestión de Becas de Necesidades Educativas Especiales según convocatoria anual.</li> </ul>									
<b>2.2.- Evaluación Psicopedagógica</b>		<p><u>Se realizarán las evaluaciones psicopedagógicas por orden y según estos criterios:</u></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;"><b>Prioridad</b></th> <th style="text-align: center;"><b>Criterio</b></th> <th style="text-align: center;"><b>Descripción / Observaciones</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1º</td> <td style="text-align: center;"><b>Cambios de etapa (prescriptivos)</b></td> <td>Evaluaciones que corresponden por <b>tránsito educativo</b> (ej. de Infantil a Primaria, de Primaria a Secundaria).</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2º</td> <td style="text-align: center;"><b>Nuevas valoraciones y revisiones</b></td> <td> <p>Se ordenarán junto con equipo directivo según:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Si alumno es susceptible de presentar NEE.</b></li> <li>- <b>Gravedad de las necesidades</b></li> <li>- <b>Curso escolar del alumno/a</b></li> </ul> <p>En igualdad de condiciones, se tomará como <b>referencia la fecha de la demanda</b>.</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p>*Teniendo en cuenta lo establecido en el plan anual de actuación del EOEP león 2, se acuerda que <b>no se admitirán nuevas hojas de derivación realizadas con fecha posterior al 15 de mayo</b>, excepto en casos sobrevenidos que puedan suponer necesidades educativas especiales (ACNEE). Las hojas de derivación que se realicen en esas circunstancias deberán volver a ser cumplimentadas por el tutor/a del nuevo curso escolar, conjuntamente con la orientadora del centro, valorando, en su caso, la necesidad de la misma, ya que las condiciones psicoevolutivas y contextuales han podido cambiar y, por tanto, no ser necesario el inicio del proceso de la evaluación psicopedagógica.</p>	<b>Prioridad</b>	<b>Criterio</b>	<b>Descripción / Observaciones</b>	1º	<b>Cambios de etapa (prescriptivos)</b>	Evaluaciones que corresponden por <b>tránsito educativo</b> (ej. de Infantil a Primaria, de Primaria a Secundaria).	2º	<b>Nuevas valoraciones y revisiones</b>	<p>Se ordenarán junto con equipo directivo según:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Si alumno es susceptible de presentar NEE.</b></li> <li>- <b>Gravedad de las necesidades</b></li> <li>- <b>Curso escolar del alumno/a</b></li> </ul> <p>En igualdad de condiciones, se tomará como <b>referencia la fecha de la demanda</b>.</p>
<b>Prioridad</b>	<b>Criterio</b>	<b>Descripción / Observaciones</b>									
1º	<b>Cambios de etapa (prescriptivos)</b>	Evaluaciones que corresponden por <b>tránsito educativo</b> (ej. de Infantil a Primaria, de Primaria a Secundaria).									
2º	<b>Nuevas valoraciones y revisiones</b>	<p>Se ordenarán junto con equipo directivo según:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Si alumno es susceptible de presentar NEE.</b></li> <li>- <b>Gravedad de las necesidades</b></li> <li>- <b>Curso escolar del alumno/a</b></li> </ul> <p>En igualdad de condiciones, se tomará como <b>referencia la fecha de la demanda</b>.</p>									
<b>2.3.-Programa de detección y prevención de dificultades</b>	de de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración en la implementación del Programa DETECTA en 1º de EP: prevención y detección temprana de dificultades de lectoescritura y ALCAS.</li> <li>• Asesoramiento para la puesta en marcha de actividades y programas mediante el alumnado especialista en la etapa de Educación Infantil que promuevan el desarrollo del alumnado y la prevención de dificultades.</li> </ul>									
<b>2.4.-Programa de refuerzos educativos al alumnado</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración en la organización de medidas de Refuerzo Educativo.</li> <li>• Asesoramiento respecto a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de inclusión de alumnos/as en el programa de Refuerzo, actividades y temporalización.</li> <li>- Materiales y estrategias de actuación para llevar a cabo el Refuerzo Educativo.</li> </ul> </li> </ul>									
<b>2.5.-Programa compensación educativa</b>	de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la situación sociofamiliar del alumnado por parte de la Profesora Servicios a la Comunidad del Equipo.</li> <li>• Coordinación interinstitucional para la gestión de recursos extraescolares.</li> <li>• Participación, junto con el tutor/a, en la determinación del alumnado con necesidades de compensación educativa.</li> </ul>									
<b>2.6. Intervención con el alumnado a nivel grupal dirigida a la mejora de la convivencia y el</b>		<p><b>Proyecto piloto “Convive”</b> destinado al último ciclo de Educación Primaria- localidades a definir en coordinación con el equipo directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres y programas de desarrollo socioemocional y competencia social en determinados grupos de EP.</li> </ul>									



<b>desarrollo socioemocional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas y sesiones de preparación del alumnado de 6º EP para su paso al IES.</li> <li>• Ayuda en el apoyo socioemocional al alumnado y familias en problemáticas educativas y emocionales derivadas de vulnerabilidad socioeducativa.</li> </ul>
<b>3.-FAMILIAS</b>	
<b>3.1.Programa de intervención familiar</b>	<p><b>Proceso de Evaluación Psicopedagógica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración sociofamiliar y anamnesis de forma presencial y a través de herramientas online por parte de la profesora de Servicios a la Comunidad.</li> <li>• Devolución de resultados de la valoración psicopedagógica de forma presencial. Según se establece en las líneas básicas de actuación para el curso 2025/26 informes y dictámenes deben ir firmados por ambos progenitores.</li> <li>• Orientaciones familiares, a demanda, en función de las necesidades específicas de apoyo educativo determinadas tras el proceso de evaluación psicopedagógica.</li> </ul> <p><b>Intervención con familias de seguimiento social y/o en situación de vulnerabilidad, a demanda del profesorado y/o de la familia</b> (es importante que las derivaciones a la PSC se lleven a cabo vía email con el objeto de que todas las intervenciones queden registradas de forma oficial y poder establecer una reunión de intercambio de información, siempre bajo la aprobación del equipo directivo).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el Plan de Prevención y Control del Absentismo escolar en la Fase 3. Una vez que la jefatura de estudios haya analizado el caso puede ver la conveniencia de llevar a cabo alguna intervención y contar con el asesoramiento del EOEP (PSC).</li> <li>• Asesoramiento y acompañamiento en la gestión de las diferentes becas a nivel autonómicos y nacional.</li> <li>• Entrevistas familiares y coordinación con diferentes recursos sociales de la zona de referencia para atender las diversas necesidades socioeconómicas derivadas del contexto familiar que afectan al desarrollo personal y escolar del alumnado, previa derivación de los/as tutores/as bajo la aprobación del equipo directivo.</li> <li>• Asesoramiento y apoyo en la gestión de las becas de comedor escolar, se incluye la realización de informes de situación carencial en los casos que requieran este recurso.</li> <li>• Seguimiento de la problemática de salud (asesoramiento sobre derivación a servicios médicos pertinentes).</li> <li>• Detección y apertura del Protocolo de intervención educativa ante posible riesgo y/o sospecha de maltrato infantil en el entorno familiar.</li> <li>• Detección y apertura del Protocolo de intervención educativa ante la sospecha o evidencia en caso de violencia de género.</li> </ul>
<b>SECTOR</b>	
<b>4.1-Programa coordinación Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de coordinación periódicas con los EOEP específicos, especializados y CEE que intervienen con alumnado escolarizados en el Colegio.</li> <li>• Reuniones de coordinación con las instituciones y recursos sociales de la zona implicados en el seguimiento de los/as menores del centro educativo: CEAS, Gerencia de Servicios Sociales, Ayuntamientos, SACYL, y diferentes asociaciones del entorno (Cáritas, Cruz Roja, ASPACE, ACCEM, FSG, etc.). Para llevar a cabo la coordinación interadministrativa, es importante la autorización de las familias para dicho fin.</li> <li>• Reuniones de coordinación junto a especialistas de PT, AL y tutores con gabinetes/asociaciones de alumnado atendido por beca de necesidades en el caso que se requiera un intercambio de información.</li> <li>• Identificación de los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona.</li> <li>• Programa socioeducativo dirigido al alumnado vulnerable en horario extraescolar: puesta en marcha y coordinación con el Ayuntamiento de Sariegos, CEAS de Diputación de León y Asociación ALDIS. Derivación y seguimiento del alumnado participante en el programa con las educadoras externas y tutores/as, así como intervención de seguimiento con las familias.</li> <li>• Mantener al menos una reunión con los Departamentos de Orientación de los IES donde se escolaricen alumnos y alumnas del Centro, para facilitar el paso del alumnado de NEE y de Compensación Educativa de la etapa de Educación Primaria a Educación Secundaria.</li> <li>• Talleres de sensibilización en coordinación con diferentes recursos sociales de la zona.</li> </ul>



<b>4.2- Programa de escolarización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención de demandas y Evaluación Psicopedagógica del alumnado aún no escolarizado pertenecientes al sector.</li> <li>Aplicación de las medidas establecidas en el Protocolo de Coordinación interadministrativa en materia de Atención Temprana: entrevistas con técnicos de atención temprana y de acogida a las familias en el centro</li> </ul>
<b>4.3- Programa de elaboración y difusión de materiales y experiencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración y participación en los planes y programas de innovación y mejora que se desarrollen en el centro.</li> </ul>

## 5.10. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.

La escuela y el aula siempre están abiertas a todo lo positivo que pueda aportar la Comunidad Educativa. Los padres pueden enriquecer la actividad educativa en actividades concretas en las que se les pueda pedir colaboración. Por parte del Claustro se informará siempre de la evolución educativa del alumnado y de los planteamientos y objetivos generales del curso mediante:

- Información, por el Equipo Directivo, sobre normas generales y horarios.
- Reuniones generales e individuales con los tutores/as para informar sobre los objetivos generales a conseguir durante el curso.
- A lo largo del curso, un día a la semana, para atención a los padres por parte del tutor/a, los/as especialistas o a petición de los propios padres/madres.
- Información por trimestres sobre el rendimiento académico del alumnado.
- Reunión general, al finalizar el curso, para evaluar los resultados.

La relación con los Ayuntamientos y otras Instituciones es de gran colaboración. Queda de manifiesto, en las aportaciones que estos hacen, para llevar a cabo las actividades extraescolares y la participación del centro en las actividades que ellos organizan. Destacamos la implicación que han tenido tanto en la modificación de espacios como en la dotación de recursos.



**DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.**

**CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LEÓN**

El coordinador tiene como función, establecer comunicación con el CFIE para la realización de actividades de formación del Profesorado e información sobre aspectos educativos.

**IES “SAN ANDRÉS DEL RABANEDO”**

Existe coordinación fluida entre el centro y el IES San Andrés del Rabanedo que es el asignado oficialmente para el alumnado de 6º. Se han acordado dos reuniones al año, una en septiembre y otra en octubre.

**CENTRO DE SALUD**

La colaboración se realizará de forma habitual con el equipo sanitario del consultorio médico de la localidad en aquellos temas que afecten al alumnado: charlas informativas, vacunaciones, revisiones periódicas, atención médica inmediata, etc.

**AYUNTAMIENTOS DE SARIEGOS Y CUADROS**

Ambos ayuntamientos colaboran activamente con el centro proponiendo actividades extraescolares y buscando monitores para la realización de las mismas.

Además, proporcionan material fungible a todos los alumnos al principio de cada curso.

**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

El centro colaborará con la Universidad de León en la realización de prácticas de magisterio para el alumnado que lo solicite, siempre que haya profesorado voluntario que desee participar como tutor de prácticas del programa y exista convenio de colaboración o autorización expresa a tal fin por los servicios administrativos correspondientes.

**DIPUTACIÓN DE LEÓN.**

La colaboración se realizará en base a los programas que convoque y que afecten al alumnado y al Centro, como son actividades deportivas y culturales: participación en los juegos escolares, talleres de teatro, visitas, campañas sobre temas educativos de interés (ciclismo, ecología, desigualdades, drogodependencias, consumo, etc.).



## OTROS SERVICIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

El Centro será receptivo a participar en todos los programas de carácter educativo y cultural que se convoquen y afecten al alumnado y profesorado principalmente y en especial aquéllos que incidan en la mejora de la calidad educativa, como son:

- Actividades sobre la salud: revisiones médicas del alumnado, charlas, jornadas o actividades relacionadas con la salud.
- Actividades sobre el medio ambiente: campañas, concursos, ...

## OTRAS ENTIDADES

El Centro colaborará, cuando se estime conveniente, con aquellas entidades o asociaciones del entorno cuando las actividades propuestas se consideren de interés para el alumnado



## **6. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

La evaluación de la función docente la centramos en tres ámbitos, valorando dentro de cada uno de ellos una serie de indicadores.

a) EN LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA.

- Consecución de los objetivos planteados.
- Coherencia de las programaciones didácticas.
- Adecuación de los contenidos, recursos, espacios, agrupamientos y actividades.
- La metodología empleada.
- Los instrumentos utilizados para la evaluación.
- La comunicación con los padres.

b) EN EL EQUIPO DE CICLO.

- La coordinación con el resto de los maestros del ciclo.
- Decisiones que se han llevado a cabo.
- Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.

c) EN EL CENTRO.

- La coordinación entre los miembros del Claustro.
- Las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- Funcionamiento del Equipo Directivo.
- Relación con las familias.
- La convivencia en el centro.



## **7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA QUE LOS ALUMNOS CUYOS PADRES O TUTORES NO HAYAN OPTADO POR QUE CURSEN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN EDUCATIVA.**

Las medidas de organización para los alumnos, cuyos padres o tutores legales no hayan optado por que sus hijos cursen la enseñanza de la Religión Católica o Religión Evangélica, serán las siguientes:

- Serán atendidos por su tutor siempre que sea posible.
- Si su tutor no puede, serán atendidos por maestros del Centro con disponibilidad horaria y que puedan impartir en el mayor número posible de aulas.
- Estarán ubicados en un espacio distinto al aula donde se imparte la enseñanza de la Religión.

El cambio de opción Religión – Medidas de Atención Educativa, o al contrario, se realizará al finalizar el curso escolar, con la debida autorización de los padres o tutores legales, siempre antes del inicio de la actividad lectiva.

## **8. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.**

A lo largo del presente curso escolar serán varias las actividades que se llevarán a cabo en el Centro para fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

- Atribución de responsabilidades en el aula sin distinción de sexo.
- Juegos de coeducación en el área de Educación Física.
- Participación en concursos que fomenten dicha igualdad.



## **9. PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN, ENTRE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

No existe en el centro programas específicos como tales, sin embargo, se fomenta el conocimiento y la difusión de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad en todas aquellas actividades y programas que se realizan en el centro.

Estas bases de igualdad e inclusión serán fomentadas por el profesorado para que la equidad esté presente en las aulas. Los profesores deben tener una responsabilidad conjunta con la promoción de la igualdad. Todo el mundo se beneficia puesto que los impactos negativos de la desigualdad entre los géneros y la no significativa inclusión de las personas con discapacidad son soportados por la sociedad en su conjunto.

## **10. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS.**

La Educación de los niños de una forma integral se logra mediante un trabajo en equipo formado por los padres y por los maestros.

**EL CENTRO** en un entorno de respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas adquiere los siguientes compromisos:

1. Revisar las tareas que su hijo realiza en casa y en clase.
2. Atender a la familia cuando solicite una entrevista individual.
3. Informar de todos los aspectos que afecten a la educación de su hijo: aprendizajes, conducta, esfuerzo, trabajo, ...
4. Contactar con la familia ante cualquier problema



**LA FAMILIA:** Con la finalidad de conseguir un mayor éxito en la educación de mi hijo adquiero los siguientes compromisos:

1. Proporcionar, en la medida de mis posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar de mi hijo: descanso, alimentación adecuada, higiene y material escolar.
2. Fomentar el respeto a todos los componentes de la Comunidad Educativa.
3. Llevar a mi hijo con puntualidad al colegio.
4. Justificar la no asistencia de mi hijo a clase debidamente.
5. Asistir a reuniones cuando se me convoque.
6. Procurar que mi hijo cumpla diariamente con sus tareas escolares y apoyarlo en la realización de las mismas.
7. Mantener entrevistas a lo largo del curso, con todos los maestros de mi hijo, atendiendo a las sugerencias y observaciones que el maestro me señale.

## 11. CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS.

Según la **RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2006**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se establece la celebración de fechas significativas en los centros docentes de Castilla y León, a partir del curso 2006-2007, según la cual la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que sustentan la sociedad. Además, es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas, este centro educativo ha resuelto celebrar las siguientes fechas significativas:

- **6 de diciembre:** *Día de la Constitución Española. (Celebración regulada por Resolución de 23 de octubre de 2001. BOC y L de 16 de noviembre de 2001)*
- **30 de enero:** *Día escolar de la no violencia y la paz*
- **25 de febrero:** *Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León*
- **23 de abril:** *Día de la Comunidad de Castilla y León y Día Mundial del libro*



## 12. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS SUSTITUCIONES.

Las sustituciones se llevarán a cabo de la siguiente forma:

- Horas de apoyo de los tutores/as de la localidad.
- Horas de apoyo del profesorado especialista.
- Profesorado itinerante con cambios horarios.
- Horas del equipo directivo.

Sustituciones en las horas de vigilancia de actividades extraescolares:

- Cada profesor/a, en caso de faltar, debe encargarse de resolverlo, permutando con otro compañero/a.

## 13. PRESUPUESTO.

El presupuesto se elabora en marzo teniendo en cuenta las necesidades propuestas por el Claustro y demás miembros de la Comunidad Educativa. Una vez que ha sido elaborado por el Equipo directivo es informado, evaluado y aprobado por el Consejo Escolar y el Claustro será informado.

Una partida importante del dinero recibido se destina a dotar las aulas del material necesario, informática, mantenimiento de fotocopiadoras, comunicaciones y suministros de material fungible.



## 14. FIESTAS DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES.

Las fiestas en las distintas localidades son las establecidas en el boletín oficial de la provincia y determinadas por los distintos Ayuntamientos. Para este curso la relación de fiestas por localidades queda como sigue:

<ul style="list-style-type: none"><li>• LORENZANA</li><li>• CUADROS</li><li>• AZADINOS</li><li>• CARBAJAL</li><li>• SARIEGOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 15 de septiembre y 6 de octubre.</li><li>• 16 de septiembre y 6 de octubre</li><li>• 6 de octubre y 24 de junio</li><li>• 6 de octubre y 24 de junio</li><li>• 6 de octubre y 24 de junio</li></ul>
--	---



## **ANEXOS A LA PGA**

- **ANEXO I - PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA**
- **ANEXO II - PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR**
- **ANEXO III - PLAN DE ATENCIÓN DOMICILIARIA**
- **ANEXO IV - FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES**
- **ANEXO V - PROYECTO DE MADRUGADORES**
- **ANEXO VI - PROYECTO SECCIÓN BILINGÜE Y PROYECTO ERASMUS+**
- **ANEXO VII - PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO**
- **ANEXO VIII – PLAN DE ACOGIDA TIC**



Junta de  
Castilla y León



# PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

## CURSO 2025/2026





## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

**Nombre del centro:** CRA MAESTRO EMILIO ALONSO

**Código de centro:** 24018179

**Etapa/s educativa:** INFANTIL Y PRIMARIA

**Provincia:** LEÓN

**Dirección:** C/ SAN ISIDRO 19

**Localidad:** LORENZANA

**Teléfono:** 987580090

**Correo electrónico:** [24018179@educa.jcyl.es](mailto:24018179@educa.jcyl.es)

## 2. JUSTIFICACIÓN

La **LOMLOE** de diciembre de 2020 establece en su artículo 121.2 la obligatoriedad de establecer dentro del mismo el plan de lectura. Así mismo, en su artículo 19.2 referido a los principios pedagógico se habla también de fomentar el hábito y el dominio lector.

El actual currículo de Castilla y León, el **Decreto 38/2022, así como el Real Decreto 157/2022**, en su artículo sobre los objetivos de la etapa de Educación Primaria establece que ésta contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan, entre otras, conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

Así, el presente Plan de Fomento de la Lectura sigue lo establecido por la **ORDEN EDU/747/2014**, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León (en adelante Orden 747/2014), así como la **Orden EDU/351/2016**, de 25 abril por la que se modifican algunos aspectos de la anterior orden.

El art.2.1 de la Orden 747/2014 define el plan de fomento de la lectura como “*el conjunto de objetivos, metodologías y estrategias confluyentes para promover el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, lo que implica un apoyo explícito a la adquisición de las competencias.*” Así mismo, este plan atiende a una serie de características como son la contextualización, la viabilidad, la operatividad y el desarrollo global desde todas las áreas.

De este modo, partiendo de lo establecido en la legislación vigente, fomentar el hábito lector de nuestros alumnos, haciendo de ellos lectores críticos; es un objetivo prioritario de trabajo en nuestro centro. Así, este Plan de Fomento de Lectura pretende ser el marco de actuaciones que se llevarán a cabo para despertar y acrecentar el interés de los alumnos/as por la lectura, así como mejorar la velocidad y comprensión lectora.



Entendemos la lectura como una herramienta imprescindible para el aprendizaje, ya que sin ella; es imposible asimilar la información que se encuentra contenida en los textos, ni tener una perspectiva práctica, funcional y crítica de la misma. Además, la lectura juega un papel fundamental a la hora de estimular la creatividad, la abstracción y el pensamiento divergente en nuestros alumnos. Valores estos, extremadamente importantes en la sociedad actual. Necesitamos alumnos capaces de abanderar el cambio que nuestra sociedad demanda: alumnos comprometidos; capaces de manejar la información en todas sus dimensiones.

El centro apuesta por un planteamiento lector desde la vía lúdica: despertar el gusto por leer de nuestros alumnos a través de actividades que partan de sus necesidades, motivaciones e intereses.

Consideramos que el gusto por la lectura debe trabajarse desde las edades más tempranas, es por ello que apostamos por el **libro ilustrado** como el recurso estrella para el aprendizaje en la Educación Infantil y los proyectos documentales integrados como una herramienta básica de aprendizaje en la etapa de Educación Primaria. La lectura y la escritura se convierten desde este enfoque, en herramientas que permiten buscar, recopilar y procesar la información en diferentes tipologías textuales; facilitando la interpretación y comprensión del código.

Convirtiéndose, además, en fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas... Además, otorga una gran importancia a la producción de textos escritos por parte del alumnado como herramienta para fomentar el autoaprendizaje. Todo ello, permite mejorar la competencia en comunicación lingüística.

Debido a la importancia que tienen las habilidades lectoras para el conjunto de las actividades escolares y para el éxito escolar, **todos los profesores se preocuparán de la lectura en sus respectivas áreas** contribuyendo a crear los medios adecuados y suficientes para hacer posible el desarrollo de los hábitos lectores y de la capacidad de disfrutar del placer de la lectura, asentar los principios de leer para aprender, para cultivar la expresión oral y escrita, para sentir y para desarrollar el pensamiento crítico.

Al elaborar este Plan pretendemos concretar los objetivos y estrategias que utilizaremos para acercar el mundo de la lectura a nuestros alumnos/as, así como los mecanismos de evaluación que nos permitirán valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados.



### **3. OBJETIVOS GENERALES**

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca de aula en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

### **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Desarrollar y consolidar el hábito lector de nuestros alumnos.
- b) Fomentar el gusto por la lectura.
- c) Conocer, trabajar e investigar sobre diferentes tipologías textuales: textos informativos, descriptivos.
- d) Conocer, trabajar e investigar sobre diferentes tipologías textuales: textos informativos, descriptivos.
- e) Desarrollar estrategias que favorezcan la técnica lectora: fluidez, entonación, comprensión...
- f) Animar al intercambio de experiencias lectoras entre los alumnos.
- g) Conocer, valorar y utilizar nuestro patrimonio literario.
- h) Incentivar la producción de textos sencillos.
- i) Estimular el uso de fuentes documentales en formato digital y escrito como complementarias al libro de texto.
- j) Implicar en mayor medida a las familias en el desarrollo y mantenimiento del gusto lector del alumnado.
- k) Incorporar el uso de las nuevas tecnologías en las actividades de fomento a la lectura mediante la utilización de apps y herramientas como: Paddle, Story Birds,

Crea cuentos...

- l) Facilitar la tarea del profesorado en el aula, proporcionándole recursos y estrategias de fomento de la lectura desde el papel de Coordinadora de la Biblioteca.
- m) Potenciar el uso de la plataforma LEOCYL.
- n) Dar a conocer entre el claustro y favorecer el uso de la plataforma FICTION EXPRESS

#### 4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ETAPAS

##### **EN EDUCACIÓN INFANTIL:**

###### **1. Potenciar el desarrollo de la expresión y comprensión oral como base fundamental para el aprendizaje de la lectura, mediante:**

- La correcta articulación, vocalización y entonación de las palabras y frases del habla habitual.
- El aprendizaje de vocabulario nuevo y la generalización de su uso.
- La comunicación a través de frases sencillas.
- La exposición clara de sentimientos y experiencias.
- La participación adecuada en actividades de comunicación grupal.
- La iniciación en el aprendizaje de hábitos de escucha atenta y activa.

###### **2. Despertar la curiosidad por la lectura mediante:**

- La manipulación de distintos códigos simbólicos.
- La lectura de imágenes.
- El manejo de libros ilustrados en diferentes formatos, papel, soporte informático, etc.
- El manejo de libros con texto.
- La elaboración de cuentos solo con ilustración, o con ilustración y pequeños textos.

###### **3. Favorecer el aprendizaje de la lectura respetando el ritmo de aprendizaje y la madurez de los sujetos, propiciando:**

- La aproximación amena a la lectura y la escritura.
- El descubrimiento de la lectura y la escritura como instrumento de placer y de utilidad.



## EN EDUCACIÓN PRIMARIA

### 1. Mejorar los niveles de comprensión y expresión oral, mediante:

- El aprendizaje de hábitos de escucha atenta y activa
- La correcta articulación, vocalización y entonación de las palabras y frases del habla habitual
- El aprendizaje de vocabulario nuevo y la generalización de su uso.
- La exposición clara y correcta de las ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos, mediante un discurso fluido y organizado.
- La participación en actividades que se organicen de comunicación grupal.
- La comprensión de causas y consecuencias de hechos cercanos y el establecimiento de relaciones sencillas, a través del diálogo dirigido.
- La comunicación a través de frases completas complejas (enunciativas, interrogativas, exclamativas) elaboradas correctamente tanto en morfología como en sintaxis.

### 2. Mejorar los niveles de lectura mediante:

- La aproximación amena la lectura y escritura
- El descubrimiento de la lectura y escritura como instrumento de placer y de utilidad.
- El dominio claro de la mecánica lectora en los aspectos de exactitud, puntuación, entonación, vocalización, articulación, ...
- La comprensión de las palabras del vocabulario del texto.
- El uso del vocabulario aprendido en la propia elaboración de frases y textos escritos.
- La adecuada y suficiente eficacia lectora que dé fluidez y contribuya a la compresión del texto leído, según el ritmo personal.
- La retención de aspectos básicos del texto: comprender y memorizar.
- La identificación de esos aspectos principales y secundarios en textos sencillos, reconociendo los distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos y sus características principales.
- La identificación, valoración e interpretación de hechos, causas, consecuencias, relaciones en textos progresivamente más complejos.
- El dominio de técnicas de estudio elementales específicas: lectura eficaz, subrayado, resumen, esquema.

## 5. COMPETENCIAS CLAVE DESARROLLADAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

1. **Competencia en Comunicación lingüística:** utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la información.
2. **Competencia Plurilingüe:** se basa en la capacidad de utilizar diversas lenguas para comunicarse y, como bien sabemos, la lectura y escritura son dos elementos clave para comunicar sentimientos, opiniones, ideas...
3. **Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería:** favorecer la capacidad para interpretar datos, resolver problemas y tomar decisiones eficaces en base a datos empíricos. La lectura de textos científicos y tecnológicos favorecen los procesos cognitivos de análisis y reflexión.
4. **Competencia Digital:** adquirir habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información; transformándola en conocimiento partiendo de entornos digitales.
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** fomentar habilidades que faciliten el aprendizaje autónomo. La lectura será la herramienta básica para desarrollar la base para el andamiaje de futuros aprendizajes y conseguir que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje.
6. **Competencia Ciudadana:** se desarrolla desde la comprensión de la realidad social en que se vive, desde la valoración positiva de otras realidades y desde el acercamiento que se hace a ellas. A través de la lectura los alumnos adquirirán valores universales de competencia social que les permitirán actuar en el mundo de una forma más inclusiva lo que repercutirá en una convivencia más cívica y comprometida con los problemas sociales. Dar al alumnado la posibilidad de convertirse en productor y receptor de información.
7. **Competencia emprendedora:** a través de la lectura y la producción de textos, se fomenta: la imaginación, la creatividad y el sentido crítico. Valores estos muy importantes en una sociedad en continuo cambio, que requiere jóvenes talentosos que den respuesta a los grandes paradigmas sociales de la actualidad.
8. **Competencia en Conciencia y expresiones culturales:** esta competencia supone el desarrollo de habilidades para expresarse movilizando los propios recursos creativos y para apreciar y disfrutar con las distintas manifestaciones del arte y de la cultura.

## CONTRIBUCIÓN DEL PLAN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar e interpretar de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones.</li> <li>- Buscar, recopilar y procesar información.</li> <li>- Conocer las reglas del sistema de la lengua.</li> <li>- Comprender los textos literarios.</li> <li>- Manejar diversas fuentes de información.</li> <li>- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita.</li> <li>- Formarse un juicio crítico y ético y realizar críticas con espíritu constructivo</li> <li>- Usar el vocabulario adecuado.</li> </ul>
COMUNICACIÓN PLURILINGÜE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar e interpretar de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones en lengua extranjera.</li> <li>- Mostrar interés por expresarse y comunicarse en otro idioma.</li> <li>- Comprender textos literarios en lengua extranjera.</li> <li>- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita en un idioma distinto a la lengua materna.</li> <li>- Usar el vocabulario específico de los diferentes contenidos impartidos en lengua extranjera.</li> </ul>
COMPETENCIA MATEMÁTICAS Y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar, analizar, seleccionar, registrar, tratar, transmitir, utilizar y comunicar la información utilizando técnicas y estrategias específicas para informarse, aprender y comunicarse.</li> <li>- Aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse. Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.</li> <li>- Analizar la información de forma crítica.</li> <li>- Generar producciones responsables y creativas.</li> </ul>



#### COMPETENCIA DIGITAL

- Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros)
- Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

#### COMPETENCIAS PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

- Conocer las propias potencialidades y carencias.
- Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.
- Obtener un rendimiento máximo de las capacidades de aprendizaje con la ayuda de estrategias y técnicas de estudio.

#### COMPETENCIAS CIUDADANA

- Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa.
- Comprender e identificar preguntas o problemas, obtener conclusiones y comunicarla en distintos contextos.
- Interpretar la información que se recibe para predecir y tomar decisiones.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- Ser capaz de comprender el punto de vista de otro, aunque sea diferente del propio.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva

#### COMPETENCIA EMPRENDEDORA

- Organizar tiempos y tareas.
- Organizar tiempos y tareas.
- Saber dialogar y trabajar cooperativamente
- Valorar las ideas de los demás.

#### COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- Conocer y contribuir a la conservación del patrimonio cultural artístico de la comunidad.
- Participar en la vida cultural de la comunidad.
- Valorar el derecho a la diversidad cultural.



## 6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

### 6.1. Dirección y coordinación del Plan.

La coordinación del Plan se llevará a cabo por el profesor César Villanueva Bayón. Además, se solicitará la colaboración de todo el claustro de profesores en las actividades que se organicen desde este Plan Lector de Centro y su participación en ellas.

### 6.2. Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

En el mes de octubre se diseña el Plan Lector para el curso escolar. Trimestralmente se enviarán propuestas de trabajo de Fomento a la Lectura para tanto con los alumnos de Infantil como de Primaria.

A lo largo del curso escolar, se celebran fechas significativas tales como: el Día de la Poesía, Día del Libro... Las actividades que se lleven a cabo pueden tener un eje conductor dependiendo de los diferentes centros de interés que vayan surgiendo o los que cada tutor valore en sus grupos.

Además, entendemos el Plan Lector como un documento abierto y flexible que se va modificando y nutriendo de las aportaciones y circunstancias que se van dando a lo largo del curso. El claustro de maestros realiza de forma sistemática y voluntaria cursos de formación relacionados con el Fomento de la Lectura.

### 6.3. Preparación de materiales.

En las reuniones de ciclo surgen propuestas de trabajo relacionadas con el Fomento a la Lectura y se valoran y modifican si se considera oportuno las que se han hecho llegar por parte de la Coordinadora.

### 6.4. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

Se llevan a cabo reuniones de ciclo y nivel, comisión de coordinación pedagógica y Claustro de Maestros para la Coordinación de las actividades que se proponen.



Las funciones de la coordinación del plan son:

- Diseñar el plan de lectura, en colaboración con los equipos docentes de ciclo.
- Impulsar cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora, incidiendo en la lectura en distintos formatos y la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto para aprender como para enseñar.
- Realizar la evaluación continua del Plan.

## 7. ACTIVIDADES

El préstamo de libros correrá a cargo del maestro tutor o especialista registrando el préstamo con al carnet de tutor o especialista con las visitas del bibliobús.

Aun así, el claustro de maestros apuesta por el fomento a la lectura y seguirá trabajando para inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura desde las aulas utilizando entre otras herramientas digitales LEOCYL o FICTION XPRESS

### PROPIUESTA DE ACTIVIDADES GENERALES DE CENTRO

- Uso del recurso LEOCYL y FICTION EXPRESS
- Uso de herramientas como: tipo Padlet, Wallame, Popplet, Kahoot, Socrative, Canva,
- Trello, Gloyster, Quiziz... para la producción de textos. De diferente tipología.
- Creación de cómics a través de: Strip Generator, Pixton, , Witty Comics...
- Fomentar el uso de TEAMS las aulas Moodle del centro para compartir y general recursos relacionados con el fomento a la lectura.
- Participar en las propuestas exteriores de fomento a la lectura: concursos literarios, lectura online...



## EDUCACIÓN INFANTIL

### **3 AÑOS**

- Visionado de libros de imágenes.
- Lectura y narración de cuentos, poemas, retahílas....
- Dramatización de escenas de cuentos.
- Representaciones con marionetas.
- Visualización de cuentos en DVD
- Trabajar en cualquier formato impreso las diferencias entre texto e imagen y la direccionalidad de la lectura y de la escritura.
- Formar una biblioteca de aula; clasificando sus fondos en apartadostales como: libros de consulta, catálogos, programas de fiesta, cuentos, poesías....
- Disponer de un rincón del cuento al que acudir diariamente en grupos reducidos.
- Desarrollar hábitos de utilización correcta de los libros: coger los libros con cuidado y dejarlos ordenados en su lugar.
- Elaborar un libro con sus nombres.
- Sesión de animación lectora sobre un cuento trabajado previamente.
- Reconocimiento del propio nombre y del de los demás.
- Lectura global de palabras sencillas y muy utilizadas en las diferentes unidades didácticas (días de la semana, meses, estaciones...)
- Lectura de imágenes e interpretación de pictogramas (lectura de carteles, láminas..)
- Lectura de cuentos con apoyo visual y gráfico.
- Visualización y reconocimiento de “Bits” de inteligencia referentes a las unidades didácticas.
- Taller del cuento.

### **4 AÑOS**

- Lectura de títulos de cuentos.
- Lectura colectiva con y sin pictogramas de distintas versiones de un mismo cuento.
- Relacionar los títulos de los cuentos con sus dibujos.
- Explicar, entre todos, un cuento conocido.
- Escribir el título y los nombres de los personajes de los cuentos para posteriormente reconocerlos.
- Interpretar libros de imágenes.
- Lectura individual en el “Rincón de Lectura”.
- Identificar el mismo tipo de personajes en distintos cuentos.



- Trabajar con distintos tipos de texto: recetas, noticias, poesías,cuentos, cómics, anuncios....
- Sesión de animación lectora sobre un cuento leído previamente.
- Reconocimiento de palabras significativas (nombres, días, conmemoraciones...)
- Taller del cuento.

## 5 AÑOS

- Lectura libre y espontánea en el “Rincón de la Lectura”.
- Lectura y comprensión de distintos tipos de textos: noticias, anuncios, cuentos, recetas...
- Inventar un final distinto de un cuento conocido por todos.
- Dramatización de un cuento previamente leído y trabajado en el aula.
- Explicar y comprender cuentos de forma colectiva.
- Interpretar libros de imágenes.
- Leer distintas versiones de un mismo cuento e identificar las diferencias.Inventar títulos o titulares para cuentos o noticias.
- Relacionar imágenes con su título correspondiente.
- Reproducir oralmente un cuento.
- Leer y comprender textos transmitidos por tradición oral: refranes, dichos populares, adivinanzas, poemas, retahílas....
- Sesión de animación lectora sobre un cuento leído previamente. Libro viajero: es un cuento elaborado por todas las familias de la clase, utilizando diversidad de materiales. Los niños eligen el título, la profesora realiza la portada y comienza la historia que va completando cada familia; al final del proceso, todos se van pasando el cuento elaborado.
- Cuentos escritos e ilustrados por los niños sobre distintos temas.
- Lectura comprensiva de cuentos relacionados con cada unidad didáctica identificando el título, los personajes principales, ...
- Libros de lectura por fonemas, confeccionado por y para los niños(palabras escritas recortadas, imágenes con frases).
- Diccionario ilustrado, elaborado con dibujos de los niños.
- Taller del cuento.



## EDUCACIÓN PRIMARIA

Los colegios de nuestras localidades no poseen biblioteca propia de centro, por lo que el servicio de préstamo de libros se realiza por medio del bibliobús, lo cual no quita que se lleven a cabo multitud de actividades de fomento a la lectura de forma diaria: cuentacuentos, kamishibai, cuentos en la mesa de luz...

### **1º, 2º y 3º**

- Captar el sentido global de textos escritos. Lectura libre y comprensiva en la biblioteca de aula.
- Realizar lecturas colectivas; cuidando la pronunciación, ritmo y entonación; haciendo después comentarios sobre lo leído.
- Escuchar cuentos y lecturas con atención y saber reproducirlos.
- Lectura y comprensión de diversos tipos de texto: periódicos, cuentos, revistas....
- Realización colectiva de un abecedario de clase.
- Dramatizaciones de diferentes obras populares adaptadas al nivel.
- Contar cuentos, historias, experiencias personales.... a los compañeros; con claridad de ideas y de forma comprensible.
- Dedicar el tiempo del que dispongan al acabar la tarea en clase para leer. de forma libre y espontánea.
- Leer un cuento y contarlo entre todos.
- El cuento inacabado.
- Realizar resúmenes de lecturas.
- Interpretar distintos personajes de obras de teatro.
- Hacer lectura en voz alta aprovechando las diferentes materias.
- Leer en alto textos poéticos, teatrales o narrativos para trabajarlos aspectos relacionados con la dicción, la entonación y el ritmo de lectura.
- Formar una biblioteca de aula, utilizando fondos de la biblioteca del Centro y libros aportados de forma temporal y voluntaria por los propios alumnos.
- Escritura, según un sencillo modelo, de felicitaciones, cartas, noticias, postales listas de la compra, cómics, notas, invitaciones, anuncios, fábulas, cuentos....



**4º, 5º y 6º**

- Utilización del diccionario como instrumento de localización del vocabulario desconocido.
- Trabajo específico de técnicas de estudio partiendo de la lectura comprensiva de textos: ideas principales, secundarias, resúmenes...
- Trabajo de fluidez y entonación adecuadas, a partir de textos adaptados a su nivel.
- Localización de textos sencillos para completar trabajos de clase.
- Actividades previas a la lectura: Fijarse en el autor, valorar la tipografía de la letra y las ilustraciones, formular hipótesis sobre el contenido fijándose en las ilustraciones.
- Actividades realizadas durante la lectura del libro: contar oralmente a los compañeros algún capítulo especialmente interesante.
- Actividades posteriores a la lectura del libro: llenar una sencilla ficha, comentar oralmente a los compañeros la impresión y valoración general del libro, inventar un final diferente para el libro.
- Ejercicios sistemáticos y regulares de comprensión lectora.
- Trabajos grupales que exijan la búsqueda de información en las bibliotecas del centro o del municipio.
- Leer en alto textos poéticos, teatrales o narrativos para trabajar los aspectos relacionados con la dicción, la entonación y el ritmo de lectura.
- Comentar y memorizar canciones, refranes y adivinanzas para disfrutar con la dimensión lúdica del lenguaje.
- Lectura y escritura pautada de poemas, exposiciones, instrucciones, argumentaciones, cartas, noticias, entrevistas, cómics, chistes, guiones teatrales, narraciones imaginarias y de hechos reales, relatos cómics...
- Detección de mensajes no explícitos en las lecturas: doble sentido, ironía, notas paródicas...
- Transformación y compleción de textos, así como la escritura de desenlaces alternativos a los de las lecturas.
- Lectura dramatizada de textos y representación de guiones teatrales.
- Recitado de trabalenguas y poesías.
- Resolución de juegos lingüísticos y adivinanzas.
- Escritura de metáforas y comparaciones a partir de modelos dados.



## **ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO CON NEE O ALUMNOS/AS EXTRANJEROS.**

En la medida de lo posible las actividades de fomento a la lectura serán las mismas que para el resto con las adaptaciones metodológicas que se precisen para dar respuesta a sus necesidades. Para ello, se fomentará la participación en el aula, adaptando textos en cuanto al léxico, sintaxis para ayudar a una mejor comprensión.

- Dividir el texto en párrafos y ayudarles a sintetizar su contenido.
- Seleccionar textos sencillos a nivel sintáctico pero adaptados a su nivel de intereses.
- Trabajar estrategias lectoras adecuadas al nivel del alumnado, la entonación, diálogos, musicalidad de la rima, fluidez lectora, exactitud lectora...
- Trabajar estrategias lectoras adecuadas al nivel del alumnado la entonación, diálogos, musicalidad de la rima, fluidez lectora, exactitud lectora...
- Uso de material específico para el trabajo de las dificultades lectoras de las aulas de PT y AL.
- Proponer textos que trabajen valores como la no discriminación o temas multiculturales que faciliten el conocimiento del país de origen a todos sus compañeros.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL PLAN DE LECTURA**

- Sesiones de animación lectora con autores, ilustradores o cuenta-cuentos.
- Visita de algún periodista.
- Visita a las instalaciones de un periódico.
- Visita a una librería.
- Celebración del Día Mundial del Libro 23 de Abril.
- Participar en concursos de redacción de los ofertados por instituciones públicas y entidades privadas.
- Realizar actividades puntuales para celebrar días señalados: la Hispanidad, la Constitución, el día del maestro, etc.
- Actividades de cuentacuentos.
- Asistencia a una representación teatral.
- Utilizar el servicio de bibliobús y trabajar en conjunto con él.



## ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

En la primera reunión anual con los padres, los tutores tratarán el tema de la importancia de la lectura y de crear un hábito lector en sus hijos para el desarrollo intelectual y personal de éstos. Además, informar de la posibilidad de utilizar la plataforma LEOCYL Y DE FICTION EXPRESS como recurso digital gratuito por el que los alumnos pueden acceder a la lectura de libros.

Objetivos a trabajar:

- Recabar información de las familias sobre los hábitos lectores de sus hijos y sobre cómo se vive en casa la lectura como fuente de disfrute.
- Pedir colaboración a las familias para desarrollar las actividades propuestas dentro del centro con el fin de crear nuevos lectores entre sus hijos/ as.
- Informarles de los planes de lectura del centro, indicándoles qué pueden hacer ellos para mejorar los objetivos del plan.
- Estimular la lectura de padres e hijos creando un espacio dónde compartir las vivencias del día.
- Diseñar y coordinar desde el Centro actividades de animación lectora, planes de lectura para fomentar el gusto por leer.
- Acompañar al niño a la biblioteca pública más cercana, hacerse socio de la misma y participar en sus actividades.
- Hacerles partícipes de las actividades culturales promovidas por los diferentes organismos.
- Proponer desde el aula alguna actividad como el “Reto de la lectura”, que se lleve a cabo con la supervisión y colaboración de la familia y que ayude a crear un hábito lector en los alumnos.

## 8. RECURSOS NECESARIOS.

### Recursos del centro: personales y materiales.

- **Personales:**

- Equipo Directivo.
- Coordinador de la biblioteca.
- Profesores del Centro.
- Padres/madres del Centro.



- **Materiales:**

- Biblioteca de aula y bibliobús.
- Fondos bibliográficos: libros, comics, revistas, ...
- Equipos informáticos.
- Medios audiovisuales.

Recursos externos:

- Asesores del CFIE.
- Bibliotecas públicas y bibliobús.
- Autores libros infantiles y juveniles.
- Padres y madres alumnos
- Webs sobre lectura y recursos bibliográficos
- Plataformas integradas en EDUCACYL: Fiction Express y Leocyl

Presupuesto.

El plan lector y la biblioteca del centro no cuentan con un presupuesto fijo dentro de la dotación económica del centro. La disminución del presupuesto en general para los centros, ha supuesto en los últimos años que no se hayan podido adquirir para el plan lector todos los materiales que se requerían. Si bien es cierto, que siempre que se ha necesitado algún libro, y dentro de las posibilidades económicas reales del centro, no ha habido ningún problema en adquirirlo.

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Entendemos el Plan de Fomento a la Lectura como un documento dinámico, en continuo cambio que se retroalimenta continuamente de las aportaciones que los diferentes miembros de la comunidad educativa hacen como consecuencia de las diferentes actividades que se van implementando.

La evaluación continua, se convierte así en un elemento imprescindible para la puesta en práctica del Plan de Lectura. Además, llevamos a cabo al finalizar el curso escolar, una evaluación de:

- Grado de consecución de objetivos.
- Valoración de actividades.
- Propuestas de mejora y aspectos débiles del Plan.
- Propuesta de continuidad.



### Seguimiento

Con objeto de evaluar la eficacia del Plan, los maestros tendrán que seleccionar los textos (presentados de forma oral o escrita) que, con el nivel de dificultad apropiado deberán ser comprendidos por los alumnos.

La lectura de estos textos y las respuestas a las preguntas sobre ellos, de forma oral o escrita, servirán como instrumento de evaluación de la comprensión lectora.

**La evaluación de la expresión oral** es continua a lo largo del aprendizaje. En la misma se atenderá a: el tono, el volumen, la dicción, el contacto visual, el estar centrado en el tema, la comunicación no verbal y el uso del vocabulario adecuado.

En la **evaluación de la expresión escrita** se atenderá a: la correcta estructuración de las frases, la ortografía, la caligrafía, el uso de un vocabulario acorde a su edad, la presentación... Registro de control del uso que los alumnos hacen de las herramientas TICS que se proponen, así como de las dificultades encontradas en su manejo.

### Evaluación

Se utilizarán cuantos recursos de evaluación se estimen oportunos por parte del profesorado: observación, registro sistemático, registro anecdótico, cuestionarios...

Además, la evaluación tendrá un carácter cualitativo y tendrá como objetivo la modificación de los objetivos, recurso, materiales... en función de las diferentes necesidades que se vayan presentado.

**Vº.B El director del centro**

**Vº.B El coordinador PL del centro**

**Fdo.: Héctor Viñuela García**

**Fdo.: César Villanueva Bayón**



# PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR

## CURSO 2025/2026





## INTRODUCCIÓN

El Comedor escolar está ubicado en la localidad de LORENZANA. Los alumnos son transportados desde las distintas localidades a la cabecera del CRA y el Ayuntamiento se responsabiliza de las cuidadoras encargadas del alumnado en las localidades de Sariegos y Azadinos hasta que llega el autobús y acuden al comedor.

También es el Ayuntamiento el responsable del mantenimiento de las instalaciones.

El comedor escolar está integrado por:

- El Equipo Directivo.
- Los alumnos/as.
- El personal de cocina contratado.
- El ATE.
- Los cuidadores/as monitores/as: dos por parte de la empresa.

## OBJETIVOS DEL COMEDOR

- Velar por una prestación del servicio de calidad.
- Que el alumnado adquiera hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía.
- Desarrollar actividades lúdicas en el periodo de recreo, con la supervisión del monitor/a.
- Recibir orientación en materia de educación para la salud.
- Potenciar aptitudes de respeto hacia el personal encargado del comedor, compañeros/as e instalaciones.
- Concienciar a los alumnos/as sobre medidas de higiene antes y después de comer.
- Aprender a usar correctamente los útiles de comida.



## DERECHOS DEL ALUMNADO.

- A una prestación del servicio de calidad.
- A adquirir hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía.
- A la prestación del servicio gratuito para el alumnado usuario de transporte escolar.
- Al cuidado y vigilancia durante y después de las comidas por parte del monitor/a.

## DEBERES DEL ALUMNADO:

- A respetar a los compañeros/as y al personal encargado del comedor.
- A respetar las normas establecidas.
- A respetar las instalaciones.
- A respetar las normas básicas de higiene y distanciamiento social.

## ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS:

El comedor dispone de espacios diferenciados:

1. La zona de comedor.
2. El patio de recreo
3. Gimnasio (únicamente se usará en caso de lluvia)

## ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO:

- Los alumnos/as están distribuidos por etapas: Infantil y Primaria.
- Habrá un/a responsable, encargado de servir el agua, de ayudar a los pequeños/as, etc.
- Las monitoras se responsabilizarán de la recogida y limpieza de su bandeja.
- El alumnado se sentará siempre en el mismo lugar



## NORMAS PARA EL ALUMNADO

- Lavarse las manos antes y después de comer.
- Lavarse los dientes después de comer.
- No levantarse de la mesa sin permiso del cuidador/a.
- Comer todo lo que se sirva
- Comer con la boca cerrada.
- Usar los útiles de comida correctamente.
- Aprender a cortar y a coger los útiles cuchara, tenedor y cuchillo correctamente.

## ACTIVIDADES

- Elaboración de las normas de comedor entre todos.
- Decoración del local por parte de los alumnos/as.
- Actividades de mesa para cada edad.
- Actividades musicales algún día de la semana.
- Audiciones musicales durante la comida.
- Estarán al aire libre si el tiempo lo permite.
- Visionar vídeos educativos y de su interés.
- Se minimizarán el contacto entre alumnos de diferentes grupos.

## EVALUACIÓN

Tanto el alumnado, familias, como el personal encargado, evaluarán trimestralmente a través de la aplicación de comedores y al finalizar el curso, una memoria donde se recogerá el grado de satisfacción del funcionamiento del Comedor Escolar, así como, se elaborarán nuevas propuestas para cursos posteriores.



# PLAN DE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA

## CURSO 2025/2026





## **INTRODUCCIÓN**

La atención educativa domiciliaria es un conjunto de medidas, procedimientos y recursos puestos a disposición por la Consejería de Educación para dar continuidad a la educación del alumnado que, por razón de enfermedad crónica, enfermedad prolongada, o por lesiones traumáticas, y previa prescripción facultativa, deba permanecer convaleciente en su domicilio por un período superior a un mes.

### **1. OBJETIVOS.**

- a) Garantizar una atención educativa individualizada al alumno enfermo durante el período de convalecencia domiciliaria, con el objetivo de asegurar la continuidad de su proceso de enseñanza y aprendizaje y evitar el posible desfase escolar que pudiera derivarse de su situación.
- b) Asegurar la comunicación y la coordinación entre el centro docente, las familias y en su caso, con otras administraciones, para facilitar la adaptación a la nueva situación y la pronta y adecuada reincorporación al centro docente.
- c) Proporcionar al alumnado que precisa atención educativa domiciliaria los medios e instrumentos necesarios para alcanzar una mejor calidad de vida y prevenir la ruptura del proceso escolar.
- d) Prevenir el aislamiento que se pudiera producir del alumno, creando para ello un clima de participación e interacción con la comunidad educativa.
- e) Facilitar la reincorporación del alumnado al Centro, una vez concluido el período de convalecencia, favoreciendo su integración socio-afectiva y escolar.
- f) Prestar asesoramiento a las familias para mantener la comunicación del alumno con su entorno escolar, social y familiar, así como para fomentar el uso formativo del tiempo libre.



## **2. OBLIGACIONES DEL PROFESORADO DEL CENTRO.**

- Proporcionar la información relativa a las programaciones didácticas de sus áreas, y cualquier otra información o documentación necesaria para la intervención educativa con el alumno/a.
- Coordinar su actuación con el personal encargado de la atención educativa domiciliaria, al menos, con carácter mensual.
- Participar en el diseño de actividades de acogida e integración del alumnado convaleciente en los casos que se estime necesarios.

## **3. OBLIGACIONES DE LOS TUTORES.**

- Hacer un informe del alumno que indique el nivel de competencia curricular y, en su caso, la propuesta curricular adaptada derivada de las programaciones didácticas de las distintas áreas.
- Recabar la información sobre la competencia curricular del alumno/a convaleciente y los contenidos de las programaciones didácticas de las respectivas áreas, con el objetivo de elaborar la propuesta curricular adaptada.
- Mantendrán un contacto periódico con el padre, madre o representantes legales, y se responsabilizarán de la preparación de las actividades necesarias para la incorporación del alumno al Centro de referencia.
- Establecer una coordinación sistemática, al menos con carácter mensual, con el personal encargado de la atención educativa domiciliaria. En esta coordinación participarán, en su caso, los orientadores que atienden a los centros cuando se trate de alumnos previamente valorados como de necesidad específica de apoyo educativo. Si la situación lo permite, además, se procurará



establecer una comunicación semanal desde el domicilio del alumno enfermo, con el tutor y sus compañeros de clase, con el fin de no perder el contacto con ellos y facilitar su retorno al aula.

#### **4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN.**

Una vez que se notifique a la dirección del centro que la solicitud ha sido resuelta de forma favorable, se procederá de la siguiente forma:

1.- El tutor del alumno se pondrá en contacto con la persona encargada de la atención educativa domiciliaria.

2.- El tutor hará un informe del alumno que indique el nivel de competencia curricular y, en su caso, la propuesta curricular adaptada derivada de las programaciones didácticas de las distintas áreas.

3.- El tutor mantendrá, en las dependencias del Centro, una reunión de coordinación con el responsable de atención educativa domiciliaria para explicar dicho informe. Esta coordinación se realizará, al menos, con carácter mensual.

4.- Si la situación lo permite, además, se establecerá una comunicación semanal desde el domicilio del alumno enfermo, con el tutor y sus compañeros de clase, con el fin de no perder el contacto con ellos y facilitar su retorno al aula.

5.- Cuando el alumno se reincorpore al Centro, el tutor realizará, en los casos que estime necesarios, las actividades de acogida e integración del alumnado convaleciente.

6.- El alumno que haya recibido atención educativa domiciliaria será objeto de una evaluación inicial en el momento de su vuelta al Centro, con el objetivo de adaptar la respuesta educativa a sus necesidades en ese momento. Dicha respuesta podrá incluir las medidas de atención educativa que se estimen oportunas, incluida la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas.



## **5. EVALUACIÓN.**

La evaluación de los aprendizajes del alumnado de atención educativa domiciliaria corresponde al Centro docente en el que esté matriculado. Dado el carácter global, continuo, formativo y orientador del proceso educativo que tiene la evaluación de las distintas etapas educativas, se tendrán en cuenta los informes y documentos que a tal efecto elabore el personal del programa de atención educativa domiciliaria y, en su caso, el tutor.

Las decisiones sobre promoción se tomarán atendiendo a lo establecido con carácter general para el resto del alumnado y para cada una de las etapas educativas, de acuerdo con la normativa vigente. El alumno que haya recibido atención educativa domiciliaria será objeto de una evaluación inicial en el momento de su vuelta al Centro, con el objetivo de adaptar la respuesta educativa a sus necesidades en ese momento. Dicha respuesta podrá incluir las medidas de atención educativa que se estimen oportunas, incluida la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas.



# PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

## CURSO 2025/2026



## **JUSTIFICACIÓN.**

Nuestro reto educativo, en nuestro “Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres”, es conseguir relaciones de igualdad entre los miembros de la Comunidad Escolar, como un instrumento fundamental para asegurar las posibilidades de éxito y de compartir un futuro mejor”

La Constitución Española en sus artículos 14 y 9.2. se establece la obligación que corresponde a los poderes públicos de promover las condiciones para la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas, superando los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, así como facilitar la participación de todos los ciudadanos/as en la vida pública, económica y social.

En las Finalidades Educativas de nuestro Centro se establecen los siguientes objetivos:

- Fomentar la educación en la libertad, solidaridad, tolerancia y convivencia y respeto a los derechos y libertades.
- Promover un ambiente de coeducación donde no exista discriminación por razón de sexo, raza, religión o ideología.
- Fomentar la participación de los padres, madres, profesorado y alumnado para una mejor consecución de los objetivos.
- Educar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, descubriendo el significado de la tolerancia, la participación, la responsabilidad y la solidaridad; todo ello en el contexto de las situaciones sociales habituales: familia, amigos, trabajo, juego.
- Garantizar el respeto mutuo y la igualdad entre las personas (sexo, raza, religión...).

En nuestro Centro somos conscientes que debemos respetar el proceso de coeducación y desde Educación Infantil (etapa en la que aparecen las primeras diferencias y hay una clara preferencia de los niños/as para jugar con sus

iguales) hasta el último curso de Educación Primaria tratamos de cambiar algunas conductas sexistas propias de nuestra herencia social e imprimir hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo.

Sería un buen momento para reflexionar sobre nuestra práctica docente, nuestro lenguaje, nuestras actitudes...; es decir, hacer autocrítica de nuestra labor como medio de renovación y formación.

## **OBJETIVOS.**

- El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas una formación que les permita conformar su propia identidad de género.
- Investigar la existencia de pautas sexistas en el alumnado, familias y profesorado del Centro.
- Fomentar la igualdad de trato entre ambos性 desde edades tempranas, preparando al alumnado para una sociedad en la que prime la mayor libertad, convivencia y calidad socio-afectiva.
- Promover inquietudes en este sentido entre el profesorado del Centro, potenciando los mecanismos propios de motivación, formación e información.
- Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas, que les aporten experiencias novedosas, desarrollando sus habilidades y amplián sus capacidades.
- Analizar reflexivamente y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo que no oculte a la mitad de la humanidad, que ayude a visualizar a toda la ciudadanía.
- Sensibilizar a las madres y a los padres sobre los estereotipos sexistas todavía existentes para poder actuar frente a ellos y así permitir la colaboración estrecha entre la familia y la escuela.

- Realizar una investigación en el patio del recreo sobre la ocupación de espacios y juegos del alumnado.
- Trabajar en los contenidos de las asignaturas las aportaciones de la humanidad de una forma paritaria.
- Realizar actividades escolares donde los juegos, canciones... fomenten la igualdad de trato entre ambos sexos sin ningún tipo de discriminación de género.
- Participar con actividades coeducativos en cada una de las actividades extraescolares que se presenten en el centro, como son: día de bibliotecas escolares, día de la convivencia medio ambiental, semana cultural, día de la Paz...
- Involucrar a los padres y a las madres activamente en el presente Proyecto participando, en la medida de lo posible, en todas las actividades y reuniones que se les convoquen.

## **METODOLOGÍA.**

Además de la metodología eminentemente práctica, lúdica, activa, participativa y dinámica debemos optar por otras complementarias, que junto con las anteriores, potencie la igualdad entre hombres y mujeres, mezclándose ambos sexos en su práctica.

La Coeducación no será trabajada como una asignatura aislada, añadida al resto de materias, sino que en sí misma es un modo de trabajar el currículo y lo tendremos en cuenta en todo momento. Pretendemos que esté presente en los objetivos, contenidos, materiales, espacios...

En Educación Infantil y Primaria se trabajará una metodología basada en el juego, diálogo... puesto que se trata de un buen recurso educativo y excelente vehículo de la infancia.

Las actividades se realizarán por grupos preferentemente para la reflexión, elaboración de propuestas de cambio y la elaboración de aprendizajes colectivos.

### **1. Cursos a los que va dirigido este Proyecto.**

Este Proyecto de Coeducación va destinado a todos los grupos del centro.

### **2. Actividades:**

Como mencionamos anteriormente la Coeducación no se va a trabajar como un hecho puntual, sino que todos los momentos se aprovecharán para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes, que impregnarán nuestra actividad educativa.

- **SEPTIEMBRE**

- **Día del periodo de adaptación:**

- Visita de las mamás y los papás al centro para ver a sus hijos/as que entran por primera vez en el centro.

- **OCTUBRE**
  - Celebración de la festividad de Halloween
- **NOVIEMBRE**
  - Día de los derechos de l@s niñ@s (20 de Noviembre)
    - Fichas en Infantil.
    - Poner en conocimiento del alumnado los derechos y deberes de las y los menores.
  - Día mundial de la televisión (21 de Noviembre)
    - Analizar los anuncios publicitarios y programas que ven las alumnas y los alumnos; cuales son los valores que se pretenden trasmisir y valorar posibles rasgos sexistas.
- **DICIEMBRE**
  - Campaña del juguete no bélico, no sexista.
    - En Educación Infantil y Primaria se elaborarán juguetes utilizando material de reciclaje.
    - En Infantil se dedicará un día de clase a reparar los juguetes del aula.
  - Día de la Constitución (6 de diciembre)
    - El alumnado de Primaria trabajará en clase los artículos que hagan referencia a la igualdad entre hombres y mujeres.
    - Fichas sobre la Constitución.
    - Trabajos sobre la Constitución y colocación en el vestíbulo de entrada de todos los dibujos libres relacionados con este cuento.

- Navidad (semana del 15 al 19 de diciembre)

- En Infantil cada alumn@ con la ayuda de los padres y madres traerán de casa recortes de revistas, donde aparezcan juguetes violentos y no violentos que en clase pegarán en un mural gigante en el lugar que corresponda.
- En Primaria se analizarán los anuncios de juguetes: Cada alumn@ observará el anuncio del juguete que más le guste y recogerá sus observaciones en un folio. Pedir colaboración a sus padres y madres. Todos estos datos se expondrán en un mural colectivo.
- Canto de villancicos, pastoradas, tarjetas navideñas, exposición de belenes o teniendo en cuenta las costumbres de otros países.

- **ENERO**

- Día de la Paz (30 de Enero)

- Ficha de la Paz (manos blancas en Infantil).
  - Se llevará a cabo la actividad que se decida en la CCP.
  - Cantos, bailes y recitación de poemas por parte de todos los alumnos del Centro

- **MARZO**

- Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo)

- La mujer como madre.
  - La mujer y los oficios.
  - La mujer y el deporte.
  - Historia del Día de la mujer. Monografía.

- Día de la familia (Marzo)
  - Reproducción de forma oral o escrita de una jornada de la vida cotidiana en su casa.
  - Fichas manuales.
  - Valoración del papel del padre.
- **ABRIL**
  - Día del libro (23 Abril)
    - Se trabajarán la igualdad con el eje vertebrador de este año que es el Arte.
  - Día de la familia
    - Valoración del papel de la madre.
    - Estudio de una jornada de la vida cotidiana de una familia.
    - Fichas alusivas.
- **JUNIO**
  - Semana Cultural autóctona
    - Tiene como finalidad dedicar un tiempo a actos culturales: cuentacuentos, charlas, teatro, coloquios..., donde participan todos los Miembros de la Comunidad Educativa.
    - Conocimiento de otras culturas con la participación de los padres, madres de otros países.
    - Se potencian los juegos cooperativos, no violentos y no sexistas: juego al parchís gigante, balonmano...

- Graduación de los alumnos de Infantil y despedida de alumnos de 6º
  - La finalidad es la despedida del curso, la celebración de haber pasado unos años juntos y el posible cambio de etapa. Dicha fiesta se realizará con la participación de profesores, padres y compañeros. Los actos se terminan con una buena convivencia entre todos los alumn@s del Centro.

Para llevar a cabo este proyecto contamos con la participación de todo el entorno educativo, como son: el alumnado del centro, claustro de profesorado, madres y padres del Centro y todos los que desinteresadamente quieran participar en algunas de las actividades.

## **CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN.**

- Criterios de evaluación.

Los criterios para valorar los resultados y proceso de evaluación previsto:

- **Autoevaluación** de los trabajos realizados y de los conflictos presentados: en el mes de Junio de cada año realizaremos balance de todas las actividades realizadas y evaluaremos resultados. Pediremos a los diferentes Coordinadores de Ciclo que realicen a su vez reuniones para evaluar el grado de implicación y en la aportación de nuevas ideas que nos lleve a mejorar las actividades.
- La **motivación**: valoraremos continuamente los sectores implicados (madres, padres, alumnado y profesorado).
- **Análisis global de los trabajos concluidos**, junto con la elaboración de un informe o memoria al final de cada uno de los cursos escolares con las conclusiones del Proyecto y sus posibles cambios (si fuera necesario).
- **Implicación del profesorado** porque como educadoras y educadores tenemos la responsabilidad de trasladar estas preocupaciones al terreno de los valores sociales que deseamos transmitir alumnas, ofreciéndoles modelos de vida equitativos.

La información obtenida por todos estos caminos indicará de una manera suficiente que líneas de trabajo estamos logrando y cuales otras tendremos que emprender en los siguientes cursos escolares.

- Mecanismos de evaluación

- **Recogida de datos** de las actividades puntuales mediante diferentes medios (diario de clase, registro, fotos, videos...)
- **Observación sistemática** de todo el proceso.
- **Memoria final del Proyecto.**

Es necesario que, desde la Comunidad Educativa, y sobre todo, de nuestra actividad como docentes, reforcemos el valor de la Coeducación si queremos un futuro en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.



# PROYECTO MADRUGADORES

## CURSO 2025/2026





## **1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

Ante la demanda de las familias del Centro, se realizó un sondeo que dio como resultado que varias familias estaban interesadas en solicitar para el programa madrugadores, con ampliación del horario del Centro por la mañana.

Las familias basan esta necesidad en su condición de trabajadores fuera del hogar, incluyendo en su solicitud una fotocopia del contrato de trabajo donde se especifica su horario laboral.

Y con el fin de dar solución a esta necesidad, el CRA “Maestro Emilio Alonso” presenta el Programa Madrugadores amparándose en la ORDEN EDU/736/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo «Madrugadores» y «Tardes en el Cole».

## **2. NORMATIVA APLICABLE**

Es de aplicación la ORDEN EDU/736/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo «Madrugadores» y «Tardes en el Cole».

## **3. USUARIOS DEL PROGRAMA**

Podrán tener la condición de usuarios del Programa los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Alumnos que cursen enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria en CRA “Maestro Emilio Alonso” en las localidades de Lorenzana, Sariegos, Azadinos, Cuadros y Carbajal.



#### **4. PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (Art. 7 de DECRETO 29/2009 de 8 de abril)**

La actividad se desarrolla en todas las localidades del CRA.

El horario de funcionamiento queda establecido de la siguiente forma:

- Meses de septiembre a junio (ambos inclusive) de **7.30 a 9:00 horas**
- La empresa encargada del servicio es CIDI.

Se llevarán a cabo actividades de carácter sociocultural y lúdico y, a tal fin, con carácter trimestral se entregará al Coordinador del Programa una planificación detallada de las mismas. Se proponen, con carácter general, las siguientes:

- a) Expresión corporal y ritmo
- b) Talleres de cuentos
- c) Psicomotricidad
- d) Juegos sencillos y autóctonos
- e) Videoteca
- f) Biblioteca, etc.

La propuesta de estas actividades no cierra otras posibilidades atendiendo a la profesionalidad de los Monitores y a las características y correspondientes edades de los alumnos inscritos

#### **5. PROPUESTA HORARIA.**

El Centro abrirá sus puertas a las 7.30 h. y se realizará la recepción del alumnado asistente en este momento y hasta las 9:00 h. por parte del monitor o monitores encargados del servicio. Los puntos horarios adecuados para la recepción de alumnos se fijan a las 7.30, a las 8.00 y a las 8.30 horas.



Si en alguna ocasión, alguna familia no pudiera llevar a su hijo a la hora establecida deberá comunicarlo al monitor el día anterior.

El servicio se da por finalizado a las 9:00 h. con la incorporación de los “madrugadores” a los patios donde se encuentran el resto de los alumnos.

La distribución horaria es la siguiente:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
7.30 – 8.00 h.	Recepción y actividades	Aulas de las distintas localidades
8.00-8.30 h.	Actividades	Aulas de las distintas localidades
8.30-9.00 h.	Actividades y recogida	Aulas de las distintas localidades

## **6. FUNCIONES DEL DIRECTOR DEL CENTRO (Art. 9 del DECRETO 29/2009 de 8 de abril)**

Corresponde al director del Centro garantizar su correcto funcionamiento y en concreto:

- a) Elaborar, con el Equipo Directivo, el plan anual de funcionamiento del servicio y proponer su aprobación al consejo escolar.
- b) Resolver sobre **la admisión** del alumnado.
- c) Proponer al Director Provincial de Educación la resolución de las solicitudes de admisión de los alumnos.
- d) Trasladar a la Dirección Provincial la relación de admitidos en el programa, así como las altas y bajas que se produzcan durante el curso escolar.
- e) Nombrar el maestro coordinador.
- f) Proponer al consejo escolar del centro la inclusión de mejoras en el programa.
- g) Velar por el cumplimiento del presente Decreto, así como del resto de la normativa aplicable.



## **7. FUNCIONES DEL MAESTRO COORDINADOR DEL PROGRAMA Y DE LOS MONITORES (Art. 11, 12 del DECRETO 29/2009, de 8 de abril)**

En los Centros habrá monitores que, bajo las directrices del maestro coordinador, atenderán a los usuarios del programa. En el curso actual tenemos matriculados 72 alumnos en el programa y contamos con 5 aulas y 6 monitoras. El Maestro Coordinador del Programa será nombrado al inicio de cada curso escolar, en el actual es D. Héctor Viñuela García

La ratio monitor/alumno se determinará por la Consejería competente en materia de educación.

Los monitores dispondrán de la formación en servicios socioculturales que determine la Consejería competente en materia de educación.

## **8. NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO**

Con el fin de que el servicio funcione lo mejor posible, el Centro propone las siguientes normas:

1. Es **IMPRESCINDIBLE LA INSCRIPCIÓN PREVIA EN SECRETARÍA**.
2. La persona responsable llevará al alumno al Centro, respetando los tramos horarios establecidos, donde será recogido por los monitores/as.
3. Cuando el niño/ no se encuentre físicamente bien, se procurará no enviarlo al colegio.
4. Cualquier incidencia será comunicada a las familias de forma inmediata, y viceversa.
5. Para hacer uso de este servicio se habrá de justificar la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar. Las solicitudes esporádicas deberán enviarse al menos tres días antes de comenzar a usar el servicio.
6. El horario de recepción de los niños será de 7.30 a 8:30 h.
7. El responsable de la actividad será el monitor contratado por la Empresa CIDI, responsable del servicio.
8. Las actividades que se lleven a cabo se relacionarán con temas socio-culturales y lúdicos.
9. Durante este periodo se respetarán las normas generales y las normas de convivencia del Centro.
10. Finalizado este servicio se recogerá el aula y los materiales utilizados y los alumnos se incorporarán, con el resto de compañeros, a las filas correspondientes en los patios.
11. Se elaborará un informe mensual donde se hará constar el resumen de la actividad y recogerán las incidencias, si las hubiera.

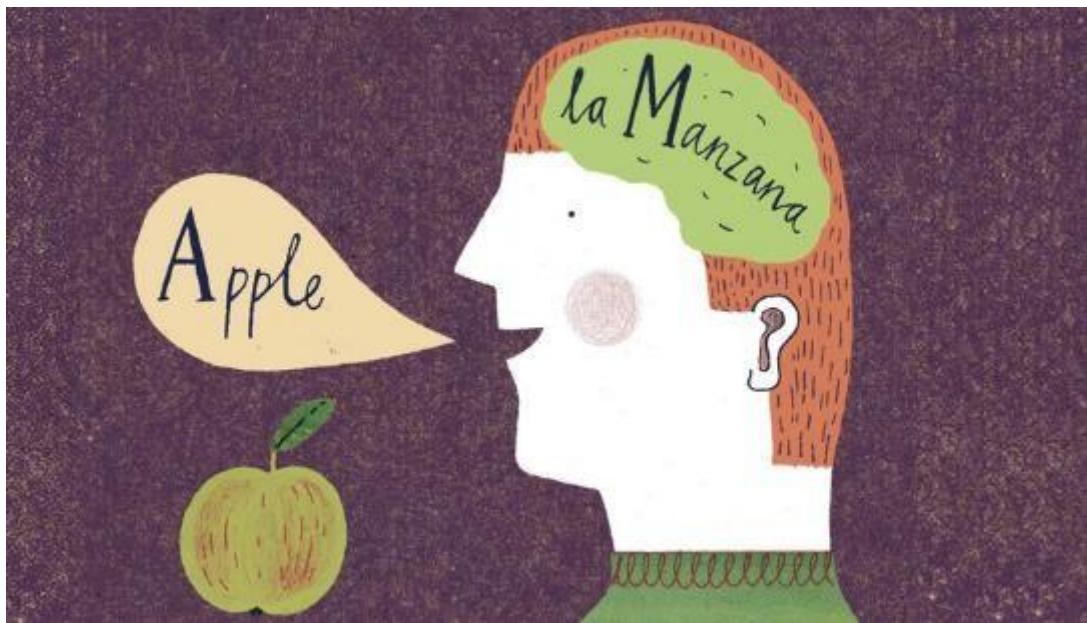


Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación



# PROYECTO SECCIÓN BILINGÜE Y PROYECTO ERASMUS+

## CURSO 2025/2026





## 1. DATOS DEL CENTRO

DENOMINACIÓN: CRA “Maestro Emilio Alonso”

CÓDIGO: 24018179

DIRECCIÓN: C/ San Isidro 19, 24122 (Lorenzana, León)

CORREO ELECTRÓNICO: [24018179@educa.jcyl.es](mailto:24018179@educa.jcyl.es)

TELÉFONO: 987580090

### 1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Colegio Rural Agrupado, con sede en Lorenzana, está formado por 5 localidades pertenecientes a los Ayuntamientos de Cuadros y Sariegos. Las localidades están bastante próximas a la cabecera. Las comunicaciones entre las localidades son buenas lo que facilita la comunicación y el desplazamiento del profesorado itinerante.

Todas las localidades, situadas en el curso del río Bernesga, están sufriendo un proceso de transformación desde una sociedad rural, de economía agropecuaria a una mezcla de culturas rural y urbana, con abandono progresivo de las labores del campo y funcionando como núcleos dormitorio sobre todo en las localidades más cercanas a la capital.

Las poblaciones han aumentado considerablemente en los últimos años, como demuestra el aumento de matrícula en el centro y el incremento en el número de construcciones y distintas urbanizaciones.

En lo referente a la incorporación a los centros de Secundaria, todos los alumnos/as que finalizan Educación Primaria en cualquier de las localidades del C.R.A. están adscritos al IES de San Andrés del Rabanedo.

Las localidades del CRA son las siguientes:

LOCALIDADES	AYUNTAMIENTO	UNIDADES		
		INFANTIL	PRIMARIA	TOTAL
1.- AZADINOS	SARIEGOS	2	3	5
2.- CARBAJAL	SARIEGOS	3	6	9
3.- SARIEGOS	SARIEGOS	1	4*	5
4.- LORENZANA	CUADROS	2	3	5
5.- CUADROS	CUADROS	0	2*	2

\*En las localidades de Sariegos y Cuadros existe un aula mixta con alumnado de infantil y primaria



## 1.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

ESTADILLO Curso 2025/2026

EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA									
3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º				
34	41	41	35	49	43	35	32	34				
116			84		78		66					
116			228									
344												

El reparto de cursos y tutorías que componen el C.R.A. queda organizado de la siguiente manera:

	INFANTIL			PRIMARIA						
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
AZADINOS	9	5	4	9	10	15	4	7	7	70
CARBAJAL	11	19	16	9	13	12	11	15	15	121
CUADROS			4	2	1	3	2		1	13
LORENZANA	8	6	9	6	9	9	6	4	7	64
SARIEGOS	6	11	8	9	16	4	12	6	4	76
	34	41	41	35	49	43	35	32	34	344



**PROFESORADO DEL CENTRO Y UNIDADES DE ADSCRIPCIÓN**

1	SUÁREZ FERNÁNDEZ, Marta	LORENZANA – INFANTIL 3-4 años
2	FERNÁNDEZ ARES, Ana Cristina	LORENZANA – INFANTIL 5 años
3	DIEZ BLANCO, M.ª José	LORENZANA – 1º y 2º PRIMARIA
4	ARIAS BARRIO, Rocío	LORENZANA – 3º y 4º PRIMARIA
5	VILLANUEVA BAYÓN, César	LORENZANA – 5º y 6º PRIMARIA
6	HERRERO ROBLES, M.ª Luisa	CARBAJAL – INFANTIL 3 años
7	VIDAL NAVARRO, M.ª José	CARBAJAL – INFANTIL 4 años
8	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Patricia	CARBAJAL – INFANTIL 5 años
9	CADENAS GUTIÉRREZ, M.ª Teresa	CARBAJAL – 1º PRIMARIA
10	JUAN MARTÍNEZ, Susana	CARBAJAL – 2º PRIMARIA
11	TRUEBA LÓPEZ, Noelia Marcela	CARBAJAL – 3º PRIMARIA
12	HUERTA LÓPEZ, M.ª Teresa	CARBAJAL - 4º PRIMARIA
13	FIDALGO CARRO, José Manuel	CARBAJAL - 5º PRIMARIA
14	GARCÍA BLANCO, María	CARBAJAL – 6º PRIMARIA
15	GARCÍA TEJERINA, Esperanza	AZADINOS – INFANTIL 3 años
16	PALACIO CORDERO, Eva M.ª	AZADINOS – INFANTIL 4 y 5 años
17	MINGUEZ GONZÁLEZ, Ana	AZADINOS – 1º y 2º PRIMARIA
18	PÉREZ REDONDO, Marta	AZADINOS – 3º y 4º PRIMARIA
19	FERNÁNDEZ GARCÍA, Juan Manuel	AZADINOS – 5º y 6º PRIMARIA
20	ALLER GONZÁLEZ, Beatriz	SARIEGOS – INFANTIL 3 y 4 años
21	GÓMEZ LÓPEZ, Maira	SARIEGOS – INFANTIL 5 años y 1º
22	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M.ª Encarnación	SARIEGOS – 2º PRIMARIA
23	ÁLVAREZ CAÑAS, Laura	SARIEGOS – 3º y 4º PRIMARIA
24	CARRO PÉREZ, Jorge	SARIEGOS – 5º y 6º PRIMARIA
25	ALONSO VEGA, Lorena	CUADROS – INFANTIL y 1º
26	ALONSO GÓMEZ, Yolanda	CUADROS – 2º a 6º PRIMARIA
27	HERENCIAS OLMEDO, Marta	PRIMARIA - ITINERANTE
28	SAMPEDRO GAVELA, Juan José	ED. FÍSICA - ITINERANTE
29	PÉREZ ZAPATERO, Rosa M.ª	ED. FÍSICA - ITINERANTE
30	LORENZANA RODRÍGUEZ, Alma M.ª	INGLÉS - BILING. - ITIN.
31	DÍAZ PÉREZ, Pablo Manuel	INGLÉS - BILING. - ITIN.
32	GARRIDO PALOMERO, Roberto	MUSICA - ITINERANTE
33	MENDES-ESTEVEZ DOS RAMOS, Paula Cristina	PT + AL – ITINERANTE
34	ALONSO BLANCO, M.ª Cristina	PT - ITINERANTE



35	NISTAL SANDOVAL, Tania	AL - ITINERANTE PARCIAL
36	DE LA MANO CARRASCO, Emma	AL - ITINERANTE PARCIAL
37	MORATIEL PÉREZ, Luis M. <sup>a</sup>	RELIGIÓN CATÓLICA - ITIN.
38	FERNÁNDEZ CALEGAÍN, Roberto	RELIGIÓN CATÓLICA - ITIN.
39	PAZOS GIL, BERNABÉ	RELIGIÓN EVANGÉLICA - ITIN
40	VIÑUELA GARCÍA, Héctor	PRI + DIRECTOR
41	AGUADO NAVARRO, J. Alberto	PRB + JEFE DE ESTUDIOS
42	COELLO CASTRO, Yolanda	ING + SECRETARÍA



## **2. PROYECTO**

### **2.1. INTRODUCCIÓN.**

Para nuestro Centro la implantación de un modelo educativo plurilingüe e intercultural es aquel donde los ciudadanos:

- Se expresen en diferentes idiomas.
- Conozcan otras culturas del entorno y acepten las diferencias.
- Establezcan relaciones constructivas con los demás.
- Resuelvan de manera no violenta los conflictos.

Su finalidad es facilitar a los alumnos el aprendizaje de una segunda lengua, reforzando la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas en Lengua Inglesa, con el fin último de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y prepararlos para el uso correcto y fluido de la lengua inglesa en situaciones cotidianas de su vida.

### **2.2. JUSTIFICACIÓN**

Hoy día el inglés es una lengua universal; la mayoría de los programas informáticos, deportes, economía, etc. utilizan este idioma, y es el idioma oficial de instituciones internacionales.

Por ello nuestro Centro pretende que los alumnos puedan desenvolverse en Inglés con el fin de abrir nuevas perspectivas formativas y amplias posibilidades de relación. Se da la circunstancia de que existe un compromiso con el I.E.S. de la localidad para continuar con el Proyecto al cambiar de etapa.

### **2.3. OBJETIVOS GENERALES**

El proyecto está estructurado en base a la consecución por parte de los alumnos de estos objetivos:

- Lograr un conocimiento profundo de la lengua inglesa de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje.
- Conseguir cierto dominio de la lengua inglesa al finalizar el programa de bilingüismo implantado en el centro.
- Adquirir las cuatro habilidades que caracterizan el aprendizaje de una lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Adquirir una competencia del idioma inglés de forma que sean capaces de usar una u otra lengua con parecida eficacia en situaciones cotidianas sencillas.



- Conocer y aprender los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de cultura anglosajona.
- Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas a través del uso de la lengua inglesa, haciendo posible el acercamiento entre los ciudadanos de la Unión Europea y con los de otros continentes

#### **2.4. ÁREAS QUE SE IMPARTIRÁN EN EL IDIOMA DE LA SECCIÓN SOLICITADA.**

En todos los cursos de Educación Primaria las áreas en las que se impartirá la Sección Bilingüe en inglés son:

- **EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA:** El 100% en inglés.
- **CIENCIAS NATURALES:** El 100% del horario lectivo semanal en inglés.
  - Dicha área será impartida en su totalidad por el maestro bilingüe.



## **2.5. METODOLOGÍA.**

La metodología debe reunir estas características:

- Activa: con la participación directa de los alumnos.
- Creativa: dejando a los alumnos que sean creadores.
- Globalizadora e interdisciplinar: se relacionarán distintas áreas educativas.
- Socializadora: ampliando sus posibilidades de relación con los demás.
- Individualizada: atendiendo a las características propias de cada alumno.

### **MEDIDAS PARA COMPAGINAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:**

Nuestro proyecto contempla dos tipos de medidas diferenciadas enfocadas a resolver las situaciones que puedan surgir a raíz de la participación en el proyecto de dos grupos importantes de alumnos, para los que están previstas unas medidas de apoyo y refuerzo específicas y algunas modificaciones en la dinámica de trabajo en el aula.

Este conjunto de medidas ha sido concebido y diseñado diferenciadamente para su aplicación a distintos tipos de alumnado. Para los Alumnos con necesidades educativas especiales se realizará una programación individual dependiendo de su capacidad lingüística para la adquisición de un segundo idioma. Sería conveniente que hubiera unas clases de apoyo en Inglés y Science para subsanar las posibles dificultades que podrían tener los alumnos.

## **2.6. PLANIFICACIÓN**

- En las clases de inglés y en las áreas que se imparten en inglés (Ciencias Naturales y Plástica), la lengua de comunicación entre alumnos y profesores será principalmente la lengua inglesa. El inglés será, pues, la lengua de comunicación del aula. Es más, se pretende que en el aula y fuera de ella, el inglés sea la lengua de relación entre los profesores que la imparten y los alumnos.
- A nivel de Centro, para que el Inglés esté presente no sólo en las áreas citadas, sino como parte de la vida cotidiana del CRA, se elaborarán carteles de identificación de espacios, objetos, donde aparezcan los dos idiomas, castellano e inglés.

Se quiere dejar constancia de que se contactará con otros centros que inicien Secciones Bilingües o ya las hayan puesto en marcha, para reunirse, intercambiar ideas, enfoques, organización, metodologías... y lograr entre todos la coordinación que creemos fundamental para conseguir los objetivos propuestos.



## **2.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación de los alumnos en las áreas de Ciencias Naturales y Plástica será responsabilidad directa de los maestros que imparten esas materias. En estas áreas bilingües se tomarán como referencia los objetivos y criterios de evaluación reflejados en la Propuesta Curricular y Programaciones Didácticas.

La evaluación de la competencia lingüística en dichas áreas se contemplará para, de forma coordinada, poder realizar una evaluación más completa del área de Inglés.

## **2.8. JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO:**

- La necesidad de poseer en la sociedad actual un buen dominio de, al menos, dos idiomas y un manejo fluido de los mismos.
- La demanda de las familias de los alumnos que reclaman una mayor atención en dichas áreas y solicitan la implantación en el aula de la lengua inglesa como herramienta de comunicación y trabajo.

### **NECESIDADES PREVISTAS**

- Recursos humanos que el proyecto requiere respecto al idioma.
- Recursos materiales:
  - Diccionarios interactivos.
  - Juegos de monedas, billetes, horas, actividades cotidianas...
  - Juguetes para representar situaciones reales, marionetas...
  - Puzzles y materiales moldeables para manipular.
  - Fondo bibliográfico: Cuentos, libros, vídeos... relacionados con la cultura de países de habla inglesa y los contenidos de las áreas que se imparten en ese idioma.

## **2.9. FORMACIÓN: DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE LAS ACCIONES**

### **FORMATIVAS SOLICITADAS POR EL CENTRO.**

#### **Propuestas de formación derivadas de la detección de necesidades:**

1. Seguir formando al profesorado en el idioma de inglés.
2. Ofrecer y facilitar al profesorado que imparte la sección bilingüe formación enlugares de habla inglesa.



## **2.10. PROYECTOS CONJUNTOS**

Compromiso de continuidad en el IES de referencia del CRA que es el IES de San Andrés del Rabanedo.

## **2.11. PARTICIPACIÓN EN OTROS PROYECTOS: FOMENTO DE LA LECTURA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, Y CUALQUIER OTRO PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.**

### **PLAN PARA EL FOMENTO A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.**

Comenzando desde el Ciclo de Educación Infantil, sin saber leer, la narración oral y la lectura en voz alta ofrecen ya los primeros contactos con el lenguaje, fomentando el interés por la lectura e iniciando a los niños/as en la comprensión de secuencias narrativas y temporales.

Este Proyecto se enmarca en la necesidad, desde edades tempranas, de fomentar la lectura y desarrollar la comprensión lectora en nuestro Centro.

Los maestros del CRA entendemos que el hábito lector ha de realizarse en la escuela de forma sistemática, con actividades graduales y organizadas que acerquen, cada vez más, los libros a los niños. La lectura es el instrumento de aprendizaje y el eje común a todas las áreas del currículum, además de una herramienta indispensable que el alumno necesitará a lo largo de la vida.

Para ello, nuestro Centro propone una serie de actividades encaminadas a conseguir este gusto por la lectura: préstamo de libros en la biblioteca del Centro, actividades de animación a la lectura, día del libro, jornadas culturales.

### **PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA**

Respondiendo a las directrices de la Junta de Castilla y León y con el fin de seguir mejorando la convivencia entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa (alumnado, familias, maestros e instituciones), elaboramos este documento incluyendo las aportaciones de la comisión de convivencia del Consejo Escolar para incidir en algunos aspectos de nuestro Proyecto Educativo (normas de convivencia) y proponer actuaciones encaminadas a su consecución.

#### **Señalamos como objetivos los siguientes:**

- Mejorar el grado de cumplimiento de las normas establecidas, incidiendo en las más incumplidas.
- Proponer actuaciones o normas nuevas que sirvan para mejorar la convivencia.
- Elaborar los documentos necesarios para el cumplimiento de los fines propuestos.



**Las actuaciones deben ir dirigidas a los distintos sectores puesto que es tarea de todos. Por tanto, se proponen:**

- La elaboración de carteles recordatorios con las normas establecidas y su exposición en lugares estratégicos del Centro, dirigidos al alumnado.
- Información a las familias al inicio de curso, recordando la necesidad de incidir en el cumplimiento de las normas.
- La necesidad de insistir en las tutorías sobre el cumplimiento de las normas establecidas como medida de tolerancia y respeto a los demás, llevando a cabo acciones conjuntas coordinadas por el Jefe de Estudios.

### **APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

Varios maestros se hacen cargo de impartir el área de Inglés en Educación Infantil, experiencia que se lleva desarrollando en el Centro desde el curso 2008/2009 y que con la entrada en vigor del **Decreto 37/2022**, por el que se establece el currículo de educación infantil en Castilla y León, se establece que en cada uno de los tres cursos del segundo ciclo de educación infantil, se impartirá **una hora y media** de Lengua Extranjera.

### **NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN.**

Cabe destacar que el Centro tiene una trayectoria de su uso por todo el alumnado de E. Infantil y Primaria como una herramienta más de trabajo que le sirve para reforzar conocimientos, buscar información, conocer lugares lejanos y un largo etcétera que cada tutor o especialista adapta a las necesidades de los diferentes grupos.

### **2.12. GRADO DE IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

El claustro de profesores ha puesto todo su empeño en que el centro cuente con una sección bilingüe, implicándose de manera directa y clara en la consecución de este objetivo.

### **2.13. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FUTURAS**

- Dar continuidad al Proyecto en el I.E.S. de referencia IES de San Andrés del Rabanedo.
- Completar formación del profesorado.
- Coordinarse con otros Centros para compartir e intercambiar experiencias
- Participar en nuevas experiencias Erasmus+ positivas tanto para el alumnado de cursos superiores como para el profesorado.



## **2.14. ACTIVIDADES PARA EL CURSO 25/26**

Se realizarán diferentes actividades acordes a las edades de los alumnos y, principalmente, en la asignatura de inglés, aunque también desde las áreas de Art y Natural Science.

En el aula se realizarán actividades para celebrar festividades típicas de países de habla inglesa: Halloween, World Book Day, Easter... de este modo se consigue que los alumnos conozcan aspectos culturales de la lengua extranjera que están estudiando.

Además, y, aunque nos centraremos en ello en el siguiente punto, durante ese curso continuaremos con nuestro proyecto **Erasmus K121**, que dará continuidad a los proyectos de los cuatro cursos anteriores que tuvieron como gran colofón la movilidad de una decena de alumnos a las localidades de Eskisehir, Sant'Agata de' Goti, Sofía y Bragança (Turquía, Italia, Bulgaria y Portugal, respectivamente).



### 3. PROYECTO ERASMUS+

Durante el curso 20/21 se dieron los primeros pasos para que nuestro CRA consiguiera por primera vez participar en un proyecto Erasmus+ y finalmente se hizo posible durante el curso 21/22 cuyo punto culmen se produjo en el mes de mayo cuando 12 alumnos de 6º de Primaria, acudieron durante 10 días a la ciudad turca de **Eskisehir** y donde compartieron grandes e inolvidables experiencias junto a tres de sus maestros.

Posteriormente, en el curso 22/23 habiéndonos sido concedida ya la acreditación K-120 que nos habilita para llevar a cabo proyectos Erasmus hasta 2027, realizamos una nueva movilidad con nuestros alumnos, aunque en esta ocasión se realizó en Italia, más concretamente en una localidad cercana a Benevento, llamada **Sant'Agata de' Goti**. Previamente y, tal y como hicimos en el anterior proyecto, tres maestros del centro realizaron una visita preparatoria (durante el mes de noviembre) en la que conocieron las instalaciones y, junto a la dirección del centro de destino, organizaron las actividades, la temporalización, alojamientos... de cara a la movilidad con los alumnos.

Durante el curso 23/24, la movilidad Erasmus con alumnos se realizó en la localidad búlgara de **Sofía**, donde se trasladaron 9 alumnos del centro acompañados de dos maestras.

Por último, en el curso 24/25 se realizó una movilidad a la localidad próxima de **Bragança** en la que participaron 11 alumnos de 6º de Primaria acompañados por dos maestros.

El proyecto KA-121 del que hablábamos, implica además varios cursos de formación para docentes en diferentes ciudades europeas y varias movilidades (denominadas Job Shadowing) cuyo objetivo es observar distintos modelos y realidades educativas para, en caso de ser beneficiosos y productivos, poder adaptarlos y ponerlos en práctica en nuestras clases. Los cursos de **formación** se llevaron a cabo en Praga (República Checa), París (Francia) y Budapest (Hungría). Por otro lado, los **Job Shadowing** que hemos realizado hasta ahora, se han llevado a cabo en Heraclion (Grecia), Eurajoki (Finlandia), Isernia (Italia), Sofía (Bulgaria) y Bragança (Portugal).

**Los OBJETIVOS marcados para este tipo de movilidades son los siguientes:**

- Conseguir una mayor calidad en la educación impartida en nuestra organización a través de la actualización, motivación, internacionalización y formación de los y las docentes.
- Mejorar la calidad de la enseñanza en nuestro colegio a través del uso de las TIC, la digitalización y la aplicación de nuevas metodologías con especial incidencia en alumnado con necesidades
- Internacionalización. Poner en valor nuestra escuela rural. Desarrollar en la comunidad educativa sentimiento de pertenencia a la Unión Europea. Mostrar al alumnado la utilidad de la lengua extranjera



## ¿Cómo se van a EVALUAR los objetivos del proyecto?

Se pretende hacer consultas a la comunidad educativa a través de forms para conocer la valoración de la participación en Erasmus, la valoración de las actividades propuestas, la valoración de los resultados de la participación en las mismas, el grado de aprovechamiento del alumnado, el grado de satisfacción de los participantes.

En cuanto a nivel cuantitativo se hará un estudio de los resultados académicos de los alumnos que midan el impacto de las acciones de internacionalización sobre las notas del alumnado y si se produce una mejora cuantitativa después de la participación en dichas acciones.

Además, se hará un dossier en el que se compare la situación y nivel de implantación y uso de las nuevas tecnologías antes y después de cada proyecto. Se evaluará y se pondrá en conocimiento de la comisión de Erasmus. Se medirá la incidencia que han tenido los proyectos en lo relativo al uso de las TIC y la digitalización sobre la práctica de los docentes, alumnado y la percepción de la comunidad educativa sobre este particular habilitando documentos en "forms" abiertos a cada sector de la comunidad educativa con documentos diferenciados. Se pedirá a los participantes en los proyectos que presenten a la comisión un informe final valorando los cambios que se aprecian tras la aplicación del mismo, así como detectando los puntos débiles y apartados susceptibles de mejora para próximos proyectos. Se aportará un informe cuantitativo de nuevas tecnologías incorporadas tras el proyecto. En cuanto a ACNEE se pedirá a la CCP y al equipo de orientación que valoren si ha habido mejora tras la formación.

Finalmente, y dado que el principal objetivo es la mejora de la calidad de la enseñanza dirigida a nuestros alumnos, nos interesa conocer el sentimiento del alumnado y por ello les preguntaremos sobre cómo valoran la experiencia y ver si su percepción de la utilidad del uso de la lengua extranjera ha variado. Para ello, realizaremos un informe de valoración y se realizarán recogidas de datos antes y después de la participación del centro en el proyecto. Se llevarán a cabo trabajos con los alumnos y alumnas, en concreto estamos pensando en videos que dejen testimonio de la participación en el proyecto europeo y de las sensaciones, vivencias, experiencia y huella que ha dejado en el alumnado. Los resultados se presentarán a la comunidad educativa en una reunión final de la comisión y los videos se compartirán vía Teams.



# **PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO**

**(incluye Plan TIC de acogida al alumnado)**

**CRA MAESTRO EMILIO ALONSO**

## 1. INTRODUCCIÓN.

La incorporación de alumnos y alumnas de otros países puede producirse en cualquier momento a lo largo de todo el curso, cuando los grupos ya están constituidos y llevan un tiempo trabajando juntos, por lo que es preciso tener preparado un “plan” de atención, no sólo para este alumnado, sino también para todos los alumnos que se incorporan al centro de forma tardía, para que haga más pequeñas las reacciones de desconcierto del conjunto del profesorado y de los compañeros.

Dicho plan, requiere la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Entendemos que la acogida es responsabilidad del Centro en su conjunto y que el profesorado que incorpora al nuevo alumno en su aula no debe estar implicado en solitario.

El Plan de Acogida es un elemento más, dentro del marco del Plan de Atención a la Diversidad que pretende establecer los procedimientos organizativos y de planificación en el primer contacto del alumnado y sus familias de tal forma que se facilite esta incorporación y adaptación al Centro.

Desde un planteamiento educativo amplio pretende también preparar a todo el alumnado del Centro para comprender, adaptarse y vivir en un entorno multicultural y multilingüe, desarrollando la capacidad de conocer otras culturas y enriquecerse con ellas.

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA.

1. Crear un ambiente escolar en el que el nuevo/a alumno/a se sienta bien acogido evitando la tendencia al autoaislamiento y el desconcierto ante una situación desconocida.
2. Contribuir a que las familias perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora y se les ofrecen cauces para su participación.
3. Facilitar al profesorado de aula y a los compañeros el proceso de reajuste y acomodación que supone la incorporación de un compañero/a nuevo/a al aula.

## 3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES.

### 3.1 Acogida de la familia en el Centro

- Es la secretaría del Centro la persona que más interviene en este primer encuentro y asume el compromiso de que reciban una primera impresión positiva y acogedora. Si no está es otro miembro del equipo directivo quien asume esta misión. Se les indicará la documentación a traer y en el caso de que la familia desconozca el idioma se sugerirá que acudan acompañados de algún familiar o persona de su entorno que pueda servir de intérprete.
- Cuando vengan a entregar la documentación será el Director o Jefe de estudios quién informe de manera general sobre los aspectos de organización y funcionamiento del Centro: horario, normas de convivencia, materiales, AMPAS, actividades extraescolares. Se debe informar también sobre los Servicios Sociales que puedan servir de referencia y ayuda ante determinadas situaciones.
- Por último, si se puede, presentar al Tutor o la Tutora del alumno y, en caso de que lo hubiera al maestro de Educación Compensatoria.

- El equipo directivo informará a las familias en el momento de formalizar la matrícula de los aspectos más básicos de la organización del Centro como pueden ser:
  - Horario escolar.
  - Niveles que imparte el centro.
  - Horas de tutoría.
  - Información sobre el AMPA.
  - Becas y ayudas escolares.
  - Servicios que presta el Centro (Comedor, madrugadores, transporte).
  - Normas del colegio.
  - Consejos e informaciones diversas.
  - Teléfonos de interés.
- El nuevo alumno será asignado a un curso y localidad concreta, generalmente, al que le corresponda por su edad, con independencia de su competencia lingüística o curricular. La asignación la efectuará el Equipo Directivo de acuerdo con los criterios que tiene el CRA.

### **3.2 Acogida del alumno:**

#### **Primer día:**

- El tutor o tutora será el/la encargado/a de la acogida. Recibirá al nuevo/os alumnos/as y a su familia en el exterior del centro y, si no las han visitado previamente, les irán enseñando las distintas dependencias e instalaciones del Centro señalando la actividad que en cada una se realiza y que estarán indicadas con pictogramas. En caso de que el maestro o maestra tuviera clase a primera hora, se le pondrá una sustitución para que otro maestro se encargue de su grupo clase.
- Se le enseñará su aula y a sus compañeros y éstos realizarán una sencilla presentación de ellos mismos.

### Segundo día:

- El alumno/a estará dentro de su aula durante un periodo de tiempo determinado en función de la mayor facilidad o dificultad de su adaptación, y se realizarán las actividades descritas a continuación:
  - Presentación del alumno por parte del tutor a todos los compañeros del aula de la manera más natural y explicando su situación.
  - Se realizarán juegos de presentación.
  - Explicarles el país de origen, comunidad o ciudad, la lengua o lenguas que habla (nunca presentarlos únicamente como alguien que no sabe hablar nuestro idioma).
  - Comentar que, aunque desconozcan nuestra lengua y/o nuestras costumbres, utilizan una lengua o varias y, que también, se pueden utilizar habilidades y estrategias que nos faciliten la comunicación.
  - Hay que ayudarles, pero sin estar tan pendientes de ellos ni comentar sus particularidades de forma que en lugar de extranjeros se sientan extraños.
  - Intentar generar un esfuerzo de ponerse en el lugar del nuevo alumno/a para comprender su situación.
  - Se tendrá previsto que ejerza de tutor un alumno/a de su clase para que le ayude en las diferentes situaciones en las que se encuentre y no sepa qué hacer y en casos puntuales solicitar la ayuda de otro alumno si hay en el Centro que hable su idioma como traductor.
  - El tutor debe controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad, evitando el proteccionismo excesivo de tipo paternalista.

### Tercer día:

- Siempre que sea posible, se integrará a tiempo completo dentro del aula con el apoyo en situaciones puntuales (entradas, salidas, transporte, comedor, ...) de la maestra de referencia.

## 4. ADAPTACIONES METODOLÓGICAS A TENER EN CUENTA CUANDO SE INCORPORA UN ALUMNO/A INMIGRANTE AL AULA.

- Desde el primer momento, con alumnos de habla no castellana, es preciso buscar la comunicación y sobre todo dirigirnos a ellos con mensajes claros y contextuales. Debemos comprender su “tiempo de silencio” como una fase absolutamente natural en el proceso de adquisición/aprendizaje de una lengua extranjera.
- Podemos observar en los alumnos recién llegados estados de ánimo cambiantes, ritmos de trabajo que se modifican. Debemos procurar averiguar las causas, pero sobre todo respetar, cuando no descubrimos ninguna causa aparente, que el alumno puede sentir añoranza, y que la nueva situación escolar le supone un esfuerzo casi siempre muy grande.
- El alumno necesita sentirse parte integrante del grupo y por lo tanto es muy posible que quiera trabajar de la forma más normalizada posible. Conviene organizar alguna actividad inicial en la que preveamos que el alumno pueda participar y facilitarle que pueda demostrar aquello que sabe. Cuando el alumno es de lengua extranjera, se pueden usar materiales que propongan tareas de razonamiento que no estén presentadas verbalmente, actividades que nos permitan apreciar su visión espacial, actividades de cálculo, de plástica, de dibujo...
- Organizar algunos trabajos en grupos cooperativos, en los que un alumno/a nuevo pueda apoyarse.
- El alumnado de incorporación tardía ha de participar lo antes posible de las responsabilidades otorgadas en la clase. Sería positivo que, durante un periodo de tiempo, comparta algunas tareas (repartir materiales, llevar recados escritos), con algún otro compañero o compañera.
- No es bueno que desde el primer momento el alumno se sienta abrumado, si bien hay que hacerle notar la mayor parte de aspectos de orden y normas posibles.

- Es preciso preparar al alumno con bastante antelación de las diferentes actividades y situaciones escolares que puedan resultarle extrañas: fiestas, cambios de aula, salidas culturales, etc.
- Hay que abordar de manera inmediata situaciones de rechazo o menospicio que puedan darse en la escuela, sea con el grupo de clase o con otros alumnos, tratándolo con las personas implicadas.
- Tener presente que un alumno que no tiene hábitos escolares no los puede adquirir todos de golpe. Hay que fijar los más básicos y útiles para asegurar su adquisición e ir progresivamente incorporando los nuevos.
- Conviene hablar con una buena entonación, con mayor lentitud, pero con naturalidad. El apoyo de los gestos y la mimética puede ser de gran ayuda para la comprensión.
  - Utilizar frases simples: "Abrid el libro", "María, levántate", "Señala la puerta" ...
  - Procurar asegurar la comprensión de las demandas más vitales, las órdenes diarias.
  - A medida que el alumno vaya progresando e incorporando la expresión oral es fundamental orientar y corregir su expresión: utilizar frases más complejas; proponerle la repetición de una palabra o expresión; iniciar la respuesta, ayudarle con la incorporación de vocabulario que no domina; proponerle preguntas muy cerradas; utilizar elementos expresivos no verbales (dibujos, gestos...); repetir preguntas que supongan el uso de una estructura que no domina y hacerle consciente de cómo puede mejorarla; proponer a los compañeros expresiones, estructuras conversacionales, etc., para que durante unos días busquen momentos y situaciones diversas en las que las utilicen con él o ella; concretar un vocabulario específico que han de enseñarle durante unos días, una semana, en el patio, en las entradas a la escuela, en la clase...

- Hay que llevar a cabo la evaluación inicial con carácter prioritario para saber si habrá que prepararle una programación, sobre todo de las áreas instrumentales, con unos objetivos muy concretos, no excesivos, que le permitan ir consiguiendo seguridad en sí mismo.
- Hay que decidir los materiales que ha de tener y trabajar, libros, material específico si fuera preciso.

## 5. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

- De contar con el recurso, los alumnos/as con desconocimiento del castellano serán apoyados por la maestra de Compensatoria sin ni siquiera tener realizado “El Informe de Compensatoria”.
- También a estos alumnos/as con desconocimiento total del castellano se les asignará un refuerzo educativo por un maestro/a, según organización del Centro por el Jefe de Estudios, las sesiones que se considere, hasta que el dominio de la lengua sea adecuado para la adquisición de los aprendizajes y le sea suficiente para ello el apoyo de la Compensación educativa.
- Aquellos alumnos/as que tengan adquirida cierta competencia en lengua castellana, se les realizará primero el Informe de compensatoria y tendrá que ser validado para que la persona que imparta la compensación educativa, le apoye.
- Los tutores tendrán un material de referencia, elaborado en el Centro, para trabajar hasta que el alumno/a tenga algo de conocimiento de nuestra lengua.
- Se les realizará una evaluación inicial con pruebas elaboradas en el Centro para ver qué nivel curricular aproximado puedan tener en áreas como matemáticas y conocimiento del medio, tanto a los alumnos con desconocimiento del castellano como a los que conozcan nuestra lengua.
- Si el desfase curricular es de más de dos años, se tiene que realizar una adaptación curricular significativa.

## 6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA.

Se valorará una vez finalizado el curso escolar y se realizarán las modificaciones que sean oportunas para mejorar su aplicación en el curso siguiente, adaptándolo a los recursos humanos y necesidades del Centro.

## 7. PLAN DE ACOGIDA TIC DEL ALUMNADO.

### INTRODUCCIÓN

Al igual que hacemos con el nuevo profesorado, quien tiene su propio Plan TIC de acogida, donde se les explica cómo trabajar en relación con las tecnologías de la información y la comunicación, qué herramientas utiliza el colegio de forma prescriptiva y una serie de orientaciones sobre, entre otras, cómo comunicarse con las familias, los alumnos deben de tener su propio Plan TIC de acogida.

Un plan TIC de acogida para el nuevo alumnado es fundamental por varias razones:

1. **Facilita la integración:** Muchos estudiantes nuevos pueden sentirse abrumados al llegar a un entorno educativo desconocido. Un plan TIC de acogida les proporciona orientación y apoyo para familiarizarse con las herramientas tecnológicas utilizadas en el centro educativo, facilitando así su integración.
2. **Promueve la equidad:** No todos los estudiantes tienen el mismo nivel de habilidades tecnológicas al llegar al centro educativo. Un plan TIC de acogida puede nivelar el campo de juego al proporcionar capacitación y recursos a todos los estudiantes, independientemente de su nivel de experiencia previa.
3. **Optimiza el uso de recursos:** Los recursos tecnológicos en el entorno educativo pueden ser limitados, y es importante maximizar su uso para mejorar la experiencia de aprendizaje. Un plan TIC de acogida enseña a los estudiantes cómo utilizar eficazmente estas herramientas, lo que puede aumentar la eficiencia y el aprovechamiento de los recursos disponibles.
4. **Fomenta la autonomía y la autoconfianza:** Al familiarizarse con las herramientas tecnológicas desde el principio, los estudiantes adquieren confianza en su capacidad para utilizarlas. Esto les permite sentirse más seguros y autónomos en su aprendizaje, ya que saben que tienen las habilidades necesarias para aprovechar al máximo los recursos digitales disponibles.

**5. Prepara para el futuro:** Vivimos en una era digital en la que las habilidades tecnológicas son cada vez más importantes en la vida cotidiana y en el mercado laboral. Al proporcionar un plan TIC de acogida, las instituciones educativas están preparando a sus estudiantes para el mundo digital en el que vivirán y trabajarán en el futuro.

En resumen, un plan TIC de acogida para el nuevo alumnado es esencial para facilitar su integración, promover la equidad, optimizar el uso de recursos, fomentar la autonomía y prepararlos para el futuro digital.

### **OBJETIVO**

Facilitar la transición de los nuevos estudiantes a la tecnología utilizada en la educación primaria y en el centro, proporcionándoles las habilidades necesarias para utilizar de manera efectiva las herramientas TIC en su aprendizaje y fomentar un ambiente acogedor y seguro.

### **DURACIÓN:**

El plan se llevará a cabo durante las primeras semanas del inicio del curso escolar, con seguimiento y apoyo continuo a lo largo del año.

### **PASOS DEL PLAN:**

#### **1. Sesión de Bienvenida TIC:**

- Introducción a las herramientas tecnológicas utilizadas en la escuela (ordenadores, tablets, pizarras digitales, software educativo, etc.).
- Funcionamiento y utilidades de las credenciales del Portal de Educación (Educacyl): Correo electrónico y Microsoft Teams.

## **2. Actividades Prácticas Guiadas:**

- Introducción de su nombre de usuario y contraseña en el Portal de educación y Microsoft Teams.
- Sesiones prácticas supervisadas para familiarizar a los estudiantes con el uso básico de dispositivos tecnológicos.
- Ejercicios interactivos y juegos educativos que fomenten la exploración y la experimentación con las herramientas TIC.

## **3. Creación de Cuentas y Acceso a Plataformas Educativas:**

- Asistencia para manejar su cuenta de usuario y acceder a plataformas educativas utilizadas en el colegio.
- Instrucciones sobre cómo navegar por las plataformas, acceder a recursos educativos y completar actividades asignadas.

## **4. Seguridad en Línea y Netiqueta:**

- Charlas sobre seguridad en línea adaptadas a la edad, enfocándose en temas como el uso seguro de contraseñas, la identificación de contenido apropiado y la interacción respetuosa en línea.
- Enseñanza de normas básicas de netiqueta para comunicarse de manera apropiada y respetuosa en entornos digitales.

## **5. Apoyo y Acompañamiento Continuo:**

- Designación de personas de referencia que le brinden apoyo individualizado en el uso de la tecnología cuando sea necesario.
- Sesiones de seguimiento regulares para abordar preguntas, resolver problemas y ofrecer orientación adicional según sea necesario.

### **RECURSOS NECESARIOS:**

- Dispositivos tecnológicos adecuados para la edad de los estudiantes (tablets, ordenadores, etc.).
- Software educativo y aplicaciones apropiadas para primaria.
- Material didáctico adaptado, como guías visuales y juegos interactivos.
- Personal docente capacitado en el uso de herramientas TIC y en la enseñanza de habilidades tecnológicas a niños de edades comprendidas entre 6-12 años.

## EVALUACIÓN:

La efectividad del plan se evaluará mediante observaciones del personal docente, retroalimentación de los estudiantes y padres, así como mediante el seguimiento del progreso en el uso de las herramientas TIC y la participación en actividades digitales. Los ajustes se realizarán según sea necesario para satisfacer las necesidades individuales y mejorar la experiencia de los estudiantes con la tecnología en la educación primaria.

Al finalizar el curso escolar, los alumnos responderán si han aprendido lo establecido en el Plan TIC del centro sobre lo que deberían aprender y/o saber hacer en curso de la etapa:

EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador o Tablet correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Posicionar correctamente la mano en el ratón</li> <li>• Manejar el ratón (pulsar, arrastrar)</li> <li>• Seleccionar los iconos del escritorio para ejecutar programas</li> <li>• Usar programas sencillos en los que se hagan selecciones con el ratón</li> <li>• Realizar actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel</li> </ul>		

EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador o Tablet correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Afianzar el uso del ratón</li> <li>• Iniciarse en el manejo del teclado con las vocales y los números</li> <li>• Usar los cursores para moverse por la pantalla</li> <li>• Manejar los contenidos de su nivel y seguir las indicaciones de la pantalla</li> </ul>		

EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador o Tablet correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Manejar el teclado con el uso de las consonantes y los números</li> <li>• Usar programas en los que se hagan selecciones con ratón y/o teclado</li> <li>• Avanzar y retroceder en las distintas pantallas de un programa o recurso</li> <li>• Manejar programas con sus contenidos de nivel</li> <li>• Dibujar trazos simples en el panel interactivo</li> </ul>		

<b>1º EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>Conseguido</b>	<b>No conseguido</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador o Tablet correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Conocer el vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente.</li> <li>• Iniciarse en el Word (dictados de palabras o números...)</li> <li>• Usar la tecla espaciadora</li> <li>• Activar la tecla “mayúsculas” para obtener letras mayúsculas</li> <li>• Utilizar el punto y la coma en el teclado</li> <li>• Usar programas con diferentes niveles y/o alternativas</li> <li>• Abrir programas haciendo doble clic</li> <li>• Programa de dibujo simple como Paint.</li> <li>• Dibujar trazos simples en el panel interactivo</li> </ul>		

<b>2º EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>Conseguido</b>	<b>No conseguido</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Practicar con la mecanografía</li> <li>• Manejar el teclado. Localizar todas las letras y números. Aumentar progresivamente la velocidad de escritura.</li> <li>• Conocimiento del Word</li> <li>• Aprender a manejar el cursor</li> <li>• Conocer la tecla SHIFT para poner la mayúscula al principio de la palabra</li> <li>• Conocer y utilizar el navegador BUNIS</li> <li>• Manejar la ruleta del ratón</li> <li>• Realizar dictado de frases</li> <li>• Copiar pequeños textos</li> <li>• Seleccionar palabras, cambiar color y tamaño</li> <li>• Utilizar cursiva, negrita y subrayado del procesador de textos</li> <li>• Seleccionar textos enteros</li> <li>• Utilizar programas de dibujo tipo Paint</li> </ul>		

<b>3º EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>Conseguido</b>	<b>No conseguido</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Practicar con la mecanografía</li> <li>• Manejar el teclado. Localizar todas las letras y números. Aumentar progresivamente la velocidad de escritura.</li> <li>• Utilización del navegador</li> <li>• Búsqueda de imágenes</li> <li>• Conocimiento avanzado del procesador de textos</li> <li>• Copia de textos</li> <li>• Comando deshacer y rehacer</li> <li>• Teclas de e interrogación, exclamación y tildes.</li> <li>• Cortar, copiar y pegar textos e imágenes</li> <li>• Acceder a su grupo TEAMS, acceder al correo de la Junta.</li> <li>• Escribir palabras y frases cortas en el panel interactivo</li> </ul>		

4º EDUCACIÓN PRIMARIA	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Practicar la mecanografía</li> <li>• Crear carpetas en el escritorio para guardar trabajos</li> <li>• Guardar un documento en la carpeta creada previamente</li> <li>• Eliminar carpetas, cambiarlas de nombre, copiarlas</li> <li>• Aprender a utilizar un pendrive para guardar documentos</li> <li>• Insertar tablas en el procesador de textos</li> <li>• Cambiar la orientación de la página</li> <li>• Usar el navegador seguro Bunis</li> <li>• Utilizar las TIC para elaborar y presentar trabajos de manera individual.</li> <li>• Realizar operaciones y resolver problemas matemáticos en el panel interactivo</li> </ul>		

5º EDUCACIÓN PRIMARIA	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Practicar la mecanografía, ir adquiriendo velocidad.</li> <li>• Buscar aplicaciones a través del menú inicio</li> <li>• Aprender a presentar trabajos con el procesador de textos</li> <li>• Navegar de manera segura por Internet</li> <li>• Participar en el grupo de TEAMS de su clase y entregar las tareas encomendadas</li> <li>• Enviar correos con archivos adjuntos</li> <li>• Conocer el PowerPoint</li> <li>• Uso de programas y aplicaciones educativas</li> <li>• Utilizar las TIC para elaborar y presentar trabajos en grupo</li> </ul>		

6º EDUCACIÓN PRIMARIA	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Descompresión y compresión de carpetas utilizando WinZip o Winrar</li> <li>• Convertir los archivos Word a pdf</li> <li>• Navegar de forma segura en internet</li> <li>• Realizar presentaciones con PowerPoint</li> <li>• Utilizar plataformas educativas</li> <li>• Realizar cuestionarios en Forms</li> <li>• Enviar tareas por TEAMS</li> </ul>		

## DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LA RED Y REDES SOCIALES.

- 1. EL USO DE LA RED Y REDES SOCIALES EN EL CENTRO TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS.** Toda la comunidad educativa podrá acceder a contenidos y ser informada e informar de cualquier evento o información de interés.
- 2. LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS SON DE TODOS:** Respeta las instalaciones y los equipos informáticos y pasa el antivirus a tus memorias USB. Usa adecuadamente el ancho de banda y no cargues tus dispositivos a la red eléctrica salvo en situaciones especiales.
- 3. MÓVILES, TABLETS Y ORDENADORES PODRÁN USARSE SOLO BAJO INDICACIONES DEL PROFESOR.** El uso indebido de estos dispositivos será considerado falta grave y podrán ser requisados por el equipo directivo.
- 4. LA INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA Y EN EL CENTRO PRETENDE CREAR, COMPARTIR Y DISTRIBUIR CONTENIDOS DE CALIDAD.** Sé cuidadoso con la ortografía, la gramática y enlaza adecuadamente la información que quieras compartir. Respeta los derechos de autor. Usa las nubes de manera correcta, no subas material indebido.
- 5. CUIDA TU IDENTIDAD DIGITAL (Reputación on-line).** Tu yo virtual es el mismo que tu yo analógico. Utiliza la red con sentido común y piensa qué contenidos publicas y qué imagen ofreces a los demás. Estos contenidos te acompañarán toda la vida.
- 6. RESPETA LA NETIQUETA.** La comunicación en red tiene sus propios códigos y modales. No escribas en mayúsculas, cuida la presentación, sé educado, responde a los mensajes y no utilices las redes para hacer daño a otras personas, ofrece solo lo mejor de ti.
- 7. PROTÉGETE: NO COMPARTAS DATOS PERSONALES.** Revisa siempre la información que subes a la red (datos personales, direcciones, lugares que frecuentas...), delincuentes informáticos y pederastas están al acecho.

- 8. PELIGRO: CIBERBULLYING, SEXTING Y GROOMING.** Si encuentras contenidos indebidos o descubres que se está lesionando la dignidad de las personas (comentarios, vídeos, fotos...) utiliza herramientas de denuncia -recuerda que son delitos penales-. Que Internet sea un medio sano y seguro depende de todos. El centro regula estas actuaciones en su Plan de Convivencia.
- 9. BYOD (Bring Your Own Devices).** El centro contempla la posibilidad de que utilices tu móvil, tablet u ordenador en el aula con fines educativos siempre bajo las instrucciones del profesor. El incumplimiento de estas normas será considerado falta grave. Por otra parte, cada usuario es responsable de su dispositivo y el uso que haga de él.
- 10. TODOS PARTICIPAMOS.** El uso de las nuevas tecnologías ayuda a toda la comunidad educativa. Su buen funcionamiento depende de nosotros, por lo que el centro pone a disposición un espacio de dudas y talleres para todos aquellos que quieran aprender o mejorar en el funcionamiento de la red, redes y dispositivos móviles.

## NETIQUETA

Las reglas básicas que propuso la escritora Virginia Shea, globalmente aceptadas, en su obra "Net Etiquette"(1994) son las siguientes:

- Regla 1: Nunca olvide que la persona que lee el mensaje es en efecto humana con sentimientos que pueden ser lastimados.
- Regla 2: Adhiérase a los mismos estándares de comportamiento en línea que usted sigue en la vida real.
- Regla 3: Escribir todo en mayúsculas se considera como gritar y además, dificulta la lectura.
- Regla 4: Respete el tiempo y ancho de banda de las otras personas.
- Regla 5: Muestre el lado bueno de su persona mientras se mantenga en línea.
- Regla 6: Comparta su conocimiento con la comunidad.
- Regla 7: Ayude a mantener los debates en un ambiente sano y educativo.
- Regla 8: Respete la privacidad de terceras personas, hacer un grupo contra una persona está mal.
- Regla 9: No abuse de su poder.
- Regla 10: Perdone los errores ajenos.

## CONEXIÓN A INTERNET.

Al igual que en todos los centros pertenecientes y subvencionados por la Junta de Castilla y León, la conexión a Internet de nuestro centro procede del programa “**Escuelas conectadas**”. Dicho programa tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Para poder conectarse a Internet desde un ordenador portátil, Tablet o móvil es necesario buscar las diferentes redes existentes (principalmente utilizaremos CED\_INTERNET y CED\_DOCENCIA) y acceder a ellas mediante el nombre de usuario y contraseña del Portal de Educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

Existen en total cuatro redes WiFi, estando algunas de ellas ocultas. A modo de resumen, el funcionamiento de dichas redes es el siguiente:

Nombre de la Red	¿Quién accede a ella?	Responsable del mantenimiento de la Red
<b>CED_INTERNET (Pública)</b>	Alumnado, profesorado y cualquier usuario de la red educativa de la JCyl	
<b>CED_DOCENCIA (Oculta)</b>	Profesorado del centro	
<b>CED_ADMINISTRATIVA (Oculta)</b>	Equipo Directivo	Equipo Directivo CAU educativo
<b>CED_INVITADOS (Oculta)</b>	Personal externo a la comunidad educativa y previa solicitud al equipo directivo para que le facilite unas credenciales de acceso.	

## USO DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS

En lo que respecta a la comunicación del profesorado con las familias, la herramienta más utilizada es **Microsoft Teams**.

Las actuaciones más habituales que se llevan a cabo por medio de esta aplicación son:

- Comunicación directa hacia las familias.
- Envío de información relacionada con actividades complementarias tales como excursiones y otras jornadas de convivencia.
- Información sobre las diferentes asignaturas (tareas, trabajos, solicitud de material...)

Aunque es una herramienta sencilla de utilizar se ofrece el siguiente manual para su correcta utilización: [Manual Básico del uso de Microsoft Teams.](#)

Además, directamente para los alumnos, ofrecemos el siguiente video-tutorial: [Tutorial sobre el uso de Microsoft Teams para el alumnado](#)

## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS TIC DEL CENTRO.

### Ordenadores

Existen ordenadores (portátiles y de sobremesa) que pueden ser utilizados por el alumnado para la realización de tareas y actividades.

Las normas respecto a estos dispositivos son las siguientes:

- No dejar archivos en el escritorio del ordenador. Los archivos y/o documentos se guardarán en carpetas con el nombre adecuado. El resto de los archivos se eliminarán de forma periódica.
- No descargar aplicaciones y/o programas sin consultar con los maestros.
- Cerrar las sesiones de las cuentas personales del correo educacyl.
- Dejar apagados los ordenadores al finalizar la jornada lectiva.
- Intentar evitar en la medida de lo posible el uso de USB externos que puedan introducir virus en el ordenador.
- En caso de alguna incidencia informática, se debe avisar al tutor o maestro de referencia quien, en caso de no poder solucionarlo, informará al Coordinador TIC.

### Tablets

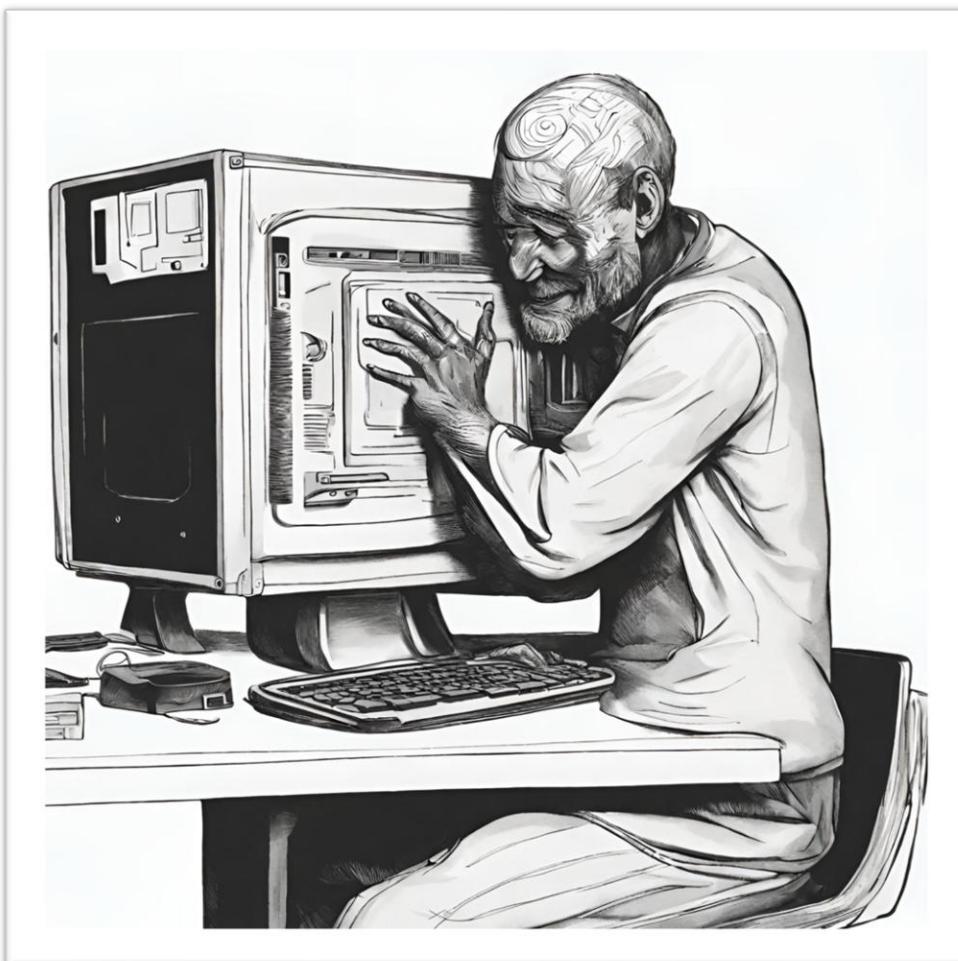
En todas las localidades hay tablets a disposición del alumnado. Dichas tablets se encuentran localizadas dentro de su propio armario cargador. Es importante conocer las normas adecuadas de uso para evitar posibles problemas. Son las siguientes:

- Cada localidad cuenta con un número determinado de tablets
- Las tablets están destinadas al uso educativo personal de los alumnos durante la clase, para la realización de las tareas escolares programadas por el profesorado correspondiente.
- Aunque todas ellas cuentan con una funda protectora que las protege de posibles golpes y pequeñas caídas, deben ser transportadas adecuadamente y extremando su cuidado.
- Preservar las tablets de fuentes de humedad, calor, frío, exposición directa al sol, polvo, y, especialmente, del vertido de líquidos.

- No exponer la tablet a ningún tipo de golpes ni caídas, ni poner objetos pesados sobre ella.
- No golpearlas o rayarla con objeto alguno de manera intencionada.
- No manipular ni intentar reparar ningún elemento del equipo, incluyendo el cargador.
- No instalar juegos, ni programas, ni ningún contenido no autorizado por el centro educativo.
- Acceder únicamente a aquellas páginas web y/o contenidos que indique el maestro
- Tras su uso, uno o varios responsables deben llevar las tablets de vuelta al armario cargador y conectarlas correctamente en su respectivo cargador, el cual está numerado al igual que la propia Tablet.

#### **ENLACES INTERESANTES.**

- [Página web del centro](#)
- [Instagram oficial del centro](#)
- [Facebook oficial del centro](#)
- [Canal de Youtube del centro](#)
- [¿Cómo acceder al correo educacyl?](#)
- [¿Cómo recuperar o cambiar la cuenta educacyl?](#)
- [¿Cómo crear una firma en el correo electrónico educacyl?](#)
- [¿Cómo descargar gratis Office 365 del Portal de educación?](#)
- [¿Cómo utilizar de forma básica Office 365?](#)
- [Web del Instituto Nacional de Ciberseguridad \(INCIBE\)](#)



# **PLAN DE ACOGIDA AL PROFESORADO EN TIC**

**CRA MAESTRO EMILIO ALONSO**



## 1. INTRODUCCIÓN.

En la era digital en la que vivimos, las tecnologías educativas han revolucionado la forma en que enseñamos y aprendemos. En este contexto, la integración efectiva de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo es crucial para garantizar una enseñanza de calidad y preparar a los estudiantes para el mundo en constante evolución que les espera. Uno de los pilares fundamentales para el éxito de esta integración es una acogida adecuada al nuevo profesorado en relación a las nuevas tecnologías. En este proyecto, exploraremos la importancia de este proceso de acogida y cómo puede contribuir al desarrollo profesional y al éxito educativo en el entorno escolar.

Cada año llega al centro nuevo profesorado que, obviamente, necesitan adaptarse a la forma de trabajar de ese centro, en todos los aspectos, incluidos los relacionados con las nuevas tecnologías y las diferentes herramientas existentes y en vigor.

Este documento pretende reflejar cómo es el proceso de acogida del nuevo profesorado a la forma de trabajar las TIC en el CRA Maestro Emilio Alonso.

## 2. COMISIÓN TIC DEL CENTRO.

La comisión TIC se encargará de la elaboración y actualización del Plan TIC así como de asegurarse del buen funcionamiento de la infraestructura, equipamiento y conexión a Internet del centro. Estará formada por los siguientes miembros:

- Héctor Viñuela García - Director del CRA
- Alberto Aguado Navarro – Jefe de estudios del CRA y Coordinador #CompDigEdu
- Juan José Sampedro Gavela – Coordinador TIC del CRA y Responsable de medios informáticos.
- Beatriz Aller González – Coordinadora de la localidad de Sariegos
- Ana Colinas Sandoval - Coordinadora de la localidad de Cuadros
- Jesús Bregón Villalibre - Coordinador de la localidad de Pobladura
- Marta Herencias Olmedo - Coordinadora de la localidad de Azadinos
- Pablo Manuel Díaz Pérez - Coordinador de la localidad de Carbajal
- Yolanda Coello Castro - Coordinadora de la localidad de Lorenzana



Las funciones de los diferentes miembros de la Comisión TIC son las siguientes:

RESPONSABLE	FUNCIONES/TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/FRECUENCIA
Director y Jefe de estudios Héctor Viñuela y Alberto Aguado	Planificar y llevar a cabo iniciativas y proyectos vinculados con las TIC	Anualmente
	Supervisar y poner en marcha el Plan CoDiCe TIC	Inicio de curso
	Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC en el aula	Anualmente
	Promocionar, proponer y hacer un seguimiento del plan TIC del centro	Inicio de curso y de forma trimestral
	Gestionar el acceso a Educacyl de los diferentes miembros de la comunidad educativa	Inicio de curso y de forma puntual cuando la situación lo requiera.
Coordinador #CompDigEdu Alberto Aguado	Velar por el adecuado despliegue de las diferentes fases del Plan TIC del centro	Trimestralmente en las reuniones de la Comisión TIC y cuando la situación lo requiera
	Editar, publicar y mantener actualizada la página web del centro	Periódicamente. Cuando la situación la requiera
	Realizar todas las gestiones necesarias para la certificación TIC del centro.	Periódicamente
	Motivar, orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias clave.	Periódicamente. Cuando la situación la requiera
	Actuar como dinamizador en el centro de iniciativas y proyectos relacionados con las TIC	Periódicamente
	Mantener contacto periódico con el CFIE para la formación de centro, destacando todas aquellas actividades relacionadas con las TIC y ponerlas en conocimiento del profesorado.	Semanalmente.
	Proponer al director la compra de todo tipo de material informático que incremente la calidad educativa del centro	Periódicamente. Cuando la situación la requiera
	Mantener actualizadas las plataformas educativas (Teams, Stilus Familias, Stilus comunicaciones...)	Periódicamente. Cuando la situación la requiera
Responsable de medios informáticos Juan José Sampedro	Actualizar el inventario TIC	Final de curso
	Gestionar las incidencias de los distintos recursos TIC del centro	Periódicamente. Cuando la situación la requiera
	Colaborar con el técnico de LEASBA en el mantenimiento informático del centro	Periódicamente. Cuando la situación la requiera
	Seguimiento y asesoramiento al nuevo profesorado en todo lo relativo a las TIC	Inicio de curso y periódicamente
	Informar y recoger consultas relacionadas con el Plan TIC por parte de los coordinadores de las localidades	Periódicamente. Cuando la situación la requiera
	Liderar la gestión del programa de reciclado de dispositivos eléctricos y electrónicos	Inicio de curso y periódicamente
Coordinadores de Localidad Beatriz Aller Ana Colinas Jesús Bregón Marta Herencias Pablo Manuel Díaz Yolanda Coello	Proponer actividades y/o proyectos que incluyan la utilización, aprendizaje, motivación, etc., relacionados con las TIC	Inicio de curso y de forma trimestral
	Coordinar las necesidades informáticas e incidencias de su respectiva localidad e informar de ellas al responsable de medios informáticos	Periódicamente. Cuando la situación la requiera
	Informar al profesorado de la localidad de todas aquellas gestiones, proyectos, actividades, etc., que se traten en las reuniones de la Comisión TIC	Periódicamente. Cuando la situación la requiera
	Recoger las propuestas del profesorado respecto a las mejoras del Plan Digital y transmitirlo a la Comisión TIC	Trimestralmente y cuando la situación lo requiera.
	Junto con los coordinadores de ciclo, solicitar a las editoriales las claves de acceso al material didáctico digital y posteriormente facilitárselas a sus compañeros, especialmente al nuevo profesorado.	Inicio de curso y cuando la situación lo requiera.



### 3. CONEXIÓN A INTERNET.

Al igual que en todos los centros pertenecientes y subvencionados por la Junta de Castilla y León, la conexión a Internet de nuestro centro procede del programa “**Escuelas conectadas**”. Dicho programa tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Para poder conectarse a Internet desde un ordenador portátil, Tablet o móvil es necesario buscar las diferentes redes existentes (principalmente utilizaremos CED\_INTERNET y CED\_DOCENCIA) y acceder a ellas mediante el nombre de usuario y contraseña del Portal de Educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

Existen en total cuatro redes WiFi, estando algunas de ellas ocultas. A modo de resumen, el funcionamiento de dichas redes es el siguiente:

Nombre de la Red	¿Quién accede a ella?	Responsable del mantenimiento de la Red
CED_INTERNET (Pública)	Alumnado, profesorado y cualquier usuario de la red educativa de la JCyl	Equipo Directivo  CAU educativo
CED_DOCENCIA (Oculta)	Profesorado del centro	
CED_ADMIN (Oculta)	Equipo Directivo	
CED_INVITADOS (Oculta)	Personal externo a la comunidad educativa y previa solicitud al equipo directivo para que le facilite unas credenciales de acceso.	

Para mayor conocimiento y con el objetivo de resolver cualquier duda, se ofrece el siguiente manual: [Ayuda WiFi – Escuelas Conectadas](#).



## 4. COMUNICACIONES DEL CENTRO.

La mayor parte de la información que reciben los maestros es a través de su email corporativo (@educa.jcyl.es). El equipo directivo se pondrá en contacto con el profesorado a través del email institucional del centro: [24018179@educa.jcyl.es](mailto:24018179@educa.jcyl.es).

Es por ello que todo el profesorado debe consultar diariamente su correo electrónico ya que a través de este se envían notificaciones tales como:

- Informaciones relativas a actividades complementarias (excursiones, jornadas de convivencia, etc.)
- Registro diario de asistencia de comedor
- Email semanal (se envía los viernes y en él se incluye un resumen de lo más importante de la semana siguiente, así como algún recordatorio)
- Cursos de formación y otras actividades formativas procedentes del CFIE u otros organismos oficiales.
- Enlaces a cuestionarios varios...

En lo que respecta a la comunicación del profesorado con las familias, la herramienta más utilizada es **Microsoft Teams**.

Las actuaciones más habituales que se llevan a cabo por medio de esta aplicación son:

- Comunicación directa hacia las familias.
- Envío de información relacionada con actividades complementarias tales como excusiones y otras jornadas de convivencia.
- Información sobre las diferentes asignaturas (tareas, trabajos, solicitud de material...)

Aunque es una herramienta sencilla de utilizar se ofrece el siguiente manual para su correcta utilización: [Manual Básico del uso de Microsoft Teams](#).



## 5. CARPETA COMPARTIDA DE ONEDRIVE.

A todo el profesorado (tanto los que comienzan desde septiembre, como a los interinos que llegan comenzado el curso) se les da acceso a una carpeta compartida dentro de la cual se encuentra documentación muy relevante y que se encuentra desglosada en carpetas tal y como muestra la siguiente imagen:

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
1 - TUTORÍAS	06/07/2023	CRA MAESTRO EMILIC	8 elementos	Compartido
2 - CONVIVENCIA	06/07/2023	CRA MAESTRO EMILIC	4 elementos	Compartido
3 - ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	06/07/2023	CRA MAESTRO EMILIC	6 elementos	Compartido
4 - FALTAS Y AUSENCIAS PROFESORADO	06/07/2023	CRA MAESTRO EMILIC	4 elementos	Compartido
5 - ITINERANCIAS	06/07/2023	CRA MAESTRO EMILIC	4 elementos	Compartido
6 - OTROS DOCUMENTOS	06/07/2023	CRA MAESTRO EMILIC	4 elementos	Compartido
7 - LEGISLACIÓN	06/07/2023	CRA MAESTRO EMILIC	2 elementos	Compartido
8 - FORMACIÓN	06/07/2023	CRA MAESTRO EMILIC	1 elemento	Compartido
9 - FOMENTO A LA LECTURA 23-24	06/07/2023	CRA MAESTRO EMILIC	2 elementos	Compartido

En ese mismo email se le da al profesorado instrucciones sobre qué se incluye en cada una de esas carpetas, poniendo especial interés en lo relevante a las tutorías, ya que, al inicio del curso, como es habitual, los tutores tienen una carga extra ya que es momento de recopilar gran cantidad de información, como, por ejemplo:

- Ficha del alumnado
- Consentimiento del tratamiento de imágenes
- Documentos de evaluación
- Ficha de resumen de datos personales del grupo-clase



La información que, de forma resumida, se les facilita en el email es la siguiente:

Carpeta de Onedrive documentación del profesorado 23/24

CRA MAESTRO EMILIO ALONSO

Para: [REDACTED]

Vie 01/09/2023 11:00

plan de actividades 1 al 8 de ... 236 KB

Buenos días a todos:

Os comprometemos mediante el siguiente enlace una **CARPETA DE ONEDRIVE**, a la que tendréis que acceder a través de vuestra cuenta de educacyl, ya que sino no podréis entrar. Esta carpeta es de uso habitual y debéis tener a mano el enlace de acceso a la misma ya que vais a necesitarla a menudo.

El [enlace](#) es el siguiente: [DOCUMENTACIÓN PROFESORADO CURSO 23-24 CRA MAESTRO EMILIO ALONSO](#)

Dentro de ella encontraréis las siguientes carpetas y documentos. A continuación, detallamos un **recordatorio** para que lo tengáis por escrito por si acaso.

**1. TUTORÍAS**

- a. Ficha general del alumnado: [Todo el alumnado del centro debe renovar su ficha de datos generales](#). Metida en el expediente antes del **30 de septiembre**. Podéis hacer una copia para vosotros, pero la ficha es para el expediente. (Word y pdf).
- b. Consentimiento de imágenes: Metida en el expediente antes del **30 de septiembre**. (Word y pdf).
- c. Recogida habitual de alumnos: En posesión del tutor/a y colocada en un lugar visible de la clase para acceso de todo maestro que entre en el aula. Firmada antes del **30 de septiembre**. Cuando un alumno va a ser recogido por una persona que no está en la lista se ha de llenar el documento elaborado a tal efecto previamente. (también hay documento por si quieren que vayan solos a casa).
- d. Evaluación:
  - Anexo socioeducativo: trimestralmente una copia grapada a las notas y otra al expediente (solo evaluación final).
  - Modelo para elaborar el [ACTA de sesión de evaluación](#).
- e. Acta tutorías: [Modelo de acta de reuniones con familias](#). 3 reuniones grupales (1 por trimestre) obligatorias al año con su respectiva acta enviada a Jefatura de Estudios (al email del colegio). Además, podéis utilizar este modelo para reuniones individuales si los temas a tratar así lo requieren y queremos dejar reflejo de lo tratado y acordado con la familia. Importante en reuniones individuales la firma de todas las partes.
- f. [Modelo de justificante de ausencias del alumnado](#). Estos justificantes, siempre según modelo los custodia el tutor.
- g. [Ficha de resumen de datos personales](#): Entregada vía email ([24018179@educa.jcyl.es](mailto:24018179@educa.jcyl.es)) antes del **30 de septiembre** a ordenador en WORD.
- h. Autorización de salidas al entorno: Metida en el expediente antes del **30 de septiembre**. (Word y pdf).

**2. CONVENCIÓN**

**3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

- a. [Modelo PTI nuevo](#)
- b. [Aclaraciones sobre PTI \(lectura detallada importante\)](#).

**4. FALTAS Y AUSENCIAS DEL PROFESORADO**

- a. Anexo I: [descargar y editar](#): Moscosos, Licencias... firmado digitalmente y enviado al email del centro
- b. Anexo II [descargar y editar](#): visitas médicas, enfermedad...firmado digitalmente y enviado al email del centro junto con el justificante correspondiente.

**5. ITINERANCIAS**

- a. [Modelo Nomillina \(Nuevo modelo 23/24\)](#)
- i. Descargar, editar y subir firmado digitalmente a la carpeta del mes correspondiente.
- b. Distancias entre pueblos

**6. OTROS DOCUMENTOS**

**7. LEGISLACIÓN** (se incluyen las programaciones didácticas del curso pasado sobre las que se trabajará este)

**8. FORMACIÓN**

**9. FOMENTO A LA LECTURA 23/24**

(Haciendo clic sobre la imagen se abre un enlace para verla a mayor tamaño)

Dado que OneDrive es una herramienta que va mucho más allá de ejercer como una simple “nube” donde almacenar archivos, consideramos que es importante conocer las diversas funcionalidades de la herramienta. Es por ello que ponemos a disposición del profesorado dos videotutoriales sobre el uso de esta herramienta, donde entre todas sus funcionalidades, nos gustaría destacar la de **compartir archivos**, para lo cual hay que conocer las diferentes opciones posibles para no cometer errores que generen situaciones conflictivas. Son los siguientes:

- [Tutorial 1](#)
- [Tutorial 2](#)



## 6. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS TIC DEL CENTRO.

### Ordenadores de uso común

Existen ordenadores (portátiles y de sobremesa) a disposición del profesorado. Todos ellos tienen conexión a Internet y posibilidad de imprimir.

Las normas respecto a estos ordenadores son las siguientes:

- No dejar archivos en el escritorio del ordenador. Los archivos y/o documentos se guardarán en carpetas con el nombre adecuado. El resto de los archivos se eliminarán de forma periódica.
- No descargar aplicaciones y/o programas sin consultar antes con el equipo directivo.
- Cerrar las sesiones de las cuentas personales del correo educacyl.
- Dejar apagados los ordenadores al finalizar la jornada lectiva.
- Intentar evitar en la medida de lo posible el uso de USB externos que puedan introducir virus en el ordenador.

### Ordenadores de las aulas

Todas las aulas, incluidas las de desdoble, cuentan con un ordenador portátil o de sobremesa con conexión a Internet, posibilidad de imprimir y conectividad con el panel interactivo.

Las normas respecto a estos dispositivos son las siguientes:

- En aquellas aulas que no tengan ordenador de sobremesa, se colocará un portátil que será entregado por el equipo directivo a principio de curso en un maletín junto al cargador.
- El maestro con la ayuda del coordinador TIC (si fuera necesario) instalará y conectará el ordenador a la pantalla interactiva.
- Los portátiles no son personales por lo que no se podrán sacar del aula. El portátil es de la clase en la que esté asignado.



- El maestro será el responsable de su cuidado. Deberá colocarlo en un lugar seguro para evitar golpes y/o caídas.
- El profesor que esté a última hora en la clase será el encargado de apagarlo.
- No se instalará ningún programa sin el aviso previo al coordinador TIC. Este lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo para avisar al CAU en caso de que fuera necesario.
- A final de curso el profesor de cada aula será el responsable de limpiar de archivos y documentos el ordenador, guardando aquellos que puedan resultar de interés por su contenido académico a otro profesor. Devolverá el portátil para guardarlo en un lugar seguro siguiendo las indicaciones del Equipo Directivo.
- En caso de alguna incidencia informática, se debe cumplimentar un registro de necesidades informáticas, por medio del siguiente código QR.



## Tablets

En todas las localidades hay tablets a disposición del alumnado y del profesorado. Dichas tablets se encuentran localizadas dentro de su propio armario cargador. Es importante transmitir las normas adecuadas de uso a todo el alumnado para evitar posibles problemas.

Las normas respecto a estos dispositivos son las siguientes:

- Cada localidad cuenta con un número determinado de tablets
- Las tablets están destinadas al uso educativo personal de los alumnos durante la clase, para la realización de las tareas escolares programadas por el profesorado correspondiente.



- Aunque todas ellas cuentan con una funda protectora que las protege de posibles golpes y pequeñas caídas, deben ser transportadas adecuadamente y extremando su cuidado.
- Preservar las tablets de fuentes de humedad, calor, frío, exposición directa al sol, polvo, y, especialmente, del vertido de líquidos.
- No exponer la tablet a ningún tipo de golpes ni caídas, ni poner objetos pesados sobre ella.
- No golpearlas o rayarla con objeto alguno de manera intencionada.
- No manipular ni intentar reparar ningún elemento del equipo, incluyendo el cargador.
- No instalar juegos, ni programas, ni ningún contenido no autorizado por el centro educativo.
- Acceder únicamente a aquellas páginas web y/o contenidos que indique el maestro
- Tras su uso, uno o varios responsables deben llevar las tablets de vuelta al armario cargador y conectarlas correctamente en su respectivo cargador, el cual está numerado al igual que la propia Tablet.

### **Paneles interactivos**

Todas las aulas cuentan con un panel interactivo SMART de 65''. Dicho panel cuenta con conexión a Internet y está conectado al ordenador del aula, ya sea portátil o de sobremesa.

Las normas respecto a estos paneles son las siguientes:

- El profesor del aula debe mantener en el mejor estado posible las pantallas interactivas, evitando golpes o un uso inadecuado por parte de los alumnos.
- Si el panel interactivo no se está utilizando, debe permanecer apagado. De igual forma, al acudir al recreo se debe apagar o poner en "stand-by".
- Cuando termina la jornada escolar el maestro que esté en el aula en esos momentos será el responsable de apagar las pantallas.
- Para la instalación de cualquier App se notificará al coordinador TIC para ponerlo en conocimiento del Equipo directivo, quien lo solicitará al CAU.

Aunque su uso es muy intuitivo, se facilita un enlace a una sesión formativa en la que se explican muchas de las funcionalidades de dichos paneles: [Sesión Informativa – Panel Interactivo SMART.](#)



## **Fotocopiadora**

En cada una de nuestras localidades hay al menos una fotocopiadora para el uso del profesorado. A diferencia de otros centros, en nuestro colegio no hay asignado un código a cada maestro.

La fotocopiadora se utilizará de manera responsable. Cuando el tóner de la fotocopiadora esté cerca de gastarse, se notificará a la secretaría del centro quien se pondrá en contacto con la empresa correspondiente para sustituir los tóneres gastados.

Del mismo modo, cuando la fotocopiadora se atasque o deje de funcionar, se intentará siempre, en primer lugar, desatascarla y/o arreglarla. En caso de no conseguirlo, se notificará a la secretaría del centro para que pueda remitir la incidencia a la empresa encargada del mantenimiento de la máquina.



## 7. EVALUACIÓN.

Como en todo proceso, es necesario realizar una evaluación, diferenciando esta entre:

- La evaluación que realizará el **profesorado hacia el alumnado**, donde evaluará cómo ha sido el aprendizaje de su grupo en lo relacionado con el uso de las TIC. Para ello es necesario que conozca qué se debe aprender y qué deben saber hacer los alumnos de cada uno de los cursos escolares de las etapas de infantil y primaria.
- La evaluación que realizará el propio maestro sobre cómo ha sido su integración en el centro o, dicho de otra forma, sobre **cómo evalúa el Plan de Acogida hacia él mismo**.

### Evaluación TIC del alumnado

EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador o Tablet correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Posicionar correctamente la mano en el ratón</li> <li>• Manejar el ratón (pulsar, arrastrar)</li> <li>• Seleccionar los iconos del escritorio para ejecutar programas</li> <li>• Usar programas sencillos en los que se hagan selecciones con el ratón</li> <li>• Realizar actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel</li> </ul>		

EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador o Tablet correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Afianzar el uso del ratón</li> <li>• Iniciarse en el manejo del teclado con las vocales y los números</li> <li>• Usar los cursores para moverse por la pantalla</li> <li>• Manejar los contenidos de su nivel y seguir las indicaciones de la pantalla</li> </ul>		

EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador o Tablet correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Manejar el teclado con el uso de las consonantes y los números</li> <li>• Usar programas en los que se hagan selecciones con ratón y/o teclado</li> <li>• Avanzar y retroceder en las distintas pantallas de un programa o recurso</li> <li>• Manejar programas con sus contenidos de nivel</li> <li>• Dibujar trazos simples en el panel interactivo</li> </ul>		



1º EDUCACIÓN PRIMARIA	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador o Tablet correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Conocer el vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente.</li> <li>• Iniciarse en el Word (dictados de palabras o números...)</li> <li>• Usar la tecla espaciadora</li> <li>• Activar la tecla “mayúsculas” para obtener letras mayúsculas</li> <li>• Utilizar el punto y la coma en el teclado</li> <li>• Usar programas con diferentes niveles y/o alternativas</li> <li>• Abrir programas haciendo doble clic</li> <li>• Programa de dibujo simple como Paint.</li> <li>• Dibujar trazos simples en el panel interactivo</li> </ul>		

2º EDUCACIÓN PRIMARIA	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Practicar con la mecanografía</li> <li>• Manejar el teclado. Localizar todas las letras y números. Aumentar progresivamente la velocidad de escritura.</li> <li>• Conocimiento del Word</li> <li>• Aprender a manejar el cursor</li> <li>• Conocer la tecla SHIFT para poner la mayúscula al principio de la palabra</li> <li>• Conocer y utilizar el navegador BUNIS</li> <li>• Manejar la ruleta del ratón</li> <li>• Realizar dictado de frases</li> <li>• Copiar pequeños textos</li> <li>• Seleccionar palabras, cambiar color y tamaño</li> <li>• Utilizar cursiva, negrita y subrayado del procesador de textos</li> <li>• Seleccionar textos enteros</li> <li>• Utilizar programas de dibujo tipo Paint</li> </ul>		

3º EDUCACIÓN PRIMARIA	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Practicar con la mecanografía</li> <li>• Manejar el teclado. Localizar todas las letras y números. Aumentar progresivamente la velocidad de escritura.</li> <li>• Utilización del navegador</li> <li>• Búsqueda de imágenes</li> <li>• Conocimiento avanzado del procesador de textos</li> <li>• Copia de textos</li> <li>• Comando deshacer yrehacer</li> <li>• Teclas de e interrogación, exclamación y tildes.</li> <li>• Cortar, copiar y pegar textos e imágenes</li> <li>• Acceder a su grupo TEAMS, acceder al correo de la Junta.</li> <li>• Escribir palabras y frases cortas en el panel interactivo</li> </ul>		



4º EDUCACIÓN PRIMARIA	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Practicar la mecanografía</li> <li>• Crear carpetas en el escritorio para guardar trabajos</li> <li>• Guardar un documento en la carpeta creada previamente</li> <li>• Eliminar carpetas, cambiarlas de nombre, copiarlas</li> <li>• Aprender a utilizar un pendrive para guardar documentos</li> <li>• Insertar tablas en el procesador de textos</li> <li>• Cambiar la orientación de la página</li> <li>• Usar el navegador seguro Bunis</li> <li>• Utilizar las TIC para elaborar y presentar trabajos de manera individual.</li> <li>• Realizar operaciones y resolver problemas matemáticos en el panel interactivo</li> </ul>		

5º EDUCACIÓN PRIMARIA	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Practicar la mecanografía, ir adquiriendo velocidad.</li> <li>• Buscar aplicaciones a través del menú inicio</li> <li>• Aprender a presentar trabajos con el procesador de textos</li> <li>• Navegar de manera segura por Internet</li> <li>• Participar en el grupo de TEAMS de su clase y entregar las tareas encomendadas</li> <li>• Enviar correos con archivos adjuntos</li> <li>• Conocer el PowerPoint</li> <li>• Uso de programas y aplicaciones educativas</li> <li>• Utilizar las TIC para elaborar y presentar trabajos en grupo</li> </ul>		

6º EDUCACIÓN PRIMARIA	Conseguido	No conseguido
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encender y apagar el ordenador correctamente</li> <li>• Conocer y respetar las normas de uso de los equipos informáticos</li> <li>• Descompresión y compresión de carpetas utilizando WinZip o Winrar</li> <li>• Convertir los archivos Word a pdf</li> <li>• Navegar de forma segura en internet</li> <li>• Realizar presentaciones con PowerPoint</li> <li>• Utilizar plataformas educativas</li> <li>• Realizar cuestionarios en Forms</li> <li>• Enviar tareas por TEAMS</li> </ul>		

### Evaluación del Plan TIC de Acogida

Pasadas unas semanas de la llegada del nuevo docente, le pedimos que evalúe cómo ha sido la ayuda ofrecida por el equipo directivo, los coordinadores TIC de cada localidad, si les ha servido la ayuda o no, etc. Para ello, pedimos a cada maestro que realice un sencillo cuestionario el cual puede consultarse a través del siguiente enlace: [Evaluación Plan TIC de Acogida](#).



## 8. ENLACES INTERESANTES.

- [Página web del centro](#)
- [Instagram oficial del centro](#)
- [Facebook oficial del centro](#)
- [Canal de Youtube del centro](#)
- [¿Cómo acceder al correo educacyl?](#)
- [¿Cómo recuperar o cambiar la cuenta educacyl?](#)
- [¿Cómo crear una firma en el correo electrónico educacyl?](#)
- [¿Cómo descargar gratis Office 365 del Portal de educación?](#)
- [¿Cómo utilizar de forma básica Office 365?](#)
- [Web del Instituto Nacional de Ciberseguridad \(INCIBE\)](#)